

**II. Exposición detallada de los dos procesos
a Miguel Serveto tomadas
del libro del Dr. J. Goyanes
“Miguel Serveto, Teólogo, Geógrafo y Médico”
Madrid 1933**

En: *Biblioteca clásica de la Medicina Española*. Tomo décimo:
Descripciones geográficas del Estado moderno de las regiones en la
Geografía de Claudio Ptolomeo Alejandrino
*Madrid: Academia Nacional de Medicina. Imp. de Cosano, 1935**

** Con autorización de la Academia Nacional de Medicina*

LOS PROCESOS

El de Vienna. La Delación

Se hallan tan enlazados los dos procesos seguidos a Serveto, que si bien la exposición histórica obliga a separarlos, por razones de lugar y de tiempo, los personajes del drama son los mismos, idéntico el acusador, igual la materia herética y el juicio condenatorio, y la pena y la sentencia, gemelas. Fueron, no obstante, dos tribunales diferentes los que le juzgaron; quiere decir que los códigos teocráticos gozaban de la misma dureza, del mismo desprecio a la vida y de igual inhumanidad, en un siglo tan humanista, en la iglesia ortodoxa como en la reformada. Los dos procesos de Serveto representan, en realidad, para el protagonista y para los infinitos espectadores de la historia, una sola tragedia con dos actos, separados por un período errante y de fuga. El desenlace era, además, conocido por Serveto desde algunos años antes. Los argumentos, los *item* del Tribunal católico, por los cuales se le condenaba, fueron reproducidos casi al pie de la letra por el Consejo Ginebrino manejado por el teócrata.

Más de veinte años guardó Serveto en el rincón más hondo de su conciencia religiosa sus pensamientos heréticos, sus disentimientos de la doctrina de la Iglesia romana, o, como dice Doumergue, su secreto. El joven revolucionario en materia de fe tomó un nuevo rumbo en sus actividades vitales. Ahora fueron la matemática, la medicina y la geografía sus pasiones predilectas; pero la Biblia seguía atrayéndole irresistiblemente, y en una cierta época de su silencio publicó la de Santos Pagnini,

en Lyon. Miguel Serveto, el autor precoz de los *Errores de la Trinidad y de los Diálogos* había desaparecido en las sombras del incógnito, sumergiéndose en el olvido; se había metamorfoseado en Miguel de Villeneuve. Mas la crisálida se vistió al fin con las alas espléndidas del *Christianismi Restitutio*, para elevarse a las altas esferas metafísicas del conocimiento. En el fondo siempre latió en Serveto el atormentado teólogo-filósofo, que pretendía desentrañar la esencia del mundo, aunando la persona central del Hombre-Dios con el arcano metafísico de la Naturaleza.

El afán de renombre del precoz Miguel se manifiesta ya en sus tiernos años, en sus primera publicaciones. En los *Diálogos* (pág. 199) departen mano a mano Pedro y Miguel, y el primero dice: “He aquí a Serveto, al que yo busco”. Después se le acabó la resignación de su aniquilamiento silencioso como teólogo, y lanzó con valentía la bomba detonante del *Christianismi*, en cuyo final pone la inscripción: ^{M. S. V.} 1553 y en la portada, arde la frase que sintetiza, el alcance de las consecuencias de la publicación de su doctrina: «Y se encendió la guerra en el cielo» (texto en griego).

Cree Mosheim que Serveto tenía en Vienna o en Lyon algún enemigo que le delató; pero esto no está probado. El mismo dijo, en el proceso de Ginebra, que había sido demandado por Calvino y por Trie. La historia de la delación es hoy ya bien conocida, por documentos auténticos; la posteridad ha formado ya juicio definitivo sobre esto... Y ocurrió que uno de los ejemplares del *Christianismi*, de la caja que había mandado a Juan Frellon para que los enviase en venta a la feria de Francfort, llegó a manos de Calvino. Con él venían las famosas cartas que le había dirigido en años anteriores. El furor *theocraticus* de Calvino llegó al delirio, templándose luego al deleitarse en la fruición de la esperanza del daño que ahora podía inferir a su enemigo de siempre. La audaz empresa de Serveto le hería en lo más profundo de su orgullo de teólogo, pues se sentía poseedor de toda la verdad. Desde entonces formó el propósito inquebrantable de perderle, delatándole a la Iglesia ortodoxa, que odiaba, a los papistas, como entonces llamaban los reformadores a los representantes tradicionales de la Iglesia de Pedro.

Pero a Calvino no convenía el gesto arrogante del delator desenmascarado; por eso arrojó la piedra y escondió la mano. Y, sin embargo, los defensores del teócrata de Ginebra tratan aún de explicar, ya que

no de justificar, la delación, que, por otra parte, negó el mismo Calvino, como vamos a ver. Dice Doumergue, que la denuncia no sería cosa grave, dado el modo y táctica de Calvino al perseguir a los herejes. Tal es la casuística inmoral de los secuaces modernos de la Iglesia calvinista. Estos defensores de su fetiche reformador han tratado de presentar a Calvino agredido por Serveto en el proceso de Ginebra; mas para la denuncia a la Inquisición de Viena no han podido hallar disculpa, tratando de echar tierra y dejar en las sombras el proceso. Pero la historia, juez y tribunal supremo e impasible de la justicia humana, ha dicho ya sobre esto la última palabra.

Había entre los refugiados franceses en Ginebra, que eran legión y formaban a modo de una corte teocrática al reformador, un lionés llamado Guillermo Trie, que sostenía correspondencia con un pariente suyo de Lyon de nombre Antonio Arneys. Aquél era mercader, y, al decir de algunos, se había refugiado en Ginebra a causa de una quiebra fraudulenta, aunque sus partidarios decían que por simpatía a las ideas evangélicas. Su pariente le exhortaba de continuo a que retornase al seno de la Iglesia romana católica, de la cual había desertado, y Guillermo Trie era, según se afirma, hombre sencillo, ignorante e incapaz de contestar a las objeciones que le hacía Arneys a sus creencias religiosas. Sin embargo, los calvinistas tratan de presentar a este Guillermo Trie, señor de Varennes y rico comerciante, como hombre culto y capaz él sólo de juzgar de las doctrinas heréticas de Serveto y de escribir por sí las cartas de delación; pero su amistad con Calvino no ha podido ser negada, ni aun por los defensores del reformador. Es evidente, pues, que Calvino leía las cartas que se cruzaban entre los parientes lioneses y que dictaba las contestaciones en lo referente a materia de fe.

Estas cartas fueron sacadas del secreto en que dormían en el Archivo de Viena por d'Artigny, en 1749¹. En 26 de febrero de 1553 Trie escribió una carta a su pariente lionés, redactada por Calvino, donde todo estaba calculado, con inteligente perfidia, para sugerir a Arneys a la denuncia a las autoridades eclesiásticas de la ciudad del Delfinado. En ella decía:

¹ Traducidas literalmente por el Dr. J. Goyones.

“Mi señor primo: Yo os agradezco muchísimo las bellas exhortaciones que me habéis sugerido, y no dudo un momento que procedéis con la mayor amistad y deseo, cuando tratáis de convencerme a que retorne al lugar de donde he salido. Si bien yo no soy hombre versado en letras, como vos, no desisto de contestar a los puntos y artículos que alegáis. Con la razón de que Dios se ha servido dotarme, bien podré responderos. Me reprocháis, entre otras cosas, que nosotros no tenemos disciplina eclesiástica alguna, ni orden, y que los que nos enseñan han introducido la licencia como dueña, a fin de extender la confusión, y, sin embargo, yo veo que los vicios, a Dios gracias, son mejor corregidos aquí que por vuestra curia eclesiástica. “Y en cuanto a la doctrina y a lo que concierne a la religión, si bien hay más libertad que entre vosotros, no se consentiría, no obstante, que el nombre de Dios sea blasfemado y que se siembren doctrinas y malas opiniones sin que ello sea reprimido. Yo puedo alegaros un ejemplo que os llenará de confusión. Pero ahí dejáis tranquilo a un hereje que merece ser quemado doquiera se halle. Cuando yo os hablo de hereje, me refiero a un hombre que sería condenado lo mismo por los papistas que por nosotros². Porque si bien es verdad que diferimos en muchas cosas, tenemos en común la creencia de que en una sola esencia de Dios hay tres personas, y que el Padre ha engendrado al Hijo, que es la sabiduría perenne desde la eternidad, y que existe una virtud eternal, que es su Espíritu Santo. Un hombre que dice que la Trinidad que nosotros concebimos es un cerbero y monstruo del infierno, que vomitará todas las villanías que es posible pensar contra todo lo que las Escrituras nos enseñan de la generación eterna del Hijo de Dios, y que el Espíritu Santo es la virtud del Padre y del Hijo, y se burlará a mandíbula batiente de todo lo que los antiguos doctores han dicho, ved en qué lugar y estima le tenéis. “El hombre de que os hablo ha sido condenado por todas las Iglesias que vosotros reprobáis. Sin embargo, se le soporta entre vosotros, hasta el punto de dejarle imprimir libros que están llenos de blasfemias que no se puede decir más. Es un español-portugués, llamado Miguel Serveto por su propio nombre; pero él se firma ahora Villeneuve, y hace oficio de médico. Ha vivido algún tiempo en Lyon, y a lo presente reside en Vienna, donde el libro de que hablo ha sido impreso por un *quidam* que ha puesto allí imprenta, llamado Baltasar Arnoullet. Y a fin de que me deis crédito, os envío el primer pliego de muestra.

² Esta idea sólo de Calvino puede ser, pues trata de sacudir el calificativo de herejes para todas las sectas de la reforma evangélica.

“Yo me había casi olvidado citándoos este ejemplo, pues he ido cuatro veces más lejos de lo que pensaba; pero la enormidad del caso me hace repasar la medida y esto es causa de que no os hable más de los otros asuntos”.

Calvino negó de plano, en sus escritos posteriores a la muerte de Serveto, que él hubiera sido el delator a la Inquisición de Viena, y así dice: “Suenan por aquí y allá que yo he delatado a Serveto, a fin de que fuera encarcelado por la Inquisición del Papado. Y sobre esto algunos dicen que yo no me he portado honestamente, pues lo arrojé a nuestros enemigos mortales, echándolo a la boca del lobo. Mas, ¿de dónde me vendría, de golpe y porrazo, una tal privanza con los satélites del Papa?... Ya no tengo necesidad de insistir más ampliamente para inutilizar una calumnia tan frívola la cual queda deshecha cuando yo digo que, en una palabra, no hay nada”.

Todavía Calvino añade que Serveto inventó una fábula análoga cuatro años antes, y el ruido que ella produjo llegó hasta Padua y Venecia... “Si yo hubiera hecho esta delación, ¿cómo podría él vivir entre sus enemigos sin ser inquietado?” Negó, pues, Calvino de plano lo de la denuncia al Tribunal de Viena, lo cual para Doumergue sería cosa de suma gravedad si él hubiera hecho, efectivamente, tal delación, pues entonces el fundador de la secta quedaría como mendaz. Todavía Calvino añade, reafirmando su inocencia: “Si fuera verdad que yo le hubiera denunciado para hacer que lo castigasen, yo no lo hubiera negado, pues la delación, según creo, no me haría deshonor, puesto que no disimulo que por mi mandato ha sido encarcelado en esta villa, a fin de que diera cuenta de sus maleficios”. Estos párrafos están tomados del libro de Calvino, *Declarations pour maintenir la vray foi*, páginas 53-54.

Por eso, según Doumergue, no se le puede objetar a Calvino que negara una primera denuncia hecha en 1549, cuando confesaba la de 1553. Pero no se trata de la denuncia de cuatro años antes, sino de la de Viena. Poco hábil es Doumergue en su libro cuando afirma que si Calvino miente, miente todo el clan calvinista. Los historiadores han afirmado en su mayoría, a excepción de los más intransigentes de su secta, que Calvino denunció a Serveto en Viena. S. Reinach opina así, y al negar Calvino la delación es que se siente culpable. Creemos, con Schneider que la negación de Calvino es una cínica y jesuística hipó-

cresía (*eine dreiste Lüge*), pues constituye una miserable excusa decir que él no escribió las cartas de delación, por haberlas firmado Trie, lo cual es impropio de un hombre honrado (*anständiger*, dice Schneider). Por lo tanto Calvino mintió en sentido moral, por lo menos, aunque Doumergue trate de disculparlo del calificativo de mentiroso, diciendo que puesto que era hombre, era pecador, aunque un gran cristiano; hipocresía análoga a la de Calvino. Hagámosle, pues, la justicia debida, ya que para él la reclama su gran sectario, el rector honorario de Montauban, el cual dice que “un hombre muerto tiene tanto derecho a que se le haga justicia como un hombre vivo”.

Es verdad que Serveto hizo acusaciones contra Calvino que se apartaban quizá de la realidad; pero si esto es disculpable en un hombre que trata de salvar su vida, no lo es en otro que pretende condenar a un ser humano al más terrible de los castigos: a la destrucción de su cuerpo por el fuego. Los defensores del reformador sostienen que las cartas de Trie fueron escritas por éste, sin participación de Calvino. Esto es inaceptable; la opinión de M. Bossert, de que basta leerlas para convencerse de que el estilo no es de Calvino, es desacertada. Además, Guillermo Trie no podía conocer los libros de Serveto, de modo que la iniciativa tuvo que partir del teócrata ginebrino. La opinión de Doumergue, que es pura fantasía que Trie no pudiera escribir por sí las cartas, por ser un simple comerciante, es absolutamente inadmisibles, fundándose en que Calvino disponía de todas las piezas para la delación desde hacía tiempo y no las empleó. No las empleó antes por no saber a quién dirigirse, hasta que el diablo le hubo deparado la ocasión de la correspondencia Arneys-Trie. Este señor Doumergue trata de cerrar los ojos a la realidad; pues su ídolo evangélico no podía mentir, aunque para el rector honorario de Montauban no se miente si se prepara antes la coartada; ¡y aun alguien hay que habla de casuística jesuística, cuando estos calvinistas dejan en mantillas a los sectarios más rígidos de Ignacio de Loyola!

Casi todos los historiadores están conformes en que la denuncia hecha de Serveto a la Inquisición católica vino de la parte de Calvino; y así, A. Rochet sostiene que por lo menos hizo una denuncia indirecta. El mismo Serveto, dice A. Rilliet, vio en Calvino siempre a su denunciador. Claro es que no hay pruebas directas de que la carta de delación

fuera dictada por Calvino a Trie, pero las indirectas llevan el ánimo al mismo grado de certidumbre. Herzog, en la *Real Enciclopedia*, dice que no hay seguridad; pero que la acusación, habiendo negado Calvino, es la más profunda sombra que se puede echar sobre el reformador. Y el honorable Emerton, que es, entre los pastores modernos, el que tiene mayores simpatías por Serveto, dice que es lo cierto que toda la información y la prueba documental en el proceso de Vienna se recibe de Ginebra por el Tribunal de la Inquisición.

Pero hay, además, una carta del mismo Calvino al Cardenal Tournon, como afirma Bolsee (el otro médico perseguido por el hierócrata de Ginebra). Guillermo Trie escribía, pues, a Vienna y a Lyon para completar la denuncia. Se ha dudado de la carta al cardenal Tournon; pero Bolsec asegura haberla visto él y otras personas, por habérsela mostrado M. de Gabie, secretario del Cardenal. Dice que esta carta de Calvino acusando a Serveto, hizo reír al Cardenal al recibirla, se riera y la quemara, lo que hace dudar a Doumergue de la veracidad de la afirmación de Bolsec, que él había visto. Mas lo cierto es que la carta fue escrita y enviada al cardenal Tournon.

Era el Cardenal, arzobispo y gobernador de Lyon, un hombre inflexible en el castigo de los herejes. Había hecho venir de Roma a M. de Ory, penitenciario de la Santa Sede apostólica, como inquisidor general del Reino de Francia y de todas las Galias, estableciendo en París una verdadera Cámara ardiente. En aquella fecha, como ya veremos en documentos posteriores, en la villa de Lyon se quemaban clérigos y estudiantes reformados de la secta evangélica. Había hecho el Cardenal una visita a la villa de Ginebra, sufragánea de la diócesis de Vienna, en septiembre de 1552; y poco antes de la muerte de Serveto se volvió a Lyon, donde hizo quemar cinco jóvenes “presos por el Evangelio”.

Como Calvino había previsto, le faltó tiempo a Arneys para llevar las hojas a la Inquisición, haciéndolas llegar a manos de Mateo Ory. En efecto; en Francia la Inquisición, que había estado en letargo durante tres siglos, reapareció al difundirse por el suelo francés las doctrinas de Lutero. En 1520, el canciller Duprat celebró un Concilio provincial, donde, después de condenar la doctrina de los reformadores, dió un decreto general renovando los antiguos cánones del Concilio de Letrán contra los herejes y sus allegados. En un edicto de Francisco I, de 1536,

se nombró a Mateo de Ory, doctor en Teología y de la Orden de los predicadores, inquisidor general. Este Mateo de Ory tiene para los españoles otro interés, pues fué el que denunció a Ignacio de Loyola, al que hizo comparecer ante la Inquisición romana, acusándole de disentir de la verdadera doctrina en algunos artículos de la fe; pero el inquisidor lo despidió absolviéndolo. El sucesor de Francisco, Enrique II, dió una orden relevando a Ory de dar cuenta a las Cortes soberanas de los procesos instruidos a los herejes, así como a los alcaldes y senescales de los pueblos. Pero el Parlamento de París exigió que el inquisidor obra-se siempre de acuerdo con los jueces reales, a los cuales era obligado que se comunicase el procedimiento.

El inquisidor general, provisto de las cartas y hojas enviadas por Calvino, previo examen de las mismas con Benot Boitier, canónigo de Viena, con el archidiácono de la Tour, y el vicario general, hizo la denuncia al auditor del cardenal Tournon, M. de Villars. El Cardenal se hallaba en su finca del Roussillon, a pocas millas de Viena. El 17 de marzo envió, por intermedio del vicario de Viena, L. Arcelier, una carta a M. de Maugiron, lugarteniente general del rey-delfin, pidiendo rápida y eficaz justicia. El día 16, Arcelier, el vicebailío A. de la Court y el secretario de Maugiron, se reunieron en casa de éste, y después de celebrar consejo, mandaron decir a Miguel de Villeneuve que tenían algo que comunicarle. Dicen que Serveto tardó dos horas en aparecer pues sospechando la denuncia, debió aprovechar el tiempo para hacer desaparecer los papeles comprometedores, presentándose luego con aire muy seguro. Le hablaron de ciertos libros heréticos, y él respondió que, en efecto, había frecuentado los predicadores y otros que hacían profesión de Teología; pero se hallaba dispuesto a abrir su casa para disipar toda sospecha.

Se hizo una visita a la imprenta, donde fueron interrogados Guillermo Gueroult y los cajistas, separadamente, no hallando ningún escrito comprometedor. Arnoullet parece que estaba detenido en Tolosa. En el registro de la casa de Serveto sólo se encontraron algunos ejemplares de la Apología; por todo lo cual no pudieron decretar ningún encarcelamiento.

Pero el inquisidor no cede. Tournon volvió a Lyon, donde dictó él mismo la carta de Arneys a Trie pidiendo el libro completo *Cristianis-*

mi Restitutio, con objeto de ver si en alguna parte del mismo se hallaba impreso el nombre del autor. A Serveto se le enseñaron las cuatro primeras páginas, y parece que negó ser el autor. Trie creía que para obtener la plena demostración era preciso presentarle el manuscrito; pero Calvino no lo tenía, pues se lo había enviado a Viret. Mas el reformador se apresta ahora a actuar decididamente. Poseía las acotaciones hechas a su libro *Instituciones Cristianas*, y se decidió a entregar a Trie todo o parte de lo que poseía, sabiendo con seguridad las consecuencias de ello. La respuesta del reformador, bajo la firma de Trie, es uno de los documentos de mayor hipocresía y perfidia que registra la historia de las herejías, capaz de deshonar a un hombre que predica una nueva fe y moral, y aun a todos sus secuaces. Entregar las piezas manuscritas de Serveto a la Inquisición católica era entregar a su enemigo al verdugo, y Calvino no dudó.

Algunos han dicho que con la entrega de estos documentos a la Inquisición francesa quizá pudiera mejorar la causa de los cinco escolares evangélicos de Lyon que se hallaban procesados. Los defensores de Calvino, discípulos también, en cuanto a sentimientos de humanidad y a moral, del reformador sicofanta, todavía disculpan al teócrata, y así, Stahelin dice que cualquiera en el lugar de Calvino hubiera hecho lo mismo. Y Doumergue afirma que a éste le era desagradable contribuir a la condenación de un hombre (!). Otros historiadores, en cambio, comentan este asunto con la nobleza de los hombres honrados; y así, P. de Felice asegura que este trámite le produce un dolor tan hondo como una desgracia familiar, y para Roget la conducta del reformador ginebrino es modelo de hipocresía, ya que prefiere que maten a un hombre que hacer que se juzgue a un su amigo de ligereza y falta de seriedad.

La segunda carta de Trie, dictada también por el reformador, es una pieza de odio y venganza tal, que nadie es capaz de leerla sin sentir el más profundo desprecio para el jefe de la Iglesia ginebrina. Su moderación hipócrita y su baja brotan de sus líneas, como puede verse:

“Mi señor primo: Cuando yo escribí la carta que habéis dado a conocer a los que estaban señalados como negligentes, nunca creí que las cosas habían de llegar tan lejos. Mi intención era tan sólo señalar cuál es el bello celo y devoción de los que se dicen pilares de la Iglesia, aunque sufren y se

conforman con el desorden allí donde mandan, y, sin embargo, persiguen duramente a los pobres cristianos que desean seguir a Dios en sus sencillas máximas. Para que el caso adquiriera ejemplaridad y yo esté advertido, me parece ofrecerse la ocasión de tratarla en mi correspondencia con arreglo al asunto que nos ocupa. Ahora bien: ya que habéis declarado aquello que yo creía haberos escrito privadamente a vos solo, Dios quiera que ello sirva para purgar la Cristiandad de tales inmundicias y pestes tan terribles. Si esos señores tienen tan buena voluntad como decís, me parece que la cosa no será difícil; aunque por ahora no os puedo remitir lo que pedís, es decir, el libro impreso, os enviaré una prueba mucho más convincente, a saber: dos docenas de cartas escritas por Serveto, que contienen una parte de sus herejías, pues si se le pone ante el libro podría no reconocerle como suyo, lo que no podrá hacer con su escritura. Para que las gentes de que habláis, teniendo la cosa comprobada, no hallen excusa alguna a desistir o diferir de tomar providencia.

“Todo lo demás es como esto; tanto el libro como los tratados escritos de manos del autor; pero yo debo confesaros una cosa, y es que a duras penas he podido sacar de manos del señor Calvino lo que os mando, no porque él deje de desear que tales execrables blasfemias sean castigadas, sino porque cree que su deber es, ya que no maneja la espada de la justicia, convencer a los herejes por doctrina, más que perseguirlos por tal medio. Pero tanto he insistido e importunado, aduciendo el reproche de ligereza que sobre mí caería, si no me ayudara, que, al fin, ha consentido concederme lo que os envío. En fin, yo espero que cuando el caso se resuelva con todo conocimiento, pasado esto, recobrad de él una resma de papel que es lo que el *galant* ha hecho imprimir. En cuanto a mí, sólo deseo y ruego a Dios que abra los ojos a quienes discurren tan mal. Creo que había omitido deciros que después que hayáis hecho uso de las cartas no las extraíais³ Ginebra, 26 de marzo”.

La hipocresía de los defensores de Calvino, o la obscuridad de su razón obnubilada por el fanatismo sectario religioso, les obliga a no ver la verdad; y así, Doumergue ataca a los que juzgaron a Calvino como merece, diciendo que la pasión acomete aun a los historiadores más verídicos, haciéndoles perder su sangre fría habitual. Por eso el decano honorario de Montauban afirma que Calvino entregó los documentos de acusación “vencido por la insistencia de su amigo”.

³ Quería retirarlas del juicio de la Historia.

En cambio, Roget, historiador siempre moderado, dice que es indudable que Calvino mintió, pues en sus escritos de justificación dijo aquello de “en una palabra, no hay nada”, refiriéndose a que él hubiera sido el denunciador (*en un mot, il n'en est rien*). Y el mismo historiador dice que Calvino violó los deberes de humanidad y de lealtad. No es la falta de simpatía por la doctrina, como dice Doumergue, lo que hace injustos a estos historiadores, sino un sentimiento de honor y de humanidad.

Con aquellos documentos el inquisidor de Vienna comprendió que hallándose firmados por Miguel Serveto nada probaban contra Miguel de Villeneuve, ni demostraban que fuera el autor del *Christianismi*, faltando también la prueba de que el libro había sido publicado en aquella villa. Arneys volvió a escribir a Trie, contestando éste, es decir, Calvino, con otra carta tan artera como las demás.

“Podéis ver en la última carta que os he enviado, que él mismo dice llamarse Miguel Serveto, alias Revés, y se excusa de haber tomado el nombre de Villeneuve, que es el de su patria. Por lo demás, cumpliré, si Dios quiere, mi promesa de remitiros los libros impresos, lo mismo que he hecho con las cartas... Y para que sepáis que ese desdichado se ha propuesto ya otras veces turbar la paz de la Iglesia, os diré que hace ya unos veinticuatro años fue expulsado de las principales iglesias de Alemania. De las cartas de Ecolampadio, la primera y la segunda⁴ están dirigidas a él con este rótulo: *Serveto hispano, neganti Christum esse Dei fillium consubstantialem Patri*. Melancton habla también de él en algunos pasajes... En cuanto al impresor, sabemos de cierto que ha sido Baltasar Arnoullet, con la ayuda de Guillermo Gueroult, su cuñado y no podrá negarlo. Es posible que la edición se haya hecho a expensas del autor y que él tenga ocultos los ejemplares. Ginebra, 31 de marzo,”

Provisto de estas piezas, el inquisidor Mateo Ory visitó al cardenal Tournon, y de acuerdo con los grandes vicarios, el inquisidor y varios eclesiásticos y doctores en Teología, decretaron que Miguel de Villeneuve, médico, y Baltasar Arnoullet, librero, fueran detenidos y hechos prisioneros para responder por su fe a los cargos e informaciones hechos contra ellos.

⁴ Sólo está la segunda.

Encarcelamiento e interrogatorio

Fué convenido, pues, que el gran vicario de Vienna hiciese conducir a Arnoullet a las prisiones del Arzobispado, y el vicebailío se encargase de detener a Serveto. En efecto; se presentó en casa de M. de Maugiron, donde se hallaba curándole de su enfermedad, y le dijo que había en el palacio delfinal varios presos enfermos y heridos (como era verdad), y que le rogaba que fuera a visitarlos, a lo que Serveto contestó que “sin contar con que su profesión de médico le obligaba a hacer obras caritativas, él se dejaba llevar de su buen natural”.

Mientras Serveto hacía la visita, el gran vicario y el vicebailío le dijeron “que había ciertos cargos e informaciones contra él, y quedaba constituido prisionero en el palacio delfinal hasta que respondiese a dichos cargos, y que, por otra parte, fuese ordenado”. En seguida le entregaron al carcelero, con el encargo de que le tratase según su rango. Le dejaron su lacayo, que era un muchacho de quince años, que llevaba cinco a su servicio.

Al día siguiente, 5 de abril, vuelto de Lyon M. de Ory⁵ empezó la instrucción del sumario. Serveto estuvo encerrado en prisión desde el martes al viernes, en que se fugó. Fue interrogado el miércoles y el jueves. Juró que decía verdad, puesta la mano en los Evangelios, y dijo que era natural del reino de Navarra, en España, de donde ‘había salido hacia veintisiete o veintiocho años⁶ con el Emperador, que fué a Italia a coronarse y que él entonces tenía catorce o quince años⁷. Que vió coronar al César en Bolonia, acompañando a su confesor, llamado el Padre Quintana. Que en Italia había permanecido un año, siguiendo al dicho Quintana, y después de la muerte de éste, quedó solo, sin maestro. Que de allí se fue, a París, al colegio de Calvi, durante algún tiempo, y leyó Matemáticas en el colegio de los Lombardos. Que después se había trasladado a Lyon, y de allí a Charlier, donde estuvo tres años practicando la medicina; volviendo a Lyon, donde encontró a Monse-

⁵ Se dice que apretó tanto su montura, que en diez horas se presentó en el Arzobispado de Vienna.

⁶ Fue el año 29, y por lo tanto, sólo hacía veinticuatro años. Quizás estos errores sean “de copia” del proceso.

⁷ Debía tener diez y ocho, si es verdad que nació en 1511.

ñor de Vienna y a M. Gant Manucio, que le hicieron venir a Vienna, donde quedó hasta el presente.

Dijo los libros que había escrito (nada más que los que se conocen), y que había compuesto⁸ otros muchos. Que él no había querido salir del seno de la Iglesia católica, y que si algo escribió en contra, lo hizo por ligereza. Y firmó “M. de Villeneuve”. Primero se limitaron a presentarle unas notas marginales escritas por él en el libro de las *Institutiones cristianas* de Calvino, y él dijo que no las reconocía de *prima facie*. Se trataba de las páginas 421-424, del capítulo XVII, “De Baptismo”. Pues lo que se había enviado de Ginebra eran los documentos siguientes: la primera hoja del libro de Serveto *Ch.ⁱ R.^o* dos hojas de las *Institutiones* de Calvino y 24 cartas dirigidas por Serveto a Calvino, o sea, como dice S. Reinach, tres delaciones y tres traiciones. Luego Serveto reconoció que era su letra y cayó en la trampa.

El segundo interrogatorio fué el 6 de abril. Juró por las Santas Escrituras decir la verdad. Dijo que creía que la gracia de Jesucristo viene por la regeneración del bautismo, quitando el pecado de Adán, pues, como afirmó San Pablo, *ubi abundavit delitum supera bundavit gratia* (Ep. v a los Rom.). Y que el bautismo de los niños pequeños sólo servía para que éstos se salvaran por el Espíritu Santo, por fe infusa, pues no tenían fe adquirida. Sobre la Ep. XV, acerca de la fe viva y de la fe muerta, pareció a los eclesiásticos interrogadores que su fe era católica y contraria a los errores de Ginebra. Sobre la Ep. XVI, del libre arbitrio y del siervo arbitrio, contestó con lágrimas en los ojos: “Señores, yo os quiero decir la verdad, y es que hace unos veinticinco años leí un libro de un español llamado Serveto, en la villa de Haguenau, cuatro leguas de Estrasburgo, y me pareció que decía mejor que los otros. Yo vine a Francia sin traer ningún libro, y sólo con intención de estudiar Medicina y Matemáticas, como lo he hecho siempre después. Tuve curiosidad de escribir a Calvino, sin haberle conocido *y sub sigilo secreti*, por ver si nos podíamos entender. Tuvimos una grave disputa, y le dije que si no era yo Serveto era como si lo fuese. Yo no quise dogmatizar contra la Iglesia ni contra la religión cristiana”.

⁸ Como compositor de imprenta.

En cuanto a la Ep. XVII, sobre el paidobautismo, dijo Serveto que él antes fue de opinión que *parvulis carnis non erat capaces dones spiritus*; pero que se atenía a lo que sobre esto dice la Iglesia. Sobre la Ep. XXV dijo que disputando de la parte de dicho Serveto, lo hizo sólo por ver cómo replicaba Calvino acerca de la Trinidad y generación del Hijo de Dios. Se le presentaron sus cartas a Calvino, y entonces, como dice con tono irónico Doumergue, ellas convencieron a Serveto de que era Serveto. La parte que se le mostró hacía referencia al “libre arbitrio”, por cierto mucho mejor tratado por él que por todos los reformadores.

Serveto quedó vigilado, pero se le permitió enviar a su lacayo a recuperar 300 escudos que tenía depositados en manos de un tal Saint André, residente en el Monasterio de San Pedro, y que le fueron muy útiles después de la evasión. Una hora más tarde no hubiera podido hacerlo, pues el gran vicario dió orden de que no se le dejara hablar con nadie y se le pusiera guardia. En la cárcel, sin embargo, se le permitía circular libremente y recibir visitas (*on le laissez aller partout, chaque le venoit veoir*).

Si es verdad que Serveto mintió y ocultó, su persona, no nos parece nada extraño, pues trataba de salvar su vida amenazada. Pero su doble personalidad nos demuestra al mismo tiempo su condición misteriosa y sus multiformes apetencias. Pues habiendo sido mal recibido por los reformadores evangélicos, sin poder sostenerse en Suiza, y mucho menos en Alemania (desconociendo quizá el idioma), había de acogerse a Francia, más tolerante años atrás en materia de dogma. Cree Allwörden que Calvino, desde Ginebra, escudriñaba, por medio de espías, de los cuales tenía legión por toda Francia, dónde se hallaría Serveto, descubriendo de seguida que no era otro que el Vilanovano.

En los *Diálogos entre el Vaticano y Calvino*, escrito contra las doctrinas del reformador, sustentadas en su libelo *De puniendis hereticis*, consta también que la delación fue hecha por el dictador por medio de Trie.

No parece, como decimos, que Serveto estaba excesivamente vigilado en la prisión. Se le dejaba circular libremente; y la circunstancia de tener aquélla un jardín en plataforma, debajo de la cual había un tejado, por donde se podía descender al ángulo del muro y de aquí bajar al patio, favoreció la evasión, la cual llevó a efecto en la forma siguiente:

El viernes, 7, se levantó a las cuatro de la mañana, y pidió la llave del jardín al carcelero. Este lo vio tocado con gorro de dormir y bata de casa y no sospechó; mas por debajo iba vestido. Dejó al pie de un árbol su bonete de terciopelo negro y su abrigo de casa, forrado de pieles; saltó al patio sin hacerse daño y no paró hasta el puente del Ródano, tomando la dirección del lyonesado, como declaró dos días después una mujer que lo vio fugarse. El carcelero había ido a trabajar a las viñas.

La mujer de éste fue la primera que se dió cuenta de la evasión, y, calculando la responsabilidad de su marido, armó un alboroto de mil diablos. Dió grandes voces e hizo mil aspavientos; se arrancó los cabellos; pegó a los niños y maltrató a los criados, y aun a los presos, y se lanzó por los tejados vecinos a ver si descubría al prófugo. El vicebailío dio orden de cerrar las puertas de la ciudad a son de trompeta. Se hicieron pesquisas en todas las casas hasta Santa Colomba y se escribió a los magistrados de Lyon y otras villas.

El mismo Serveto dijo que en la prisión le tenían como si hubieran querido que se salvase. Había conquistado con el ejercicio de la Medicina a M. Maugiron, muy amigo del vicebailío. No puede admitirse, sin embargo, que procuraran su evasión, pues el mismo preso dijo luego en Ginebra que sólo Dios le había ayudado. En otro de los interrogatorios declaró que M. Maugiron le había favorecido, a fin de que no le prendiesen de seguida. Parece que el médico español había curado de una grave enfermedad a una hija del vicebailío. En Vienna, todos creyeron que el Arzobispo Paulmier le había preparado la fuga; pero esto no puede sostenerse, como hacen los católicos, para atenuar la severidad de la Inquisición francesa, pues cuando se enteraron en Vienna de que Serveto había sido preso en Ginebra, M. de Maugiron escribió a la señoría ginebrina (19 agosto 1553) diciendo que le satisfacía que le hubieran hecho prisionero, y, por lo tanto, que podían ensayar a obtener de Serveto precisiones sobre sus bienes, “cédulas y obligaciones”, o que, al menos, se le enviase una pequeña memoria relatando el número de las sumas, de los deudores, notarios, etc. Pero Serveto no quiso declarar sobre estos extremos. El carcelero que llevó la carta obtuvo, como veremos más adelante, la declaración del interesado de haberse fugado de la cárcel de Vienna sin su consentimiento. Más tarde, el 2 de mayo, continuando el proceso, se descubrió una imprenta oculta pertenecien-

te a Arnoullet, en la cual los cajistas Du Bois, Straton y Papillon declararon que, en efecto, habían compuesto e impreso el libro; pero se disculparon diciendo que no sabían latín y que compusieron maquinalmente. A Serveto se le confiscaron los bienes, papeles y dinero en Banca, embargándole los cinco paquetes de ejemplares enviados a Pedro Merrin, a Lyon. Arnoullet fué metido en prisiones, de donde salió poco tiempo después. Se habían disculpado él y su cuñado en su ignorancia teológica.

Durante el resto del mes de abril se continuó estudiando los papeles relacionados con el proceso. El cajista Straton habló por los tres compositores, y llorando dijo que habían compuesto desde el día de San Miguel⁹ hasta el 3 de enero, y que no habían denunciado el hecho a los jueces por miedo a ser quemados.

Los jueces avisaron al arzobispo y al cardenal. El inquisidor y el gran vicario partieron para Lyon, e interrogado allí Merrin, dijo que hacía cuatro meses había recibido las balas, en número de cinco, y con esta dirección: “De la parte de M. Michael Villeneuve, *Docteur en Médecine*, para que sean remitidas las presentes balas a M. Merrin, *fondeur de lettres* en Nôtre Dame de Confort”. En el mismo día, un eclesiástico de Vienna había venido a decirle que las guardase de parte de Villeneuve hasta que se le pidieran, y que eran de papel blanco. El inquisidor y el gran vicario hicieron tomar las balas y las llevaron a Vienna, guardándolas en las cámaras del Arzobispado. Jacques Charnier fué interrogado y dijo que no sabía qué contenían las balas, y que se las habían recomendado para M. Merrin. Pero su gran amistad con Serveto le hacía sospechoso, por lo cual fué después condenado a tres años de prisión.

El 10 de mayo, el Tribunal hizo un extracto de los principales errores contenidos en el *Christianismi Restitutio*, y en junio, el proceso estaba suficientemente instruido, redactándose la sentencia. Serveto tenía verdadero terror a la Inquisición católica, y bien justificado, pues el cardenal Tournon gozaba fama de ser “azote de la herejía”. Había mandado a todos los tribunales perseguir las “innovaciones” como crímenes de Estado, y que-

⁹ Comenzó, pues, Serveto a imprimir el libro el día de su santo.

mó todos los herejes que cayeron en sus manos. Es verdad que su más reciente historiador (dice d'Artigny), el jesuita P. Fleury, ha tratado de justificarle en esto y en la matanza de Merindol y de Cabrières, pues al final de su vida parece que se arrepintió de su severidad, empleando sólo la persuasión. Y en la *Histoire des hommes illustres de la France*, tomo II, página 144, dice d'Aurigny que su severidad fue consecuencia de su afán por defender el Reino, y no por odio a los herejes, pues entonces todo cambio en la religión ocasionaba perturbaciones y desórdenes en la tranquilidad pública.

La sentencia de la inquisición de Vienna y la ceremonia del auto de fe

El día 17 de junio, el vicebailío dió la sentencia; pero la de los jueces eclesiásticos se promulgó seis meses más tarde. Con su misma ortografía, y tomada de Allwörden, la transcribimos y la traducimos al castellano. Menéndez Pelayo, en su biografía de Serveto (en la *Historia de los Heterodoxos españoles*), la suprimió, pues resulta tan bárbara como la de Calvino, y si no se ejecutó, fué porque el español, con buen acuerdo, y aprovechando las circunstancias, se fugó de la cárcel. Que esto se puede afirmar categóricamente se deduce, como veremos más adelante, del hecho indudable de que Serveto temía más a la Inquisición francesa que a la teocracia ginebrina, aunque se engañó, pues estaban ambas cortadas por el mismo modelo y patrón de intransigencia e inhumanidad, y ya veremos luego cómo es absurdo atribuir esto al “error de los tiempos”, ya que inmediatamente después del asesinato jurídico se elevaron voces honradas y creyentes condenando el suplicio¹⁰.

¹⁰ “Entre le Procureur du Roy Dauphin demandeur en crime d’heresie scandaleuse, dogmatisation, composition de nouvelles doctrines et livres heretiques, schisme et perturbation de l’union et repos publique, rebellion desobeissance aux ordonances faictes contre les heresies, effraction et evasion de prisons royales Delphinales, d’une part; et Monsieur Michael de Villeneuve medecin; parcy devant prisonnier aux prisons du Pallaix Delphinal de Vienne, et á present fugitif a cause desdits crimes, d’autre.

Vue pour nous les pieces justificatives desdites heresies, mesmes les Epistres et Escritures adresées á Mre. I. F. H. Calvin prescheur de Genéve et par ledit Villeneuve recogneues, ses responses, confessions et negations, les responses et autres procedures concernantes Balthazard Arnollet, Inprimeur, certaines basles et livres inprimés, desquels, l’intitulation est Christianismi Restitutio, les tesmoings examines sur ce que le dit de Villeneuve avoit composé et fait

Sentencia:

“Entre el Procurador del Rey-Delfín, acusador en crimen de herejía escandalosa, dogmatización, composición de nuevas doctrinas y libros heréticos, cisma y perturbación de la unión y reposo públicos, rebelión y desobediencia a las ordenanzas promulgadas contra las herejías, efracción y evasión de las prisiones reales delfinales, de una parte, y Miguel de Villeneuve, médico, antes prisionero en la cárcel del palacio delfinal de Viena, y en estos momentos fugitivo, a causa de los dichos crímenes, de otra. “Visto por nosotros las piezas justificativas de dichas herejías, también las cartas y escritos dirigidos a M. I. F. H. Calvino, predicador de Ginebra, y por dicho de Villanueva reconocidas, sus amonestaciones, confesiones y negaciones, las respuestas y otros procederes concernientes a Baltasar Arnoullet, impresor; ciertas balas (cajas) de libros impresos, de los cuales el título es *Christianismi Restitutio*; los testigos examinados sobre lo que el dicho de Villanueva había compuesto y hecho imprimir dicho libro a sus expensas; los juicios de los doctores en Teología y otras personas notables sobre los errores y herejías, son por todos lados manifiestos por la lectura de aquéllos...; hechas sobre la evasión de las prisiones y diligencia de aprehender al dicho Villanueva; permanencia de tres breves días y faltas sobre esto obtenidas, declaración de testigos, conclusiones definitivas de dicho

imprimer á ses depens, les rapports des Docteurs en Theologie et autres persones notables sur les erreurs et heresies sont d'ailleurs manifestes par la lecture d'yceux faictes sur l'evasion des prisons et diligences de aprehender le dit Villeneuve, adjournements a trois briefs jours et defaults sur iceux obtenus, recollemense des temoings, conclusion deffinitives du dit Procureur du Roy Dauphin, et tout se qui a esté remys par devers nous; le tout considéré; nous avons dict et disons lesdicts defaults avoir esté bien et duement obtenus, pour le profit desquels nous avons forclos et forcluons le dit de Villeneuve de toutes exceptions et defences, declairé et declairons atteint et convaincu des cas et des crimes a lui imposer, pour reparation desquels nous l'avons condamné et condamnons, assavoir pour le regard de l'amande pecuniaire en la sonme de mill livres tournois d'amande envers le Roy Dauphinal, cela estre, incontinent quid sera aprehendé, conduyt sur tumbereau avec ses livres a jour et heure de marche des la Porte du Palais Delphinal par les carrefours et lieux acostumés jusques au lieu de la Hale de la presente Cité, et subsequiement en la place apellée de Charneve et illec estre bruslé tuot vif a petit feu, tellement que son corps seit mis en cendre. Cependant sera la presente Sentence executée en effigie, avecques laquelle seront les dits livres bruslez. El si l'avons condamné et condamnons es despees et frais de Justice et amende sur iceux biens au prealable libres et payes. De la Cour Vibally et uge Delphina Grater, Assesseur, Carver, Ass., Putod, Ass., Du Prat, Ass. Phimeret, Ass., Temperier Passard, Ass., Bertier, Ass., P. le Cour, Ass., Loys Alarcel Procureur du Roy Dauphin. Nous Vybally et Juge susdit seans dans l'Auditoire du Palaix Delphinal de Vienne le dix septembre jour du mois Juing l'an mille cinq cens cinquante troys. Presens a ce Mes. Philibert Collins, Alexantre Rolland, Claude Magnin, Charles Perdomey, Pierre des Vignes, et plussieurs autres Praticiens de Viervie illee estans el moy Greffier sousigné, Chasalis”.

Procurador del Rey-Delfín, y todo lo que ha sido remitido por diversas vías; considerando el todo, hemos dicho y decimos que las faltas han sido bien y debidamente comprobadas, y por el provecho de las mismas, nosotros hemos excluido y excluimos al dicho Villanueva de todo género de excepciones y defensas; hemos declarado y declaramos hallarse convicto y confeso de sus faltas y crímenes, y le imponemos, para la reparación de los mismos, y le hemos condenado y condenamos, en lo que respecta a la multa pecuniaria, en la suma de mil libras tornesas (de Tour, de algo menos valor que las de París) de multa, en favor del Rey-Delfín, y a ser, en cuanto sea aprehendido, llevado sobre un túmulo (carro), con sus libros a la vista y hora del mercado, desde la puerta del palacio delfinal, por las encrucijadas y lugares acostumbrados, hasta el lugar de la Halle de la presente ciudad, y seguidamente, en la plaza llamada de Charneve, a ser allí quemado vivo al fuego lento, de tal modo, que su cuerpo quede reducido a cenizas. No obstante, la presente sentencia será ejecutada en efígie, con la cual serán dichos libros quemados. Y lo hemos condenado y condenamos a pagar los gastos y derechos de la justicia, de los cuales reservamos la tasa; declaramos todos y cada uno de sus bienes previamente liberados y pagados. Del tribunal del vicebailío y juez delfinal, Grater, etc. Publicada dicha sentencia en pleno juicio, en la audiencia de dicho Procurador del Rey-Delfín. Nos, el vicebailío y juez supradicho; sesión del auditorio del palacio delfinal de Vienna, el 17 del mes de junio de 1553. Estando presentes los señores (véase el texto francés) y varios prácticos de Vienna, allí presentes, y yo, greffier, abajo firmante, Chasalis. “

La ceremonia del auto de fe (según el texto de Allwörden)

“Dicho día, próximamente a la hora de las doce, después que la efígie del dicho Villanueva había sido confeccionada, delante del palacio delfinal, por Francisco Berode, ejecutor de la alta justicia, al cual se le ordenó a estos fines, fué puesta sobre un carro (catafalco) cargado con dicha efígie y libros compuestos por el mismo Villanueva, y después, el citado carro fué llevado y conducido por el dicho ejecutor, desde las puertas del palacio delfinal, por las encrucijadas y lugares acostumbrados, hasta el sitio de la *halle* de la presente ciudad de Vienna, y seguidamente, en la plaza llamada de Charneve, en la cual la dicha efígie fué colocada sobre una potencia (catafalco o túmulo) expresamente erigida, y después quemada con los dichos libros, a fuego lento, por el ejecutor, el cual realizó enteramente la dicha sentencia, dada por la guarda de la Iglesia, según la forma y tenor acostumbrados, en presencia de Gignes Ambrosiu, pregón y trompeta de Vienna; Claudio Reymet, Miguel Basset, sargentos reales delfinales, jura-

dos de los campos de Vienna y varias otras gentes allí reunidas para presenciarse la dicha ejecución. Así se procedió, y por mí, escribano subnominado, Chasalis. (Extracto de los registros de la corte de Vicebailiage de Vienna; por mí el escribano abajo firmante, Chasalis)”.

La sentencia de los jueces eclesiásticos fué redactada en esta forma:

“Del procurador fiscal de la sede archiepiscopal de Vienna, sobre crimen de herejía contra Miguel Vilanovano, médico. Vistas ciertas adiciones de la mano de Villanueva en el margen de dos hojas sobre el impreso cuyo superescrito es *Del Bautismo*, junto con 17 cartas a Juan Calvino por el mismo Vilanovano reconocidas, sus respuestas ante el señor Mateo Ory, inquisidor general de la depravación herética, y del noble, respetable y egregio señor Antonio de la Court, vicebailío de Vienna: Y a nos, Vicario general, Rev.^o señor arzobispo de Vienna, sobre las declaraciones hechas en el mes de abril, por las cuales fué convicto y confeso de haber escrito aquellas adiciones (notas) y cartas. Por las inquisiciones y atestigüaciones hechas acerca del Vilanovano en las cárceles del palacio delfinal de la presente ciudad de Vienna, en las cuales estaba detenido por el dicho crimen de herejía, y de donde se fugó el día séptimo de dicho mes; por las tres letras citatorias y de excomunión por el mismo Rev.^o señor inquisidor y por nos vicario general, y otras por el predicho e ilustre señor vicebailío, a tenor de tres edictos concedidos y debidamente ejecutados; al libro titulado *Christianismi Restitutio*, en el que se contienen muchos tratados, a saber, acerca de la divina Trinidad, que en ella hay ilusión de tres cosas invisibles, dos *Diálogos* de la misma Trinidad, tres libros de la fe y la justicia del reino de Cristo, que supera la justicia de la ley y de la caridad; el libro primero, de la perdición del orbe y de la separación de Cristo; el libro segundo, de la verdadera circuncisión, con los demás misterios de Cristo y del Anticristo, ya todos cumplidos; el libro tercero, de los misterios de la Iglesia de Cristo y de su eficacia; el libro cuarto, del orden de los misterios y de la regeneración; la apología del misterio de la Trinidad y de la disciplina de los antiguos, a Felipe Melancton. Vistos, además, los atestados en el proceso contra Baltasar Arnoullet, acerca de la impresión de dicho libro, y en el proceso del dicho Vilanovano, por los cuales consta que éste compuso el referido libro y que a sus expensas y por su mandato fueron compuestos e impresos por el dicho Arnoullet y sus empleados hasta 800 ejemplares, y que en, el mismo libro fueron insertas las predichas 17 epístolas a Juan Calvino dirigidas, con otras hasta el número de 30, y hecha censura firmada por el predicho señor inquisidor sobre que había insertos en el mismo libro muchos errores, y otra censura por los venerables y religiosos va-

rones nuestros, Lorenzo Molaris, prior de los predicadores de Vienna, y el vicario del predicho señor inquisidor, Tomás Hochard, del convento de los Carmelitas de Vienna, doctores en sagrada Teología, y Juan Ferreto, guardián de los frailes menores del Convento de Santa Coloma, por el cual llamados a consejo del predicho Rev.º “señor arzobispo de Vienna, juzgaron que había muchas blasfemias y herejías, principalmente en los cinco libros y en los dos diálogos de la Trinidad y en la segunda y tercera de las predichas cartas y en la apología a Melancton, contra la Divina y Santa Trinidad, y en los libros de los misterios, que son solamente tres los ministerios eficaces del apostolado, y en el libro primero, donde el mismo Vilanovano afirmó que el bautismo no aprovecha a infantes y a niños, y condenó la autoridad del Sumo Pontífice y de toda la Iglesia, y en el libro tercero de los misterios escribió muchas cosas nefandas acerca de la misa y del misterio del altar, y despreció todos los ritos eclesiásticos; y, finalmente, que en todos sus libros, arriba referidos, hállanse muchísimas narraciones y afirmaciones erróneas, nefandas, impías, sacrílegas y más que heréticas; por todo lo cual consta que el Vilanovano fue un máximo hereje. Vistas, finalmente, las conclusiones definitivas del predicho procurador fiscal y otros méritos de toda la causa, del consejo del Rev.º señor arzobispo y de los egregios varones asistentes que suscriben; habida madura deliberación y todo cuidadosamente pensado por los predichos; y otras resultantes de los autos y del proceso, hemos declarado y declaramos que el dicho Miguel Vilanovano fué y es hereje, y que todos sus bienes fueron y son confiscados por los señores curiales de Vienna, separadas las expensas judiciales hechas y que se han de hacer, a las que condenamos al mismo, salva la tasa a nos debida, ordenando, además, que todos los libros predichos compuestos por el referido Vilanovano fueron ya quemados, y que lo sean dondequiera que pudieren encontrarse, y que los procesos del mismo Vilanovano y de B. Arnoullet deben ser unidos, dada la conexión de las causas. Arcelario, vicario general. Molaris, oficial accesor. Bus, prior de los Carmelitas, accesor de Lyon. Tomás Hochard, Esteban Maronus, accesor. Dada y leída, fué la anteriormente firmada sentencia por el predicho Rev.º señor vicario general el sábado 23 del mes de diciembre del año del Señor de 1553 En el tribunal de la curia, etc.”.

Libre, pero fugitivo y errante

A partir del 7 de abril, día de la evasión, se pierde la pista de Serveto durante un período de cerca de tres meses. La historia halla aquí una

laguna en la biografía del español. Parece que pensó en volver a su patria; pero quizá el temor de que le prendiesen antes de llegar a la frontera le hizo cambiar de rumbo.

Otros sostienen, dando crédito a sus declaraciones en Ginebra, que deseaba pasar a Italia. Y S. Lubienicio, en la *Historia de la Reforma de Polonia*, libro II, dice que Serveto tenía el propósito de huir a Venecia, habiendo llegado a pie a Ginebra. Según de la Roche, después de su evasión no se atrevía a mostrarse en público, según su propia confesión.

Su propósito de volver a España está consignado por Calvino¹¹; pero es manifiesto que él trataba de atravesar la Suiza para ir a Italia, como declaró en el interrogatorio del 23 de agosto, donde dijo: “que él había ido a Ginebra para repasar los montes (y no con ánimo de permanecer allí), e irse al reino de Nápoles, donde están los españoles, y vivir con ellos de su arte (de la Medicina). También, atestiguan que sólo se proponía atravesar la Suiza T. Beza, Cristóbal Sandius, Cornelio Zeltner y Godof redil Arnolfo en la *Heresiología*, con unanimidad.

Algunos historiadores han supuesto que Serveto había ido a Ginebra con deseo de dogmatizar, difundiendo su doctrina; pero esto parece más bien una afirmación gratuita, como puede deducirse del examen del proceso. Poco se sabe acerca de los detalles de su odisea durante los tres meses que anduvo fugitivo. No es seguro que se refugiase en Anglas, cerca de Lyon, y, en cambio, parece cierto que estuvo alojado algún tiempo en un convento de la Saboya, en l'Eluiset; habiéndose fantaseado mucho sobre su estancia en este punto.

El proceso de Ginebra

No se sabe cuánto tiempo permaneció Serveto en Ginebra antes de ser reducido a prisión. Sus biógrafos no están conformes en este punto, pues mientras los afectos a Calvino afirman que algunos meses, sin duda para demostrar su posible conspiración al lado del partido de los libertinos, otros, como V. Gaberel y Saisset, dicen que llegó a la villa el 17 de julio, sin que se sepa en qué documentos

¹¹ “Pris le chemin pour aller en Espagne; dempuy il s'en est revenu a cause des gendarmes qu'il craignoit. (Cal., Oper., tomo VIII.)”

históricos basan esta afirmación. Más probable es que la vigilancia bien organizada de Calvino, con su fuerte partida de emigrados franceses, descubriese de seguida la llegada del aragonés. Tal afirman Castallion y Bolsec (a los que los calvinistas juzgan de sospechosos, como enemigos que eran de Calvino), pues, según ellos, fué detenido en cuanto llegó.

Parece también falso que pretendiese difundir sus doctrinas en Ginebra, según afirma Jacobo Sponio en su *Historia de Ginebra*, fundándose en que sus doctrinas se hallaban ya difundidas por Suiza y Alemania. Bolsec, Feldbinger y Allwörden se fijan, para negar esto, en que Serveto temía a Calvino. Feldbinger sospecha que el aragonés fué detenido por sus amigos de la ciudad, pues él deseaba pasar de largo y aquéllos le llevaron a oír a Calvino en el templo. Y es también de esta opinión Enrique Luis Benthem, que en *Zolarnd-Schuld und Kirchen-Staat* dice: “Ginebra y Calvino aplicaban castigos en nombre de Dios, pues el propio Serveto fué quemado y no había cometido crimen alguno, pretendiendo sólo atravesar la villa; pero detenido por buenos amigos, le invitaron a oír las predicaciones de Calvino, y éste lo encarceló y condenó injustamente”.

El mismo Calvino dice en *sus Fidei expositione Serveti errorum*, pág. 687: “Pues sea lo que fuere lo que en el Senado se acordó, se me adjudica a mí en su totalidad; mas yo no disimulo que por mi influencia y consejo fué arrojado por sentencia a la cárcel. Porque recibida la sentencia de esta ciudad, convino ejecutar al reo de crimen, y confieso que yo perseguí la causa hasta el momento de su ejecución”¹².

En las declaraciones de Serveto en el interrogatorio del 23 de agosto, dijo: “Que él había hablado a la huéspeda para que le proporcionase un barco que lo llevara por el lago tanto como fuese posible, para hallar el camino de Zurich, y que había estado en la villa tan escondido cuanto pudo para no ser descubierto”.

El hecho de haber sido detenido en domingo se presta también a algunos comentarios, pues estaba prohibido hacerlo el día del Señor.

¹² “Nan quidquid in Senatu nostro actum est mihi passim, adscribitur; nec sane dissimulo, mea opera consilioque jure in carcere (forsam carcerem) fuisse conjectum. Quia recepto civitatis huius jure, crininis reum peragere oportuit; causam huc usque me esse persecutum, fa-teor.”

Quiere decir que la ley fué violada por mandato de Calvino, como afirma Bolsec. Es verdad que, como afirma Castallion, por cierta clase de delitos se podía detener a los culpables en domingo, pero no por el de que Serveto fué acusado.

En definitiva, Serveto debió estar algunos días oculto en Ginebra antes de ser preso; pero, sin duda, fueron pocos, pues no era fácil que se ocultase ante las miradas inquisitivas de Calvino y los escudriñadores privados que tenía en la ciudad. Tal es también la opinión del abate Mosheini.

No puede negarse que Ginebra ejercía sobre Serveto una atracción irresistible, y que éste, casi inconscientemente, se dirigió a la ciudad por un hondo impulso. Calvino había sido su denunciador al Tribunal de la Inquisición de Vienna y su más acérrimo enemigo, y, no obstante, torció su ruta, y en vez de tornar la de Grenoble, Modane, Suza, Turín (según el itinerario general), se desvió a Ginebra. Como dice Emerton, iba conducido por una singular mezcla de prudencia e imprudencia.

Alguno de sus biógrafos, como Rilliet de Candolle, creen que fué a la ciudad del Lago porque contaba con el apoyo de los libertinos. Allí estaba, además, su amigo Gueroult, y Perrin y Vandel le favorecieron durante el encarcelamiento. Este Gueroult era ginebrino y enemigo del teócrata, y pertenecía también a aquel partido. Se le había tenido antes prisionero, y enviado al Consejo por haberse casado en Verrière por la Iglesia católica, oír misa y confesarse. El caso pareció grave; pero el Consejo se contentó con amonestarle, relajándole de sus privilegios y dignidades.

Los agravios que Serveto había inferido a su enemigo hacían fermentar en éste el odio cada día con más impetuosidad. Sus correligionarios le excitaban, además, con severos juicios acerca de las doctrinas del aragonés. Así, el pastor de Valtellina escribía a Calvino, en 23 de junio de 1553, que “de todas las herejías que florecen en las tierras de Italia, la más potente es la del soberbio y diabólico Serveto”.

Los juicios históricos con relación a los designios del aragonés, al trasladarse fugitivo a Ginebra, se hallan en relación con la manera de comprender sus biógrafos el carácter y temperamento de este hombre. Los que lo creen arrogante y luchador, suponen que su idea fija era avistarse con el teócrata con ánimo de entablar con él discusión y pen-

dencia teológica, derrotándole en el terreno grato y firme para él de la interpretación de los Libros Sagrados. Por ello juzgan que, según los resultados de la polémica y las circunstancias, abandonaría o no la ciudad para irse a Italia. Otros, como Roget, creen que el aragonés “era de carácter timorato y tenía gran experiencia y confianza en la simulación, arma que había usado con frecuencia”.

No están conformes sus biógrafos, como ya hemos señalado, sobre la manera y momento de ser detenido y encarcelado. Sin embargo, se sabe, sin ningún género de duda, que la detención tuvo lugar el domingo 13 de agosto. Según Castallion, poco después del mediodía se le sacó de la iglesia y fué conducido a prisiones, y en el proceso hay una nota que dice que el 13 de agosto Serveto fué reconocido por algunos hermanos de la Compañía.

Había una ordenanza de 1529 y un edicto de 1542, según los cuales el acusador de otro debía también constituirse prisionero, hasta demostrar la veracidad de la acusación (Rilliet). Y en las *Declaraciones para mantener la verdadera fe*, de Calvino, dice éste: “Yo confieso que el hombre que en este proceso pidió justicia ante la ley lo hizo por mi mandato”. Este acusador fue Nicolás Lafontaine.

El cocinero de Calvino, delator

¿Y quién era Nicolás Lafontaine? Bolsec dice: “Advertido Calvino de la llegada de Serveto a la villa, mandó *incontinenti* a su criado Lafontaine para obtener el edicto de detención, el cual se promulgó el mismo día. Este proceder no era nuevo en el reformador picardo. Según Alberto Rilliet (*Loc. cit.*, t. III), hubo en Ginebra catorce ejecuciones capitales en el mismo año de 1553. Calvino, el apóstol del Evangelio, se trasladaba sin cesar a las sesiones del Consejo, del cual no formaba parte, y amenazaba en los sermones con hacer colgar a los jóvenes ginebrinos por centenares y perseguir sin reposo a los que habían osado criticar su conducta o su palabra en las predicaciones. Y según Gallife, todo reproche contra Calvino era considerado como blasfemia contra Dios y la Iglesia reformada.

El fámulo (*serviteur*) Nicolás había sido cocinero de un señor de la nobleza, llamado Fallais, y según Castallion, lo era entonces de Calvi-

no. ¡Un cocinero denunciador de tratados teológicos! El señor Fallais había venido a Ginebra en 1548, y hospedándose en casa del propio Calvino, como afirma éste en una carta a Farel: “Yo espero que pase aquí el invierno (*hic hiematurus spero*)”. Parece que el señor Fallais, no confiando en la cocina de su huésped, se hizo acompañar de Nicolás para que le confeccionase sus guisos. Era un muchacho al parecer despabilado, de esos que sirven para cualquier menester, pues en casa del reformador hacía de copista, y aun dicen que tomó gusto a la teología.

Bolsec, en su libro, dice así: “En cuanto fué hecho sabedor (Calvino) que Serveto había llegado a la urbe, envió a Nicolás, su ministro (servidor), para que hiciese la acusación al Tribunal, y al día siguiente subordinó a su hermano Antonio para que interpusiera caución en favor de Nicolás¹³. Fué éste cocinero de un cierto Falesio (Fallais), al cual estimó tanto en alguna ocasión Calvino por sus ideas religiosas, que le alaba grandemente en una de sus epístolas”. Y en la *Historia manuscrípta de Serveto*, cuyo autor es quizá Sebastián Castallion, se dice también, refiriéndose a Nicolás: “Este fué en otro tiempo cocinero de un cierto noble, etc.”. Pero después, como parece que el tal Fallais favorecía a un cierto médico llamado Jerónimo, que se hallaba detenido en la cárcel por causa de la predestinación (quiere decir por sus opiniones sobre la predestinación), porque acerca de ella había disentido de Calvino, en pública congregación, fué enviado allí un fámulo que se presentó como acusador; y llamado Serveto a discusión, y habiendo declarado su nombre, fue arrojado a la cárcel, juntamente con el mismo fámulo de Calvino, el cual poco después, a causa de la presentación de fiadores, fué libertado¹⁴. Este médico, llamado Jerónimo, no puede ser otro, como se ve claro, que el mismo Bolsec.

¹³ “Simulac, ait, Calvinus certior de adventu in urbem Serveti factus est, Nicolaum ministrum suum accusatorem submissit, qui ipsum in jus vocaret, et postridie fratrem suum Antonium, qui prominstro cautionem interponeret, subornavit.”

¹⁴ “His, ait, fuit aliquando coquus Nobilis cuiusdam, nomine Falesii, quem Falesium Calvinus aliquando tanti fecit ab religionem, ut eum in quadam Epistola laudaverit summopere. Sed postea, cum favere videretur Falesius quidam Médico nomine Hieronymo, qui in vinculis tenebatur proppter causam predistinationis, quoniam de ea dissensisset in publica congregatione a Calvino mitittur ibi famulus, que sese accusatione (accusatorem forte legendum) dedit; et Servetus a contione vocatus, et nomen suum confessus, conjunctus est in carcerem, nec non ipse famulus Calvini, qui paulo post datu fide jussoribus liberatus est.”

También Calvino declara estos extremos y esclarece la personalidad de Nicolás, en su famosa carta a Farel, de 20 de agosto de aquel año, escrita siete días después de haber sido Serveto encarcelado. Hela aquí¹⁵

“ Carta de Calvino a Farel. Ginebra, 20 de agosto de 1553.

“Ya tenemos nuevo negocio con Serveto. Por fortuna se le ocurrió pasar por aquí; pero desconocemos con qué objeto ha venido. *Mi Nicolás lo citó*, ofreciéndose en juicio capital a la pena del talión. Aportó al asunto 40 acusaciones capitales, escritas, al día siguiente. Hubo tergiversación al principio, por lo cual fuimos llamados. Después se indispuso (Serveto) conmigo, no de otro modo que si yo fuera enemigo suyo. Lo he recibido como era digno. Finalmente, el Senado decretó (pronunció) que todos los puntos capitales estaban probados. Al tercer día, Nicolás fué echado de la cárcel; al cuarto, absuelto. No diré nada del impudor de este hombre. Mas fué tan grande su furor, que no dudó decir que en los diablos había divinidad. Más aún: que en cada uno hay muchos dioses, porque la deidad fué comunicada a ellos como a la madera y a la piedra. Espero que el castigo será por lo menos pena de muerte. Mas deseo que se le alivie algo este tan atroz castigo. Salud”.

Witembogardo en su *Historial de los Herejes* hace la misma afirmación¹⁶. Según otros historiadores, el refugiado Lafontaine había sido recogido por Calvino y colocado como secretario del señor Falesio, y aun

¹⁵ “Jam novum habemus cum Servetum negotium. Hac transire forte cogitabat. Necdum enim scitur, quo consilio veneri. Sed cum agnitus fuisset, retinendum putavi. Nicolaus meus ad capitale judicium, poena talionis se offerens. ipsum, vocavit. Quadraginta accusationis capita postridie in medio scripta attulit. Tergiversatus est initio. Itaque, vocati sumus. Posterae mihi convitiatus est, non secus acsi haberet sibi obnoxium. Ego ut dignus erat eum excepi. Tandem pronunciatus senatus capita omnia probata esse. Dinisus esta carcere Nicolaus die tertio: quarto absolutus est: De impudentia hominis nihil dicam. Sed tantus fuit furor, et non duvitaverit dicere diabolis inesse divinitatem. Imo singulos plures inesse Deos; quia deitas substancialiter tam illis quam ligno et lapidi communicata fuerit. Spero capitale saltem fore judicium; poene vero atrocitatein remitti cupio. Vale.”

¹⁶ “Calvino dijo: Haad een Knecht, certyds Kock geweert by een Edelmann Faleze genant, in seecker Brief van Calvin seer gepresen om syne Religie, doch na der hand van Calvin ketter gescholden, om dat hy een ander gevoelen scheen te hebben van de Predestinatie. Dese Knecht van Calvin opgemaect, beschuldicht Servet, die daer op nyt de Predicatie geropen, ende synen naem bekent hebbende, in de gevanckenis geworpen wierdt, te gelyck met Calvini Knecht, die stracx daer aen op borchtoch weder wierde ontschlagen. (Cita de Allwörden).”

aseguran que era ciudadano ginebrino y estudiante de teología. (Spon, en su *Histoire de Genève*, 1730, segunda edición.)

M. de la Roche (*loc. cit.*) dice también sobre este interesante tema de la denuncia de Serveto que “un cierto Nicolás de la Fontaine, natural de San Gervasio, en esta parte de la Isla de Francia que se llama Vexin francés, se abrogó el acusarle y perseguirle en su propio nombre; pero él fué dirigido continuamente por Calvino. Yo no podré figurarme que este hombre haya sido cocinero de Calvino, como se asegura en el libro que he citado más arriba. Creería más bien que Nicolás Lafontaine era un pobre estudiante, o algo así como un doméstico de Calvino. Pero Serveto dijo textualmente, en un escrito que elevó a los magistrados de Ginebra, que Calvino era señor del tal Lafontaine”. Nada obsta, empero, como dice Allwörden, para que pudiera ser fámulo y estudiante a la vez, o también que antes de entrar a servir a Calvino hubiese sido cocinero.

El teócrata ginebrino debía haberse constituido él mismo prisionero, ajustándose a las leyes de Ginebra sobre las denuncias y los denunciadores; pero prefirió mandar un testaferro y fámulo suyo. Que este hecho indigna a las personas nobles, no sólo de hoy, sino de aquella turbulenta época, y no se trata, por lo tanto, del “error de los tiempos”, lo demuestran las protestas y desfavorables comentarios elevados bien pronto; y así, un librito que, sin nombre de autor, vio la luz en 1554, reeditado en Batavia en 1612, con el título *Contra libellum Calvini*, en el que se esfuerza en demostrar que los herejes deben ser castigados con la espada, se dice:

“Si pudo el cocinero de Calvino juzgar acerca de los errores de Serveto relativos a la Trinidad y al Hado y otras cuestiones oscurísimas del mismo género (en los cuales se ha devanado los sesos la Iglesia durante tantos siglos), y ser el primero en arrojar la piedra, o más bien actuar como falso testigo, sometiéndose al mismo suplicio, dejó que lo juzguen aquellos que conocen la ignorancia de este hombre. Además, si fué lícito al pastor de Ginebra sacar de la cocina propia un acusador por delito capital, júzguenlo aquellos que conocen las costumbres y el sentimiento de los apóstoles. Aquel cocinero no es acusador, sino personaje mudo y larva de acusador, para que, engañada por ella el magistrado, permitiese que el verdadero acusador, Calvino, moviese todo el

proceso de Serveto, lo cual no le hubiera sido lícito si, con arreglo a la ley de la ciudad, él mismo hubiese sido encerrado en la cárcel.¹⁷

Es singular y graciosa la comparación del cocinero, tan gráfica, llamándole larva de acusador, en cuya envoltura se escondía el propio Calvino, que no hubiera podido actuar si se constituyese prisionero.

Al día siguiente, 14 de agosto, compareció Serveto ante los magistrados, al mismo tiempo que Nicolás Lafontaine. Al pequeño Consejo fue delatado como sembrador de grandes herejías. Según Doumergue, Serveto quiso convertirse de acusado en acusador. Lafontaine aportó las 40 acusaciones escritas por Calvino. En la 37 se decía que había escrito contra el reformador, el cual aportó una carta de Serveto, que éste reconoció como suya. Sobre la impresión del *Christianismi Restitutio*, el aragonés dijo que Guerout no había intervenido; que sólo lo habían hecho él y Arnoullet. Después fueron confiados, él y Lafontaine al carcelero, bajo pena de la vida si los presos se escapaban. A Serveto se le despojó de 97 escudos de oro soles, una cadena de oro, que pesaba 20 escudos, seis anillos de oro, que llevaban una gran turquesa, un zafiro blanco, una tabla de diamante, un rubí, una gran esmeralda de Perruz y un anillo de corlina para sellar.

El verdadero comienzo del proceso tuvo lugar el día 15 de agosto. Los magistrados de la Señoría de Ginebra se trasladaron a la sala del antiguo palacio episcopal, donde se celebraban las audiencias criminales, e hicieron comparecer a Serveto y Lafontaine. Se entabló nueva discusión sobre las cuestiones que abarcaban los cargos hechos por Calvino. El español se defendió al principio con gran energía y habilidad, y atacó ahora sólo a Calvino como antes lo había hecho a éste y a Trie. Dijo que el reformador le había injuriado a él primeramente y que él escribió contra Calvino para demostrarle sus errores, con la autoridad de

¹⁷ “An Calvini coquus potuerit de Serveti erroribus circa Trinitatem, et Fatum, et eius generis obscurissimas quaestiones (in quibus tot jamseculis desudavit Ecclesiae) indicare, et primus lapidem jacere, aut ut falsus testis eodem supplico affici iis judicandem relinquo, hominis qui ignorantiam norunt. Item, am Pastori licuerit ex culina sua accusatorem rei capitis depromere, judicent ii, qui Apostolorum mores ingenuumque norut. Coquus ille non est accusator, sed mutua persona, et accusatoris larva, ut ea deceptus Magistratus pateretur verum accusatorem Calvinum totam Serveti causamagere, id quod ei non licuisset, si secundum udbis legen fuisset ipsemet in vinculis.”

los textos de las Santas Escrituras. Así se inició el duelo teológico entre ambos, en el que el aragonés, si no derrotado en la doctrina, iba a ser conducido poco a poco al asesinato jurídico.

Al día siguiente, 16, se reanudó el proceso. Este día Lafontaine fué reforzado por G. Colladon. Además, para obtener la libertad del primero se presentó el hermano de Calvino, Antonio, que salió fiador. Al cuarto día del proceso, Nicolás fué echado a la calle. En la sesión de este día se presentó el lugarteniente criminal Philiberto Berthelier, y parece que discutió con el abogado de Lafontaine, Colladon, refugiado francés también y gran devoto de Calvino. Al tratar de la tercera cuestión, aportaron la primera edición de Ptolomeo, la de Lyon, de 1535, en que se trata de la fertilidad de Tierra Santa.

Entretanto Lafontaine había enviado al Senado su panfleto de acusaciones, cuya parte más jugosa decía así, según de la Roche¹⁸: “Ante vosotros, magníficos, poderosos y muy temibles señores, depone N. de la Fontaine, constituido prisionero en causa criminal contra Miguel Serveto, por los grandes escándalos y trastornos que el dicho Serveto ha causado durante el espacio de veinticuatro años, próximamente, en la Cristiandad, por las blasfemias que ha pronunciado y escrito contra Dios, por las herejías con que ha infectado el mundo, por las mentirosas calumnias y falsas difamaciones que ha publicado contra los grandes servidores de Dios, y sobre todo, contra monseñor Calvino, del cual el dicho declarante es obligado a mantener el honor, como pastor que es suyo, si ha de ser tenido por cristiano, y también a causa de la blasfemia y deshonor que podría venir a la iglesia de Ginebra, puesto que el dicho Serveto condena especialmente la doctrina que aquí se predica..., etc.”.

¹⁸ Par devant vous, magnifiques, puissans et tres Redoubtés Seigneurs, propose N. de la Fontaine, s'étant constitué prisonnier en cause criminelle contre Michel Servet, pour les grands scandales el troubles, que ledit Servet a deja faiet par l'espace de 24 ans, ou environ, en la Chretiente, pour les blasphemes qu'il a prononcé el escript contre Dieu, pour les heresies, dont il a infecté le monde, pour les mechantes calumnies, el fausses diffainations, qu'il a publié contre les grands serveurs de Dieu, et notamninant centre Monsr. Calvin, duquel ledit proposant est tenu de maintenir l'honneur, comise de son Pasteur, s'il veut etre tenu pour un Chretien el aussi a cause de blasme el deshonneur qui pourroit avenir a l'Eglise de Genève, pour ce que ledit Servet condamne par especial la doctrine, quon y préche, etc. (De la Roche, Loc. cit.)

Calvino sale a la palestra

Hasta el consejo del día 16, Calvino se había mantenido larvado; pero ya este día el Tribunal accede a la intervención directa del reformador, y en la sesión del 17 interviene en el interrogatorio. Se aportó la Biblia de Santos Pagnini, publicada por Serveto, y la Geografía de Ptolomeo. Se le acusaba de haber injuriado a Moisés y considerado mendaz, ya que los lugares descritos de Palestina, tan fértiles como un paraíso, son, según Serveto, tierra estéril y aridísima. La edición aportada fué la primera, de 1535 (en la de Vienna, de 1543 el arzobispo Paulmier había mandado suprimir el pasaje de Palestina). El párrafo nefando se halla en la tabla de Tierra Santa, y dice así:

“Los israelitas tienen leyes y viven según ellas, las cuales recibieron de su primer jefe, Moisés, aun cuando muchos siglos antes de Moisés vivieron pía y santamente, sin ley, alguna escrita, habiendo conseguido la verdad por divinos oráculos, y alcanzado la cumbre y magnitud del espíritu. Aquel eximio teólogo, Moisés, estimaba que ninguna ciudad podía subsistir mucho tiempo sin el culto de la justicia y de la equidad; y habiendo exhortado mucho a los suyos a que abrazaran la virtud y huyeran la impiedad, asegurando premios a los buenos y suplicios a los impíos, finalmente, sobre aquellos diez capítulos de las Leyes, en dos Tablas, traídos del Sinaí, promulgó otras leyes al pueblo y otras instituciones civiles. Pues siendo éstas muchas, de suerte que sólo ellas podrían llenar un libro entero, era conveniente sacarlas fuera, pues las grandes aves no pueden incubar en estrechos nidos. Sin embargo, has de saber, óptimo lector, que por pura jactancia e injuria se atribuyó a esta tierra tan gran bondad, puesto que la misma experiencia de mercaderes y peregrinos enseña que ella es inculta, estéril y carente de toda dulzura (comodidad), por lo cual, a la tierra de promisión llámala esperada, pero no la alabes en lengua vernácula”.

En este elegante párrafo, en el que se llama a Moisés “eximio teólogo” y que he traducido procurando conservarle el espíritu y la dicción del autor, Serveto, como dijo en el interrogatorio, se refería, no a los tiempos del legislador israelita, sino a los presentes, apelando al testimonio de mercaderes y viajeros. Y en verdad que es exacto lo que afirma de la esterilidad de Tierra Santa. Las acusaciones de Calvino de que había calumniado a Moisés y a los escritores que antes de él habían encomiado este paraíso de Palestina, son tan endebles como la mayor par-

te de las demás, pues él quería sólo advertir al viajero que no se fiase de las bellezas y abundancia de tal edén. Esta es también la opinión de M. de la Roche, para el cual Serveto no era deísta ni ateo.

También Hugo Grotius (Grocio), en los *Comentarios in Vet. Test.*, t. II, pág. 112, París, 1644, juzgó lo de la Tierra Santa casi lo mismo que Serveto, pues dice: “Es extraño que Calvino tomase esta opinión sobre Tierra Santa como tan grave y acerbamente, pues aceptó muchos oráculos de los antiguos profetas acerca de Cristo y del Viejo Testamento, y en primer lugar la de David en el salmo II (Egido Hunni, *Calvino judaizante*)¹⁹”.

Aquel mismo día le fueron puestas ante los ojos las notas con las que Serveto había ilustrado la Biblia, y, en realidad, los capítulos VII y VIII, y en especial el LIII, de Isaías. Se le acusaba de que, con toda perversidad, había buscado en estos oráculos (textos) el sentido literal, y que creía que el profeta dicho había hablado de Ciro, del cual decía que fue muerto a manos de los judíos, y que debía entenderse místicamente que se trataba de Cristo, al cual se refería el profeta.

En esta polémica, Serveto se mostró arrogante y muy conocedor de los textos teológicos; y como citase a no pocos Padres de la Iglesia, cuyos escritos no se tenían a mano, los jueces decretaron que se comprasen a expensas de él los que pudieran ser hallados, tanto en Ginebra como en Lyon. Calvino había acudido a la controversia preparado con algunos textos, que hizo llevar al Tribunal, y de ellos reclamó Serveto, y pidió retener, el Tertuliano, el Ireneo y las cartas de San Ignacio (obispo) y algún otro. Y fueron llevados a su celda, donde se le entregó también, por orden del Tribunal, recado de escribir, para que pudiese preparar sus escritos de réplica como quisiera.

Hallaba Calvino impía y maligna aquella explicación de los escolios de la Biblia, pues, como dice en su libelo *Expositionem errorum Serveti*, página 703, la interpretación constituye suma y diabólica impiedad, y “no es dudoso que trastoca toda la religión cristiana”. Como se ve, Calvino no deja el Diablo de los labios, por lo cual nos viene a la memo-

¹⁹ “Mirum vero tam graviter et acerba tulisse hanc explicationem Calvinum, qui multa veterum vatum de Christo oracula de rebus V. T. ipsemet accepit, et imprimis Psalmum II Davidis adaptavit. Vid. Aegidii Hunni, Calvinus jadaizans, págs. 19-20. Ed. Wittemb., 1593, VIII.”

ria aquel comentario de Don Quijote a Sancho, cuando éste se compara con la moza Aldonza, “que un diablo se parece a otro diablo y no hay que maravillarse de ello”.

Para el reformador ginebrino, Serveto era un nuevo Arrio, pero empleando en sus escritos palabras ortodoxas a fin de disimular su herejía. Y al examinar el teócrata la conducta del aragonés en los procesos de Viena y Ginebra, se extraña de que a la mansedumbre, modestia y retractación en la villa delfinal, se oponga ahora en la ciudad del Lago la audacia, la arrogancia y la temeridad. Califica de bravata continua la actitud de Serveto y sospecha por ello que Geroult le había prometido el apoyo de los libertinos. Y se pregunta: ¿cómo se explica la transformación de su carácter en el breve espacio de tres o cuatro meses? Y añade: “El proceso no hubiera terminado por la muerte si se hubiese retractado no más de la décima parte que en Viena, y hubiera salvado la vida dando alguna señal de modestia”. (Calvino, *Declarations pour maintenir vraie foi*).

El cambio de actitud de uno a otro proceso ha arrancado muchos comentarios a sus biógrafos; pero, a nuestro juicio, no se ha comprendido bien el motivo profundo de estos dos aspectos psicológicos del médico aragonés. Mosheim dice que el errante viaje de Serveto, huyendo de la Inquisición de Viena, cambió la manera de ser de su alma, de modo que de hipócrita, blando, humilde y desesperado se trocó en violento, arrogante y orgulloso.

Pero es que la situación psicológica de Serveto era distinta por completo en cada ocasión. En Viena era el médico sabio, mimado por la fortuna y la clientela, amigo y cuidador de la salud del obispo Paulmier y de la élite de la villa, desconociéndosele como reformador; era el hombre de ciencia y de mundo Miguel Vilanovano. Su personalidad teológica estaba larvada y oculta por la otra; pero iba realizando su metamorfosis, que se completó en los últimos años, escribiendo en el secreto profundo de su gabinete su libro capital y de madurez. En cambio, para Calvino era el émulo reformista de la juventud.

El conjunto de condiciones del medio era también diferentes. En Viena reinaba imperante la Iglesia católica. En los últimos años se había recrudecido la persecución contra los herejes. Serveto temía más al rígido Tribunal inquisitorial católico que a la aparente democracia ginebrina.

na. Ginebra era una villa que había dejado de ser católica y se hallaba abierta a todos los vientos de la Reforma. La democracia era aquí, como dijo Spinoza de las democracias, una pléyade de envidiosos. La autoridad de Calvino no era, aunque enérgica, todavía omnímoda; pero iba camino de serlo, como demostró el mismo proceso de Serveto. Además, éste tenía la esperanza de derrotar a su enemigo en un terreno fuerte para él. En efecto; el proceso, al principio, quedó reducido a un duelo o asalto teológico entre ambos. El descenso de Calvino a la arena parece que fué causado por la intervención de Berthelier, del partido libertino y enemigo del reformador.

Otros escritos importantes que se aportaron como pruebas documentales de las herejías de Serveto, en la sesión del 17 de agosto, fueron las cartas a Ecolampadio y *los Lugares comunes*, de Melancton. En la página 221 de éstos, dice así: “Juega el fanático Serveto con el vocablo “persona”, y sostiene que en otro tiempo significó para los latinos “hábito” o “distinción de oficio”, como cuando decimos, por ejemplo, que Roscio en unos sitios habla (sostiene) la persona de Aquiles y en otros la de Ulises; o también que una es la persona del cónsul y otra la del siervo, según dice Cicerón: “que es gran cosa en la república defender la persona del César”; y esta vieja significación del vocablo la retuerce Serveto sicofánticamente al hablar de las tres personas de la Trinidad²⁰. Y en la página 327 llama al aragonés astuto e impío.

El odio de Calvino a Serveto se ve mejor que en ningún otro documento en las cartas a sus correligionarios y a los pastores de su Iglesia. Copiaremos la de Sulcero, escrita, el día de los idus de septiembre (30 de agosto), o sea quince días después de iniciarse el proceso, tomada del Epistolario y traducida.

Carta de Calvino a Sulcero. “Ginebra, 30 de agosto.

“Como Miguel Serveto hace ya veinte años infestó el orbe cristiano virulentamente con sus pestíferos dogmas, juzgo que su nombre no te debe ser

²⁰ Lusit honro fanatices Servetus, de vocabulo “Personae” et disputat olim Latinis significasse “Habitum” aut “Officii distinctionem” ut dicimus Roscium alias sustinere personam Achillis, alias sustinere personam Ulyssis; seu alio est persona Consulis, alia Servi, ut Cicero inquit, “magnum est in Republica tueri personam Principis”; et hanc veterem significationem vocabuli Sycophantice detorque de tribus Personis Divinitatis.

desconocido. Y si no leíste su libro, es probable, empero, que hayas oído algo sobre el género de su doctrina. Este sujeto es aquel de quien el fiel cristiano ministro, de santa memoria, D. Bucero, a pesar de su manse-dumbre, había dicho que era digno de que *le degradasen arrancándole las entrañas*. Desde aquel tiempo no dejó de esparcir su veneno, y hace poco en Vienna dió a luz un grueso volumen, que, por estar entretejido de los mismos errores, cuidó de publicar clandestinamente. Mas el hecho descubierto fué confinado en la cárcel, de donde, escapado no sé por qué artes, anduvo errante por Italia cerca de cuatro meses. Finalmente, habiendo llegado aquí, guiado por fatales designios, uno de los syndicos le hizo conducir a la cárcel, por mi autoridad. Y no disimulo que por oficio mío se dispuso que este hombre, más que obstinado e indómito, no fuera ya capaz de persistir en su infección, en cuanto en mí estaba. Vemos cuán licenciosamente se extiende por doquier la impiedad, de donde brotan nuevos errores, cuánta es la pereza de *aquellos que para el servicio de Dios armé con la espada*, a fin de reivindicar la gloria de su nombre. Cuán acres son y malintencionados con sus supersticiones los papistas en su venganza, ensañándose ferozmente, vertiendo sangre de inocentes, Avergüencense los magistrados cristianos de no tener coraje para mantener la verdad. Declaro, empero, que nada es menos conveniente que imitar su furiosa intemperancia. En verdad que no hay motivo para moderación para que permitamos a los impíos vomitar impunemente blasfemias contra Dios, ya *que tenemos facultad para impedirlo*.

Acerca de este hombre, tres cosas deben ser consideradas, cuando corrompió con prodigiosos errores toda la religión. Primeramente intentó, con detestables ludibrios, subvertir toda piedad, envolviendo el Cristianismo con torpes delirios. En segundo lugar, ¡cuán obstinadamente obró y con qué diabólica arrogancia despreció todas las advertencias, con qué desesperada tenacidad e imperativamente sembró su virus! En tercer lugar, con cuánta altanería afirma hoy mismo sus abominaciones!. Tanto desesperamos de su enmienda, que ya los santos varones Capiton y Ecolampadio no dudaron en limpiar esta mancha. Cuando a Serveto fueron presentadas las cartas de Ecolampadio, dijo que se admiraba que hubiera sido mal interpretado su verdadero sentido. Mas porque espero que tú cuidarás que la impiedad de este hombre sea pintada con los elogios que merece, no añadiré más palabras. Sólo quiero que te des por advertido que el cuestor de la ciudad que te llevará estas cartas es de recto ánimo en esta causa, *para que no huya, por lo menos de la muerte, que para él deseamos*. Ojalá tus viejos discípulos estuvieran animados del mismo modo. De las cosas de Francia nada escribo que no sea conocido de vosotros, sino que el sábado pa-

sado fueron quemados tres píos hermanos en Lyon, y que el cuarto fué enviado a un pueblo próximo al mismo suplicio. Apenas es creíble, siendo como eran hombres iliteratos, con cuánta luz del espíritu de Dios para la suma perfección de la doctrina fueron ilustrados, en cuanto lo permitía la cosa, y con cuánta virtud fueron instruidos para invencible constancia. Uno de ellos, consternado por el miedo, al principio aflojó en la sincera confesión, cuando los jueces habían ya acordado absolverle; mas luego, confesando su pérfida simulación anterior, se ofreció alegremente al fuego. También en otras partes de la Galia arden parecidos incendios, y no hay, esperanza alguna de alivio. Vale.”.

Esta carta de Calvino nos hace penetrar mejor que ningún otro documento en el espíritu del gran reformador ginebrino y en el ambiente psicológico de la época. La bárbara rudeza de aquellos tiempos en materia religiosa se ha atenuado y suavizado hoy, es verdad; pero la prole humana continúa hoy sacrificando a un ideal superior a sus miembros individualmente, con la diferencia de haber colocado el ideal aquí abajo en la tierra, transformándolo de divino en humano. La crueldad del reformador se destaca en la acerada frase aquella de “para que no huya, por lo menos (saltem) de la muerte, que para él deseamos”. Quiere decir que desea, por lo menos, que se le mate, aunque no se le quemé vivo. Todos los reformadores estaban imbuidos del mismo espíritu de fanatismo e intransigencia, y así Bucero, el manso y dulce Bucero, pedía para Serveto que le arrancasen las entrañas.

Es verdad que la Iglesia católica no iba a la zaga de estos reformistas rebeldes que cuando tenían el poder civil-temporal subyugado, cometían toda suerte de crímenes de apariencia legal. Por la carta nos enteramos también de que en Lyon se quemaban vivos jóvenes estudiantes de Teología, de ideas evangélicas, contra lo cual protesta el reformador ginebrino. Y la fiereza de su espíritu se ve en el comentario que hace sobre uno de ellos, el cual, flaqueando en su fe, se retracta; pero luego, inflamado por el ideal que cree santo, confiesa su heterodoxia para ir alegremente a la hoguera.

La gran acusación que se dirigía a Serveto era la referente a su concepto de la Trinidad, distinto del ortodoxo, como ya hemos visto, y por ello afirmaban sus enemigos que llamaba ateos y triteístas a los sostenedores de las tres personas deíficas. Se sacaba a relucir la opinión y los textos de los apóstoles y de los Padres de la Iglesia, Ignacio y Policarpo;

pero Serveto explicó su juicio sobre las personas o hipóstasis divinas, diciendo que tal concepto implicaba una cierta subsistencia visible y aparente. Declaró también Serveto que el tipógrafo de Vienna había enviado a Francfort muchos de los ejemplares del *Christianismi Restitutio*, y, en consecuencia, Calvino escribió para que destruyesen en aquella ciudad todos los que se pudiera, como veremos más adelante.

Súplica al Tribunal Ginebrino

En la sesión del 21 de agosto aportaron sus enemigos las cartas escritas a Arnoullet, que determinaron la prisión en Vienna; y el 23, el pobre Serveto dirigió al Consejo la que insertamos a continuación (tomada de Allwörden), traducíendola:

“A los honorables Señores, Monseñores, Síndicos y Consejo de Ginebra²¹

²¹ Supplie humblement Michel Servetus accusé, mettant en fait, que c'est une nouvelle invention, ignoré des Apôtres et Disciples et de l'Eglise ancienne, de faire partie criminelle pour la doctrine de l'Escriture ou pour questions procedentes d'icelle. Sela se mostre premierement aux Actes des Apôtres, chapitre XVIII et XIX ou tiels accusateurs sont deboutés et renvoyés aux Eglises, quant ni autre crime que questions de la Religion. Parmi du temps de l'Empereur Constantin le grand, ou il y voyt grandes heresies des Arriens, et accusations criminelles. tcnt de costé de Athanasius, que de costé de Arrius, le dict Empereur par son Conseil et Conseil de toutes les Eglises, arresta que suyvant la ancienne doctrine, tels accusations n'ariont poynt de lieu, voire quand on seroyt un hérétique, comme estoit Arrius. Mais que toutes leurs questions seriont decidées par les Eglises, et que est la que seroyt convencu, ou condamné par iceles, si ne se voloyt reduire par repentence, seroyt banni. La quiete punition a esté de tout temps observé en l'ancienne église contre les hérétiques comme se preuve par mille autres histoires, et autorités des Docteurs. Pour quoy, Messeigneurs, cuyvant la doctrine de la ancienne Eglise en la quiele fieles accusations ne estiont poynt admises, requiert le dict Suppliant estre mis dehors de accusation criminelle.

Secondament, Messeigneurs, vous supplie consider, que na poynt offensé en vostre terre, ni ailleurs, na point esté sedicieux, ni perturbateur. Car les questions luy tracte, sont difficiles, et seulement dirigées a gens savants. Et gire de tout le temps que a esté en Allemagne, na jamais parla de ces questions, que a Oecolanspadius, Bucer et Capito. Aussi en France nen ha jamais parlé a home. En oultre que les Anabaptistes sedicieux contre les Magistrata, et que voilont faire les choses communes, il les a tous jours reprouvé et reprouve. Donc il conclut que pour avoir sans sédition aucune miles en avant certaines questions des anciens Docteurs de l'église, que pour sela ne doyt aulcunement estre detenu en accusation criminelle.

Tiersanient, Messeigneurs, pour ce qu'il est estranger, et ne scait les costumes de ce pays, ni comme il faut parler, et proceder en jugement, vous supplie humblement luy doner un procurer, lequiel parle pour luy. Ce fesant fares bien, et nostre Seigneur prosperera vostre république. Faicen, vostre cité de Genève le 22 d'aost 1553.-Michel Servetus de Ville-neufve, en sa cause propre.

“Suplica humildemente Miguel Serveto. acusado y encarcelado, que es una nueva invención, ignorada de los Apóstoles y discípulos de la Iglesia antigua, formar causa criminal por las opiniones sobre las doctrinas de las Escrituras y por cuestiones derivadas de ellas. Esto lo demostramos, en primer lugar, por las Actas de los Apóstoles, capítulos XVIII y XIX, donde se dice que tales acusaciones son rechazadas (por los tribunales civiles se entiende) y enviadas a la iglesia, cuando no hay otro crimen, aparte las cuestiones religiosas. De la misma manera en tiempos del emperador Constantino, en los cuales existieron las grandes herejías de los arrianos, muchas acusaciones criminales, tanto del lado de Atanasio como del de Arrio, dicho Emperador, por su consejo y por el consejo de todas las Iglesias, decretó que, siguiendo la antigua doctrina, no tuvieran curso, aunque se tratase de un hereje como era Arrio. Sino que todas las cuestiones debían de ser resueltas por las Iglesias, y que al hereje se le convencería o se le condenaría, y si no se le pudiese reducir por arrepentimiento, sería expulsado. Y este castigo ha sido impuesto en todos los tiempos por la antigua Iglesia contra los herejes, como se prueba por mil otras historias y autoridad de los Doctores. Porque, Misseñores, siguiendo la doctrina antigua de la Iglesia, por la cual tales acusaciones no eran admitidas, el que os suplica, requiere y pide se le exima de tal acusación criminal.

“En segundo lugar, Misseñores, os suplico que consideréis que a nadie he ofendido en vuestra tierra, ni en parte alguna, ni he sido sedicioso ni perturbador. Porque las cuestiones que en mis libros se tratan son difíciles y solamente dirigidas a gentes sabias. Y en todo el tiempo que he estado en Alemania no he hablado jamás de, esto, a no ser con Ecolampadio, Buce-ro y Capiton. Y en Francia no he hablado de ello con nadie. Y en cuanto a los anabaptistas, sediciosos contra la Magistratura, los que querían hacer comunes todas las cosas, siempre los he reprobado y repruebo. En conclusión, por haber tratado de ciertos asuntos de los antiguos Doctores de la Iglesia, no debe el que subscribe, en modo alguno, ser detenido en acusación criminal.

“En tercer lugar, Misseñores, como soy extranjero y no conozco las costumbres de este país, ni cómo es preciso hablar, os suplico humildemente que me deis un procurador, el cual hable por mí. Si hacéis esto, haréis bien, y nuestro Señor prosperará vuestra República. En vuestra ciudad de Ginebra, el 22 de agosto de 1553 *Miguel Serveto de Villanueva*, en causa propia”.

Tenía razón el pobre prisionero en considerar que sus opiniones teológicas no constituían crimen alguno, y menos en un tiempo en que

las herejías de la Reforma se hallaban en todo su apogeo, cuando cada teólogo se dedicaba a interpretar personalmente los Sagrados Textos. Él no había, además, predicado, ni difundido sus ideas teológicas sino en los libros. Desmintió también que fuera anabaptista; que perteneciera a esa secta que, mezclando ideas políticas con sentimientos religiosos, renegó del bautismo de la infancia, proclamó la comunidad de los bienes de la tierra y se dedicó a los más graves excesos, la destrucción de los conventos, castillos y bibliotecas, precursores, en cierto modo, de los comunistas de hoy.

Entretanto Serveto sufría en su celda de frío, desnudez y miseria. Se le trataba dura e injustamente por orden de Calvino, que en aquel tiempo gobernaba todas las cosas de la República. En esta segunda fase del proceso se manifiesta bien claro el triunfo del reformador, y por ello si Serveto, al comienzo, acusó y se mostró arrogante y batallador, ya en la carta de 22 de agosto se presenta humilde y pide misericordia al Tribunal. Ahora trata ya de defender su vida amenazada y considera que su enemigo tiene su existencia al arbitrio de su voluntad de acero.

De esta opinión es también Allwörden, que dice que en aquel tiempo todo se hacía en Ginebra al arbitrio de Calvino, el cual pensaba reducir a su enemigo por medio de miserias y calamidades, trayéndolo a mejor camino. Pero después consiguió Serveto alguna amistad entre los próceres ginebrinos contrarios al reformador, y comenzó a ser tratado con mayor clemencia. El escrito de defensa que el español había compuesto fué comunicado a Calvino, el cual refutó su principal argumento con la autoridad de Justiniano, e hizo también que los jueces se inclinassen a su opinión. En cuanto a la doctrina del bautismo de los infantes, el aragonés resbaló, confesando que se hallaba dispuesto a abominar de este error, con tal de obtener la gracia y misericordia de los jueces. Como se ve, esta opinión de Alwörden es un simple comentario a la carta anterior de Serveto.

En la sesión de 21 de agosto había acordado, el Consejo que se consultase sobre las doctrinas heréticas de Serveto al Tribunal de Viena y a las iglesias suizas, como se había hecho en el proceso de Bolsec hacía dos años. Entonces las Iglesias helvéticas habían recomendado moderación, lo cual no satisfizo a Calvino. Y como Serveto había pedido varios libros teológicos para la controversia, se le trajo en este día el Jus-

tiniano, y se dice que Calvino lo abrió por la parte que trata de la doctrina de la Trinidad.

En las *Declaraciones para mantener la verdadera fe*, página 94, el reformador describe esta escena y dice que como le hubiere presentado al preso el texto griego, deletreaba como un niño que aprende el abecedario, y entonces pidió a grandes voces que le trajeran la traducción latina. Calvino le dijo que no la había y “no sabes leer el griego, y no obstante haces como que estás familiarizado con la lectura de Justiniano”. Y añade: “El de la frente de bronce salta, como de costumbre, del gallo al asno y no da muestras de avergonzarse”. Pero no es creíble que Serveto hubiese hablado como dice Calvino, aunque no hay posibilidad de desmentirle documentalmente. Rilliet, tan partidario siempre del reformador picardo, dice que hay en esto manifiesta exageración por parte de Calvino. La afirmación de que no conocía el griego es absurda, pues ¿cómo, si así fuere, hubiera podido traducir los escolios de la edición de Ptolomeo y publicar la Biblia? Se trata aquí más bien de afirmaciones mentirosas del reformador.

La opinión de las Iglesias suizas

Contestación de los ministros de la Iglesia tigurina (Zurich)²².

“A los clarísimos Síndicos y amplísimo Senado de la República de Ginebra, señores nuestros venerabilísimos. Salud.

“Recibimos por este correo las cartas de Vuestra grandeza, juntamente con el libro de Serveto y los artículos sacados del mismo, con un informe subscrito por los predicadores vuestros, hermanos nuestros venerables y queridos, y por Miguel Serveto. Y porque vuestra piedad solicitó que todas aquellas cosas fueran por nosotros inspeccionadas y meditadas con diligencia, y que añadiésemos nuestro juicio acerca de ellas, en obsequio de Vuestra grandeza explicaremos con cuanta brevedad y claridad podamos y con el auxilio de Dios lo que sentimos y enseñamos en todo este negocio de la Unidad y Trinidad de Dios, y, finalmente, del misterio del Hijo de Dios, y lo que juzgamos de la controversia, o sea de los escritos de los ministros de vuestra Iglesia y de los de Serveto.

²² Las inserto traducidas del latín.

“No dudamos que el misterio adorable de la Unidad y Trinidad de Dios, bendito por los siglos, fué creído firmemente desde el principio del mundo por todos los santos, y fué enseñado tradicionalmente con fidelidad a sus descendientes para que lo creyeran, pues se encuentra de modo manifiesto relatado en las Escrituras, por la exposición de los veraces profetas, inspirados por el Espíritu Santo. Este principio capital de la Teología verdadera, de tal modo es comprobado y de tal manera confirmado por evidentes señales y recibido por unánime consentimiento por la católica y ortodoxa Iglesia, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, que siempre se juzgó ilícito someterlo a discusión. Y así confesamos con la santa y universal Iglesia de Dios que es una sola esencia la del Señor y tres las personas, distintas y no confusas. Pues el Padre dijo, testificando desde el cielo en favor de su Hijo: “Este es mi Hijo amado y aplacado soy en él”. Este es el Hijo al cual el Padre envió el testimonio, y además, el Espíritu Santo en figura de paloma..., tres personas distintas y una sola divina esencia.

“Ante el Concilio de Nicea surgieron Práxeas, Noecio y Sabelio, llamados por los antiguos patripasianos, que confundían la distinción de las personas al esforzarse en conservar la unidad de Dios. Mas fueron refutados docta e irrefragablemente por los jefes vigilantes de la Iglesia, y fué propugnada por los escritos y conservado en la Iglesia que se debe adorar el misterio de la trina unidad de Dios. De donde juzgamos que en el Concilio niceno, los padres de la Iglesia no nos enseñaron en el símbolo redactado otra cosa que aquello que desde los tiempos de los Apóstoles y de los Profetas había sostenido la fe ortodoxa y católica. Luego, al llamar el español Serveto a la eterna Trinidad de Dios monstruo de tres cabezas, cancerbero tripartido y, finalmente, dioses imaginarios, ilusiones y tres espíritus de demonios, blasfema nefanda y horriblemente de la eterna majestad de Dios. Y al llamar a Atanasio, a Agustín y a otros eximios siervos e ilustres luminarias de la Iglesia, trinitarias, y, por tanto, ateos (pues así llama a todos los que aceptan la Trinidad), no sólo a ellos, sino al coro de santos, y, por lo mismo, a toda la Iglesia de Cristo, los hiere con nefandos e intolerables dictérios e indignidades.

“Parece también intolerable en aquel infeliz hombre que excuse las blasfemias de los judíos contra la religión cristiana y que apruebe y exalte las horrendas palabras de Mahoma de que hay tres personas en la Trinidad, o, como dice él mismo, tres dioses, que fueron desconocidos de los Santos Padres y que son hijos de Belcebú.

“¿Qué hubiera podido vomitar este hombre de más impío contra Dios y más indigno contra la incorrupta fe cristiana? ¿Cómo pueden oír

—pregunto yo—pacientemente esas cosas los oídos cristianos? Del Hijo de Dios, concordemente, creyó y enseñó la Iglesia de Dios desde el principio, que subsiste desde la eternidad en la propia hipóstasis, pues esta doctrina fué enseñada por el Verbo de Dios. Cristo mismo lo dijo manifestamente en el Evangelio: “Desde antes que fuera Abraham soy yo”. Y ciertamente substancia, no de carne, sino de divinidad, según la cual el Apóstol dijo que es expresa imagen de la substancia paterna. Donde a la vez cita aquel testimonio de la Vieja Escritura. “Tú eres mi Hijo, yo hoy te engendré”. Este Hijo de la gloria es desde la eternidad Hijo verdadero de Dios. Fué hecho en el tiempo Hijo del Hombre, hombre verdadero, nacido no de la substancia de Dios Padre, sino de la substancia de la Virgen Madre, a la cual hizo fecunda Dios por el espíritu. De aquí que aquel Hijo es la simiente bendita de la mujer y el germen de David, y es el llamado Hijo del hombre. Mas Cristo retiene en una sola divina persona dos naturalezas inmezcladas e inconfusas, la divina y la humana. Lo que consta ya desde antiguo y ahora es comprobado con tan perspicuos y evidentes testimonios de la Escritura, que el que dude es que está enfermo de la razón. Así, pues, nosotros, con simplicidad y concordia, tal como ya lo expusimos firmemente y en consonancia con la fe de nuestra Iglesia, lo predicamos.

“Nuevamente, pues, es sorprendido como blasfemo Serveto contra el Hijo de Dios, pues aquella hipóstasis del Hijo *ab aeterno* existente y coesencial y coigual con el Padre no se avergüenza en apellidarla diabólica idea y cierta fabulosa quimera. Además, atrevese a afirmar que el Padre del Hijo corporal no es otro que el mismo Dios Padre, de cuya substancia nació la carne del Hijo. Muy de otro modo enseñó Pablo, doctor de los gentiles, el cual dijo que el Hijo de Dios había sido engendrado de la simiente de David, según la carne, y declarado Hijo de Dios en potencia y espíritu de santificación, etc. Por lo demás, ¿por qué vamos a ir recogiendo cada una de las necedades de ese libro blasfemo? Bastante diligente y fielmente recogieron los fieles y doctos pastores de vuestra Iglesia algunos enormes errores y manifestas herejías de ese hombre, en aquel escrito al cual pusieron por título “Sentencias o proposiciones sacadas del libro de Miguel Serveto”. No las hallamos entre-sacadas o consignadas por calumnia, ni las recibimos o aprobamos por alguna razón, sino que más bien execramos. Pues Serveto, con su respuesta, poco ha recibida, no explicó, sino que envolvió la cuestión con muchas depravadas sentencias de los antiguos acerca de la Unidad y de la Trinidad de Dios y del misterio del Hijo de Dios, contra lo cual los ministros de la Iglesia, con bastante claridad, argumentaron en res-

puesta contraria. Las réplicas o escolios de Serveto, aparte de su extrema impudencia y cruel cinismo, poco o nada son... (vienen unas palabras ininteligibles).

“Es evidente que la cosa misma clama y que los escritos de Serveto, examinados con diligencia, atestiguan que Calvino nada fingió, sino que Serveto más bien negó aquello que dijo antes, procurando cubrirlo con algún paliativo. Esperamos que la fe y diligencia y los egregios merecimientos hacia los desterrados y piadoso, de Calvino, pastor vuestro y hermano nuestro, sean más ilustres que lo que puedan ser oscurecidos por las recriminaciones indignísimas de ese hombre, ya cerca de Vuestra excelsitud, ya cerca de otros píos varones. Ni esto disimula Vuestra excelsitud, lo cual (que hemos leído no sin alegría de nuestro ánimo) significa discretamente con su carta que no requiere de nosotros un juicio que se aparte de los ministros de vuestra Iglesia, sino que más bien no desconoce el nuestro acerca de estas cosas.

“Finalmente, *a vuestra prudencia dejamos la estimación de cómo vuestra amplitud ha de castigar a ese hombre* que en los tiempos presentes renueva las herejías, por escritos convictos y condenados por la Iglesia, y opugna los primeros más firmes capítulos de nuestra fe, y, opugnándolos, injuria a Dios y a sus santos, Si no nos engaña la semejanza del nombre, es Serveto aquel que removió este ingente mal desde hace más de veinte años, empeñándose entonces en reducirle a, buen camino el señor J. Ecolampadio, de feliz memoria, y entonces también la doctrina de Serveto fué condenada por aquellos que predicaron, los primeros, el Evangelio de Cristo en estas regiones. Mas él, tenaz en sus opiniones, hizo que fueran editados en Alemania siete libros sobre los *Errores de la Trinidad* y otros *Diálogos*, con cuya publicación no hay duda que muchos, poco ejercitados en las Escrituras y débiles en la fe, hubieron de caer prontamente en grave peligro, ya del alma, ya del cuerpo. Pero con esto Serveto no satisfizo, pues, retirados hace pocos sus errores pestilentísimos e intolerables blasfemias, pretende ahora superarse a sí mismo en la impiedad y en la blasfemia, y lanza una doctrina corruptísima so capa de la *Restitución del Cristianismo* de la Iglesia. Juzgamos que es preciso poner en este asunto mucha fe y diligencia, teniendo en cuenta, sobre todo, *lo mal conceptuadas que son nuestras Iglesias por los extraños*, como si fueran heréticas o fautoras de herejes.

Pues ofreció al presente la Divina Providencia ocasión de juzgaros y de juzgarlos de la perversa sospecha de este mal, si fuéreis vigilantes cuidareis diligentemente de que el contagio de este veneno no se extienda más por

mediación de este hombre, y que Vuestra amplitud ha de hacerlo así no lo dudamos. “Nuestro Señor Jesucristo confiera a vuestra piedad, sabiduría y fortaleza, camino, razón y modo justo de hacer su voluntad, para gloria de su nombre y fiel conservación de la fe sincera de la Iglesia. A la vez ofrecemos a V. A. nuestros obsequios y a ella nos encomendamos todos nosotros. Por lo demás, retuvimos a este cartero vuestro durante tres días completos, porque no pudimos antes contestar. Dado en Tiguri el 2 de octubre de 1553. De V. A. devotísimos pastores y lectores ministros de la Iglesia tigurina”.

Contestación de la Iglesia de Schafusa:

“A los clarísimos y amplísimos Síndicos y Senado de la República de Ginebra, señores nuestros venerables:

“Amplísimos señores: Aun cuando nada dudemos del piadoso celo y singular diligencia de nuestro clarísimo hermano Juan Calvino y de los demás sus colaboradores, ni del exquisito y diligente cuidado y vigilancia que hasta ahora han tenido por la Iglesia de Cristo, pudiera ello parecernos suficiente. Pero, además, como los prelados de la Iglesia tigurina, hermanos nuestros venerables, están dotados de un más exacto juicio que los restantes ministros de la Iglesia reformada, confiamos, satisfechos, en el parecer de ellos en este negocio, el cual nos fué por ellos comunicado con toda diligencia, deseando que su juicio fuere también el nuestro. No obstante, ya que pareció conveniente a ese amplísimo Senado oír nuestro parecer en el asunto, discutimos, en cuanto lo permitió la brevedad del tiempo, las controversias de Serveto con los ministros de vuestra Iglesia. Refutamos también los libros de éste, llenos de blasfemias contra la Santísima Trinidad y contra la Universal Iglesia de Cristo, con las cuales herejías se empeña aquél, hace ya muchos años, en renovar las dormidas doctrinas heréticas y en vomitarlas, con gran escándalo de las sencillas gentes, y en hacer obstrucción a la Iglesia de Cristo. No de otra manera podemos juzgar el asunto, según los dones que por Dios nos han sido otorgados. Y así creemos que sus opiniones se apartan mucho de la sana doctrina y son intolerables para expuestas o leídas en las asambleas de las personas pías. Y no dudamos que vosotros, revestidos de insigne prudencia, os *halléis dispuestos a reprender las blasfemias de aquél*, como si se tratase de un cáncer corruptor de los miembros de Cristo. Porque rechazar con largas razones los delirios de Serveto, ¿qué otra cosa sería que enloquecer con el demente? Suscribimos, pues, la totalidad del juicio de los ministros de la Iglesia tigurina, hermanos nuestros clarísimos, encomendando entre tanto vuestra senatorial alteza, juntamente con vuestra Iglesia, a la gracia divina. Dada en

Schafusa, en 6 de octubre de 1553. Devotísimos de vuestra amplitud. Liberto, etc.”.

Contestación de la Iglesia de Berna:

“Carta a los amplísimos varones y al santo Senado de la República de Ginebra, señores Ministros y conciudadanos honorabilísimos. Salud en nuestro Padre celestial y en nuestro Señor Jesucristo.

“Nos damos cuenta sobradamente, por los escritos que habéis enviado, amplísimos varones, señores y amigos en Cristo venerandos, con qué clase de molestia se ve turbada nuestra Iglesia. Vemos que Satanás hace esto con pertinacia para impedir de mil maneras que surja la luz de la verdad, y si no la puede extinguir, por lo menos la oscurece con nebulosidades de perniciosos e intrincados dogmas. Por lo que atañe a la presente causa de Serveto, hemos analizado sus dogmas en cuanto pudo hacerse en el espacio de tiempo en que vuestro correo permaneció aquí entre nosotros. Y porque pedís nuestro parecer sobre lo que hallamos en los escritos de Serveto, nos ha parecido que debemos responder en pocas palabras a vuestra petición. Y hablando en la presencia del Señor, con arreglo nuestras conciencias, no podemos aprobar lo que ese hombre no sólo siente en su corazón, sino que dogmatizó desde hace ya mucho tiempo acerca de la substancia y la forma de la deidad, del misterio de la Santa Trinidad del Verbo de Dios y de su Encarnación, del alma y carne de Cristo, del Santísimo Sacramento, de los ángeles, de las almas y espíritus nuestros y del bautismo de los niños. Vemos que ese hombre se atribuye a sí mismo muchas cosas y respira poca modestia. Pues se permite la libertad de someter a discusión cualesquiera capítulos de nuestra religión e invertirlo todo con nuevas exposiciones, o renovando la aparición de las viejas herejías y corrompiéndolo profundamente. Así, pues, nos resucita a los sabelianos, neocianos, priscilianistas, antropomorfitas, apolinaristas y valentinianos. Y para que no parezca que se aparta de las fanáticas sectas de nuestros tiempos, flagela de modo horrendo el bautismo de los infantes y se empeña en hacerlo abominable... (aquí unas palabras intraducibles). Mas juzgamos, según es la vigilancia de vuestros ministros, que todas estas cosas han sido bastante meditadas y examinadas, y que la consulta no la habéis hecho con objeto de recibir de otros ministros del Divino Verbo un más exacto juicio en esta causa que el que habéis formado vosotros. Por lo cual nos pareció que debíamos indicar en pocas palabras nuestro parecer, sin tratar de escribir ningún tratado, para que no se crea, que dudamos lo más mínimo del interés y vigilancia de nuestros hermanos. Rogamos al Señor que os dé

espíritu de prudencia, de consejo y de fortaleza, para que apartéis esta peste de las Iglesias, ya nuestra, ya ajenas, y al mismo tiempo nada perdonéis de lo que pudiere considerarse inconveniente para un magistrado cristiano. El Señor conservará incommovible a vuestra Iglesia y República en la verdadera piedad y paz. En Berna. Vuestros en el Señor. 1553. Los ministros de la Iglesia de Berna. “

Contestación de la Iglesia de Basilea:

“A los varones clarísimos e ilustrísimos señores Síndicos y amplísimo Senado de la República de Ginebra, cultivadores y observadores en Nuestro Señor.

“Nuestro Señor y Salvador nuestro, Jesucristo, rogó en la última agonía por los suyos para que sean guardados bajo su nombre aquellos que a él fueron dados, a fin de que se identificasen, lo mismo que él lo está, con el Padre. Así también creemos nosotros que es preciso rogarle grandemente, en este tiempo en el que bajo la senectud del mundo, acomete el príncipe de las tinieblas todos los espíritus para destruir lo que hay de profesión y de fe, para deshacer y disipar el concierto y unidad espiritual de los santos, para desarraigar desde sus fundamentos la religión pura, permitiendo el Dios Padre y óptimo que esto ocurra a fin de que la Iglesia. sea probada y se confirme en saludable ejercicio y se excite y anime para resistir en la fe, ostentando con esto su potencia contra el poder del infierno. Y este linaje de prueba, amplísimos varones, os tocó ciertamente a nosotros y a vuestra Iglesia en este tiempo en que Serveto, español, llegó a vuestras manos, afirmando y renovando desde hace muchos años horrendas impiedades y blasfemias contra el misterio de la sacrosanta Trinidad. Y aun cuando nos dolemos de esta molestia que se os proporciona, no obstante, porque interesa mucho a la gloria del nombre de Cristo y de la Iglesia Universal que se salga al encuentro del perverso, que prospera con daño de muchos, *nos alegramos de que el autor haya sido detenido en ese lugar*, en el cual, estamos persuadidos, no ha de faltar ni la prudencia cristiana ni el celo digno de los santos. Como sobre esto juzgáremos, amplísimos varones, que nosotros, ministros de esta Iglesia, habíamos de ser interpelados, trasmitísteis a nuestros hermanos queridos en el Señor las opiniones escritas de los ministros de vuestra Iglesia y exhibidas a Serveto. Por el libro del mismo Serveto, por medio del cual fueron esparcidos sus dogmas, nos es fácil exponer nuestro pensamiento con arreglo a la ley de caridad y con diligencia a vuestro favor, según lo pide el negocio. Como quiera que vuestro orden amplísimo abunda en consejo y excelente doctrina y juicio, los predichos varones ya dieron a vuestra

Iglesia santa y exquisita opinión, de la cual no dudamos que os hallaréis satisfechos. Por lo demás, en cuanto se puede deducir de la inspección del libro, de las confesiones de Serveto y de las refutaciones, deducimos de modo evidente que éste dirigió su pluma contra el misterio de la Redención, y que acometió con estupenda temeridad contra el capítulo de la fe en relación al Hijo del Señor, verdadero Dios *ab aeterno* y verdadero hombre nacido de mujer (como dijo el Apóstol), según las promesas hechas a los Santos Padres. Serveto destruyó totalmente la distinción de las personas en la unidad de la esencia, desvaneció la gloria de Cristo, que recibió del Padre desde la eternidad, y todo ello contra los oráculos de la Escritura y contra la confesión de la Iglesia ortodoxa, lo cual han expresado clara y doctamente nuestros hermanos tigurinos. Y nosotros, adhiriéndonos fervorosamente a ella, nos abstenemos de repetirla. Es cosa muy sabida cuáles fueron los herejes que se atrevieron atacar alguna vez aquellos artículos de la fe, y, en consecuencia, esto no necesita explicación alguna. Aquella peste la asimiló Pablo a la enfermedad del cáncer y como herejía la definieron los antiguos, y el mismo Apóstol la consideró también como crimen, no obstante ser más leve que la inventada por Serveto.

“Y como herejes fueron proclamados y condenados los que habiendo dicho en alguna parte herejías persistían en defender con pertinacia el error. Y Serveto profesa en estado larvario la herejía de aquellos herejes; no la herejía simple, sino hinchada con muchas impiedades: las que sostuvieron Arrio, Marcion, Sabelio, Fotino, Maniqueo, Pelagio y los demás. Y las afirmaciones; de estos numerosos y diversos herejes fueron ya impugnadas por los Doctores y Padres de la Iglesia primitiva, más santa, y todo ello es ahora vomitado por una sola boca impudentísima y blasfema, puesto que, para Serveto, Cristo es verdaderamente símbolo de contradicción, pues ni le deja la esencia de la divinidad, ni la hipóstasis, ni la verdad de nuestra carne, ni el alma humana; separa lo que ha de quedar unido en esta sacrosanta persona; confunde lo que es distinto y enerva la virtud de la redención. Aparte de otros muchísimos y profanos errores y de toda clase de delirios (como dicen nuestros varones y cofrades nuestros) extraños a la palabra de Dios, y de las doctrinas de la Iglesia ortodoxa. Y todo esto, en verdad, lo hace con tal petulancia, presunción y pertinacia, que parece verdadero en él aquello que dijo el sabio : “El impío, cuando ha caído en lo profundo, desprecia”, y aquello otro, “si lo machacares en el mortero, no se apartará de él la necedad”, pues ni se humilla a la modestia por el cautiverio, ni cede ni se aquieta por las espléndidas, evidentes y verdaderas instituciones de nuestros hermanos; antes bien: se halla obsesionado por la luz tenebrosa de sus errores. Y a manera de serpiente irritada, engendra monstruos maldicientes y contumeliosos contra Calvino, siervo

sincerísimo de Dios, y blasfemias contra el Señor, y se empeña de continuo en hundirse. Pero, además, ofende al Dios único y simple, como si la verdadera diversidad de las tres personas se opusiera de algún modo, en cuanto a simplicidad, a la naturaleza de Cristo, Hijo de Dios, y ya la Iglesia había exaltado la veneranda Trinidad. Alardea también de atribuir a Cristo muchas cosas, y no obstante y de modo manifiesto niega que la persona de Cristo conste de dos naturalezas, a pesar de que ella, según su divina naturaleza, fué engendrada por el Padre desde la eternidad y antes de los siglos (por lo tanto, antes de la Encarnación), según testimonio de las Escrituras. Como quiera que el proceso de aquella naturaleza se remonta a los días de la eternidad, por Cristo fueron hechos los siglos, engendrando la naturaleza de todas las cosas. Mas según la naturaleza humana, Cristo es nacido en el siglo (en el mundo), tomando carne de nuestra carne, la substancia de la Virgen, y hecho semejante en todas las cosas a sus hermanos los hombres. Y, oprimido y pisado por esta verdad, él se mantiene, empero, con subterfugios y astucias. Y recordamos que hará unos veintitrés años fué presentado en esta ciudad por Serveto un cierto asunto al preclaro presidente de esta Iglesia, Ecolampadio. Y a pesar de haber sido interpelado Serveto, seriamente, de palabra y por escrito, de ninguna manera se enmendó, de suerte que ya entonces el varón sagacísimo de Dios dió su opinión, diciendo que Serveto causaría grave daño a la Religión cristiana, aunque, por fortuna, ha sido quebrantado y aprisionado por la mano de Dios, Y siendo así, varones prestantísimos, lo primero que habéis de hacer es dar gracias a Dios, eterno Padre de Nuestro Señor Jesucristo, por cuya benignidad alcanzasteis inconcusamente la sincera luz de la verdad y el juicio del Espíritu Santo, que os permitirá discernir la doctrina verdadera y legítima de la vida, de la perversa y adulterina. Y al Señor debéis interpelar con preces ardientes para que nos conserve y confirme en la sinceridad de la fe y nos mantenga como hasta ahora estables e imperturbables contra escándalos tan horribles y contra los asaltos de Satanás.

“Finalmente, por lo que a Serveto se refiere, os exhortamos a que en cuanto os pareciere bien, *pongáis toda la diligencia en curarlo*, con tal de que puedan sanarse también las ofensas que hizo. Pero si, incorregible, persiste en su preconcebida perversidad, entonces sea corregido según vuestro oficio y potestad, recibida de Dios, para que no pueda en lo sucesivo hacer daño a la Iglesia de Cristo y para que lo nuevo no sea peor que lo antiguo. En el cual negocio os dará el mismo Señor espíritu, fortaleza y sabiduría; al cual, juntamente con vosotros y vuestra Iglesia, rogaremos por vosotros, seria y asiduamente. En reciprocidad, nos encomendamos nosotros y nuestra Iglesia a vuestras sagradas oraciones y al favor de vuestra ge-

nerosidad. Salud. Basilea, a 18 de octubre 1553. Vuestros en el Señor devotísimos pastores de la Iglesia de Basilea”.

Otros documentos sobre el Proceso

El sexto día antes de las calendas de septiembre, o sea el 27 de agosto, Calvino escribía a los pastores de la iglesia de Francfort para que retirasen el libro de Serveto de las librerías donde se hallare. He aquí la carta traducida

Carta de Calvino a los pastores de la Iglesia de Francfort:

“No dudo que habréis oído el nombre del español Serveto, que hace veinte años infestó vuestra Germania con un libelo virulento, repleto de muchos errores y sacrilegios. Este farsante, habiendo llegado a la Galia, prófugo de Germania, bajo nombre fingido, de aquel primer libro y de los nuevos impresos que se fabricó para sí, compuso ha poco un gran volumen, que publicó clandestinamente en Vienna, ciudad vecina a Lyon. Muchos ejemplares de este libro habían sido llevados a Francfort en las pasadas ferias de Pascua. Pero el editor, varón piadoso e íntegro, luego que fué advertido de que en él nada se contiene más que un inmenso fárrago de errores, se deshizo de cuantos ejemplares tenía. Sería largo de referir de cuántos errores está lleno el libro, destacando el cúmulo de blasfemias contra Dios. Imaginaos una rapsodia elaborada con los impíos delirios de todas las edades. Pues no hay ningún género de impiedad que esta bestia, no levantara como de los infiernos. Y prefiero que vosotros mismos forméis juicio por su lectura. Ciertamente hallaréis en casi todas sus páginas algo que os infunda horror. El propio autor está retenido en la cárcel por nuestro magistrado, el cual, dentro de poco, según espero, ha de aplicarle la pena. Mas a vosotros corresponde procurar que tan pestífero veneno no se propague con mayor amplitud. Mi enviado os referirá en qué librería están los libros y cuántos hay. El librero, si no me engaño, permitirá que el libro sea quemado. Y si hubiere algún obstáculo, confío en que estaréis tan de acuerdo, que el mundo será purgado de tan dañosa corruptela. La razón os será expedita, y si por vuestro arbitrio hubiese sido permitida la cosa, no será necesario pedir al magistrado que castigue. Mas de tal manera estoy persuadido de vuestra integridad, que basta que se os avise. Sin embargo, la magnitud de la cosa exige que por Cristo os ruegue encarecidamente que no dejéis escapar la ocasión de estar prontos, con gran celo, al cumplimiento de vues-

tro deber. Salud, ilustrísimos. varones y clarísimos hermanos. Sexto día de las calendas de septiembre (27 de agosto de 1553)”.

El día 26 de octubre, o sea el anterior a la muerte de Serveto, Calvino escribió la siguiente carta a su amigo Farel:

Calvino a Farel, S. D.

“He aquí, pues, que te complazco por una parte. En vez de carta tendrás un opúsculo, que no te quitará mucho tiempo. Volvió el nuncio (cartero) de Suiza. Todos están unánimes en sentimiento, afirmando que Serveto renovó ahora los impíos errores con que en otros tiempos turbó Satanás a la Iglesia. Y será de cuenta nuestra no tolerarlo. De acuerdo los basilienses. Los tigurinos son los más vehementes de todos. Pues también la atrocidad de las impiedades es grandemente expresada por ellos, y exhortan a nuestro Senado a la severidad. Firman los de Schafusa. Envían también cartas los de Berna; hay asimismo cartas del Senado, en las que son no poco estimulados los nuestros. Ese César cómico (se refiere a A. Gorio), habiéndose fingido enfermo durante tres días, llegóse, por fin, a la curia para eximir de la pena a ese criminal. Y no se avergonzó de pedir que el proceso viniese al Consejo de los Doscientos. Sin embargo, fué condenado sin controversia. Mañana será conducido al suplicio. *Hemos intentado cambiar el género de muerte, pero en vano.* Como nada hayamos aprovechado, aplazo a narrároslo en vuestra presencia. Vale. Ginebra, 26 de octubre de 1553.

Contestación:

Farel saluda a Calvino:

“Maravillosa es la providencia de Dios, que nos trajo aquí a Serveto. Ojalá que lo guste tarde. Grandísimo milagro será si llega a la muerte convertido seriamente a Dios y sucumbiendo con una muerte que mereció muchos millares de veces. Trató de edificar a todos los presentes, aparte de otros muchos que sobreviven (es decir, que murieron, que sobreviven espiritualmente), y también a los venideros pretendió dañar. *Muy crueles serán los jueces y harán gran injuria a Cristo y a la doctrina de la piedad, y verdaderos enemigos de la Iglesia si no se conmueven por las blasfemias horrendas de tan nefando hereje*, con las que atacó a la Divina Majestad y se empeñó en destruir el Evangelio de Cristo y en corromper a todas las Iglesias. Mas espero que Dios hará que los que son alabados por las justas penas que infligieron a ladrones y sacrílegos, de tal manera se portan ahora que merezcan bien. Quiero decir, quitando de en medio a aquel que, du-

rante tanto tiempo, obstinadísimo, perseveró en las herejías y que a tan grande número de almas perdió. Y si *deseas suavizar la atrocidad de la pena, en verdad que haces el oficio de amigo en favor del mayor de tus enemigos*. Mas te ruego que de tal manera te conduzcas, que nadie se atreva, temerariamente, a proferir en público nuevos dogmas y a turbar impunemente todas las cosas como hizo ese hombre”.

Véase qué mansedumbre cristiana y qué corazón duro tenían estos cristianos levantiscos.

Continuación del Proceso

El día 23 de agosto acordó el Senado que el procurador general trajese otros 30 artículos o cuestiones para interrogar a Serveto, los cuales se referían más a su persona que a sus doctrinas y escritos.

Sobre el asunto de la impresión del libro, dijo “que él había hecho las correcciones y que nadie había visto el texto durante ellas”. Esto no coincide con las declaraciones de Arnoullet y Bertet. La cuestión XIII era la siguiente: Si se había casado o no. Y él contestó: “Que nunca su ánimo le había llevado a buscar esposa, porque era impotente y estaba herniado”. Los jueces habían acordado que si replicaba que no, se le preguntase como había podido ser continente durante tanto tiempo. (Ellos, los pastores, no habían podido serlo y se casaron o frecuentaron las mujeres públicas.) Y él dijo lo escrito en otro lugar sobre la opinión de San Pablo acerca del celibato.

Parece que Calvino trató de persuadir a los jueces de que Serveto, en otro tiempo, se había manchado con el adulterio y la masturbación, entre otros muchos vicios, pues a toda costa quería demostrar que su vida había sido disoluta. Y en la *Exp. err. M. S.*, dice Calvino: “La vida de Serveto fué más disoluta de lo que puede sospecharse, y por eso fué impulsada por error a turbar la Iglesia. Y en el mismo proceso de la causa fué su impiedad no sólo conjeturada, sino probada por señales evidentes”.

Con relación al celibato de Serveto, Allwörden describe así el interrogatorio: “Que él nunca quiso o pudo tomar mujer por la miserable disposición de su cuerpo; pero se calló cosas que podía decir, pues sabe que hubiese podido afirmar que había gozado de mujeres en los luga-

res donde hay muchas, de cuyo uso y conversación cualquiera puede disponer fuera de matrimonio, lo cual, si fuera así, lo hubiera confesado, para hacer ver a los demás que no era impotente”.

Antes del interrogatorio de este día, el procurador general pronunció un discurso para demostrar a los jueces que las respuestas de Serveto eran falaces y ambiguas y otras mentirosas, y que más bien se reía de los oráculos divinos y que estaba lleno de impiedad. Juzgaba el libro de Serveto como indigno de ser discutido, y que, por sostener doctrinas anabaptistas, merecía la pena, capital.

Pero Serveto no se daba por vencido, y este día declaró manifiestamente que él perseveraría en su doctrina hasta tanto que no le demostrasen su falsedad y error. Por esto dice Rilliet que fue condenado más bien por sedicioso y anabaptista por mayoría de los jueces, que como adversario de Calvino y aun como hereje. Tal afirmación es inadmisiblemente, aunque la política influyese al final del proceso más que el asunto teológico, ya que Calvino hostigaba de continuo al Tribunal.

Las leyes de Ginebra conceden a los acusados un procurador o un abogado, si la materia lo requiere (edicto de 1713). Mas, según algunos historiadores, en la época de Calvino, el Consejo podía acceder o no a que el criminal fuese admitido a justificación. El procurador general le negó el abogado que pedía, y, según Calvino, “como él sabe mentir tan bien, no lo necesita”. A éste, por lo tanto, hay que culpar de que se le hubiese negado un defensor. Por lo demás, es seguro que Calvino dictó las requisiciones de Claudio Tisot, pues ya en una copia de las actas del proceso, de comienzos del siglo XVIII, que se conserva en Berna, se ve la nota siguiente a la segunda requisitoria: “Esta pieza está escrita por mano de la que Calvino acostumbraba a servirse para copiar o dictar sus cartas, de suerte que hay vehementes sospechas de que es de él”.

Los acusadores habían excitado al procurador general a que diese al proceso un nuevo aire para impresionar a los jueces laicos y animarlos contra el acusado (A. Roget). Ya desde el segundo interrogatorio el procurador Claudio Tisot acudió a colaborar con Calvino y Colladon. Los partidarios de Calvino dicen que Tisot era un libertino, y que en 1548 el reformador lo insultaba, llamándole “escribiente de los tres óbolos”; pero después parece que se hizo calvinista.

El Senado ginebrino comunicó al magistrado de Vienna que Serveto había sido capturado. A esto respondieron los de Vienna, el último día de agosto, dándoles gracias y rogándoles que se lo enviasen para someterlo a la pena a que había sido condenado. Esta petición fue escrita por el juez vicario, procurador del rey en la urbe, con fecha 26 de agosto, y llevada por un centurión del palacio real de Vienna. El cual fue llamado en Ginebra por los jueces e interrogado, y dijo que Serveto había estado en la cárcel bajo su custodia y que se le había escapado. Fueron puestos frente a frente el carcelero y Serveto el 31 de agosto. Se le preguntó al acusado si prefería volver a manos de la Inquisición vienesa, y, según Calvino (*Opera*, VIII), se echó a los pies de los jueces llorando y dijo que quería que le juzgasen allí, clamando por que no le volvieran a Vienna. Esta escena debe ser inventada o, por lo menos, exagerada, por Calvino. De todos modos, el sanguinario reformador se gozaba con las humillaciones de su enemigo, demostrando una inaudita crueldad e insensibilidad. Y, según Castallion, “mientras Serveto estaba sufriendo en la cárcel, Calvino hablaba de él en sus sermones ante el pueblo con gran envidia”.

El horror de Serveto a ser devuelto al Tribunal de la Inquisición de Vienna demuestra, como dice Allwörden, que él creía que los ginebrinos no habían de condenarle a una pena tan atroz como le habían condenado los católicos. Terminado este interrogatorio, en el cual se le acusó también de que en Vienna oía misa, y que en su vivienda, al lado de la iglesia, cometía el gravísimo pecado de escribir herejías, el carcelero de aquella villa obtuvo de Serveto una declaración o testimonio afirmando que él no había procurado ni facilitado su fuga, con lo cual salió de Ginebra.

Entre las preguntas de las sesiones de agosto se le hizo una referente al motivo de haber publicado su nefando volumen, y él dijo que se lo mandaba Dios, “porque las inspiraciones divinas deben ser comunicadas a los demás”.

No puede aceptarse lo que dice Doumergue, que Serveto procuró achicar su personalidad durante el proceso y encubrir sus amistades, porque la culpabilidad política era mayor que la teológica, pues, en realidad, Serveto no tenía culpabilidad alguna política, no le interesaba la política de Ginebra, ni pretendía formar secta ni partido de ninguna

clase. Lo que hay es una manifiesta incomprensión de la personalidad de Serveto por parte del decano honorario de la Facultad de Teología de Montauban.

El 1º de septiembre, el proceso entra en una nueva fase. El Consejo celebra sesión. Berthelier, el patrono de Serveto, según Doumergue, el excomulgado, acude pidiendo autorización para tomar parte en la cena. ¡ A esto llaman los apologistas y defensores de Calvino gran peligro para la Iglesia de Ginebra! Al mediodía se llevó a Serveto al pequeño Consejo, a presencia de Calvino. Se le preguntó por sus deudores en Vienna, pues había escrito Maugiron al Senado ginebrino reclamando todos los bienes del encarcelado, que ahora iban a ser expoliados en beneficio del hijo del rey de Francia (el delfín), y le pertenecían según las leyes del fisco. Pero el aragonés no quiso declarar los nombres de sus deudores, a lo que, según de la Roche, rehusó por generosidad, juzgándolo como acción noble y alabable.

Entretanto, Calvino apuraba a los jueces para que examinasen los artículos heréticos de Serveto. En aquel día se comenzó una nueva discusión teológica. La sesión amenazaba ser larga, pero se convino suspenderla y continuarla por escrito y en latín. Los jueces estaban cansados de tanta teología. Calvino insistió en las 38 proposiciones. Se hallan publicadas en sus *Opúsculos teológicas*, con este título: “Sentencias o proposiciones sacadas del libro de Miguel Serveto, que los ministros de la Iglesia de Ginebra afirman que en parte son impías y blasfemas contra Dios, en parte repletas de profanos errores y delirios y todas muy ajenas a la palabra de Dios y al consenso de la fe ortodoxa”.

Fué una época de gran actividad para el reformador ésta en que se substanció el proceso contra el heresiarca español. Pero Calvino se mostraba infatigable, sosteniendo una viva lucha con el partido político contrario. Al mismo tiempo escribía cartas de consuelo a los mártires evangélicos de Lyon y llevaba el negocio de la Reforma y una nutrida correspondencia con las iglesias de Francia y las relaciones con las de Suiza. Las hogueras alumbraban gran número de villas católicas, fuegos encendidos por la Inquisición papal, y los reformadores aprendieron de ellos a quemar a sus contrarios los católicos. Los resplandores de los focos combustos iluminaban la Cristiandad con la oscura luz de la intolerancia. Pero los sectarios calvinistas dicen aún hoy que eran el do-

lor del parto de la Reforma, y creen que si no se hubieran quemado herejes, ésta se hubiera hundido.

De aquel Consejo salió la decisión de consultar sobre el proceso de las iglesias suizas, aunque ya se había propuesto la consulta en la sesión del 23 de agosto. Los sectarios del reformador dicen que él se opuso a la consulta; pero esto es dudoso, pues él sabía —el gran ascendiente— que sobre ellas ejercía. De haberse opuesto, sería por el temor de que se le escapara la presa.

En seis grandes hojas de papel sacó Calvino, del libro de Serveto, las 38 proposiciones. El Consejo se reunió al día siguiente, sábado. Se hallaba constituido por los síndicos y consejeros, bajo la presidencia de Perrin. El reformador desplegó todos los recursos de su dialéctica para que fuera condenado el español. Se mostró vehemente, pero ponderado y cauteloso. En los archivos se halla el extracto, y el mal francés en que está escrito produce una impresión de pesadez y sequedad. Dicen: los documentos que en la sesión del día anterior se había acordado que el Sr. Berthelier recibiese la santa cena, no obstante la oposición enérgica de Calvino, el cual se obstinaba en no querer consentir en ello, fundándose en que Berthelier no había querido obedecer al Consistorio, ni había hecho reconciliación. Así, el Consejo apeó y llamó al Consistorio, y después de gran discusión se aprobó aceptar a Berthelier a la cena. ¡Al excomulgado, al indigno, al patrón de Serveto!, exclama indignado el moderno calvinista Dr. Doumergue. Calvino se retiró, y el Consejo dio el siguiente arresto o decreto: “Parecerá bien que el Sr. Berthelier se abstenga de acudir a la cena y que lo haga privadamente, es decir en secreto”.

En la gran jornada del domingo, 3 de septiembre, se jugaba, dice Doumergue con exageración, la suerte de la Reforma en Ginebra. y todo parecía perdido. (En todo esto sigue Doumergue al antiguo defensor de Calvino, el historiador Rilliet). En el templo de San Pedro se congregó una gran multitud de pueblo. Calvino prepara sus armas, que eran, según Rilliet, el vigor, la elocuencia, la autoridad moral. El reformador protesta contra la admisión de Berthelier, y lo hace con energía. Prefiere el exilio, la salida de Ginebra o la muerte. Esto nos confirma en apreciar su carácter como indomable, fiero y testarudo. Era otro, trocado por el Evangelio, que el Calvino de los tiempos blandos de su

corrompida juventud. El discurso pronunciado entonces por el reformador se ha perdido. En época antigua estaba en la Biblioteca de Ginebra, pero luego se vendieron los sermones como papel viejo, según afirman los editores del reformador. Pero, según Beza, dijo Calvino: “Yo seguiré el ejemplo de Crisóstomo. Me dejaré matar antes que dar con esta mano las cosas santas a los detentadores condenados”. En las amplias naves de la iglesia debía reinar, dice Doumergue, un silencio prodigioso, y este hombre pequeño, pálido, ruin, inflado de fe, iluminado, con el pan de la sagrada cena en la mano, busca con sus ojos ardientes a alguien entre la multitud, y la multitud busca también; pero Berthelier no está en el templo. Calvino había triunfado.

Al mediodía vuelve a subir a la catedral, y desde el púlpito amenaza con abandonar Ginebra: se quiere prescindir de él; pero mientras tenga fuerzas impedirá, como San Ambrosio, las cosas nefandas.

Sobre aquella escena se hizo un grabado alusivo, aunque fantástico. Calvino, delante de la mesa de la comunión, cubre con sus manos flacas, esqueléticas, las santas especies, y del otro lado de la mesa, Berthelier, espantado, recula. Los calvinistas han comparado en grandeza esta escena con la célebre de Ambrosio prohibiendo al Emperador la entrada en la catedral de Milán, o la de Lutero resistiendo al César Carlos. Calvino, bajo las bóvedas de San Pedro, exclama “Podéis matarme, pero estas manos no darán el pan de Dios a un excomulgado”. A la mañana siguiente escribió la famosa carta a Viret. Sobre esta jornada decía también en una carta a Bulingerio: “Estaba presente Gaulterio, hermano nuestro, cuando yo declaré que moriría antes que prostituir en los perros el pan sagrado del Señor”.

Todo esto nos pinta a maravilla el estado de ánimo y el carácter de este fiero reformador, de este anticristo de la iglesia reformada; hombre de acero e intolerante, rudo e intransigente. El vencido en esta jornada dice M. J. Buisson no fué Berthelier, sino el pobre aragonés. La victoria la ganó la intolerancia clerical evangélica. Para Doumergue, si la causa de Serveto era defendible, no así la de Berthelier. Mas éste representaba, para un espíritu noble y liberal, como Buisson, el hijo del libertador de Ginebra, y para Doumergue, la encarnación del partido libertino, que pretendía acudir a la cena y consumir la sangre y el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo.

La discusión por escrito. Serveto pide un abogado o procurador y se le niega

En la sesión de 1º de septiembre acordó el Tribunal que Calvino entregase escritos, en latín, palabra por palabra, los artículos del libro de Serveto. El pastor los copió después de la sesión del mediodía *incontinenti*, aportando aquello que juzgaba como grandes blasfemias, errores y sueños profanos. Se ordenó comenzar la discusión, y el 5, el Consejo tenía en sus manos la copia de Calvino, las respuestas de Serveto y la réplica del primero. En aquélla había acusaciones contra Calvino, e insultos, lo cual ha hecho pensar a los historiadores si el acusado contaba con el apoyo del partido político enemigo del reformador. Entre otras cosas, decía el infortunado: “Ya Calvino se atribuye tal autoridad, que substituye artículos arbitrariamente, a la manera de los doctores de la Sorbona, y condena todo a su gusto, no aportando ninguna razón basada en las Sagradas Escrituras. No entiende mis asertos y opiniones, o los deforma por astucia”. Y en medio de las razones, le dice muchas lindezas: “Discípulo de Simón Mago, acusador criminal y homicida... No sabes lo que dices..., miserable..., quieres aturdir los oídos de los jueces con tus ladridos de perro. Tienes el entendimiento confuso, de modo que no puedes penetrar en la verdad”. Pero todo esto se halla expuesto por Calvino en sus *Declaraciones*.

La réplica de Calvino fué breve; refutaba lo dicho por el prisionero y hablaba de “mentiras, impudencia, ignorancia, falsedad del adversario, arrogancia salvaje”, y le llama “bestia”. Esta réplica fue trasladada a Serveto el 15 de septiembre. Y éste contesta con las mismas palabras groseras que su adversario. Después puso Calvino el grito en el cielo, clamando: “¡Serveto quiere abolir toda religión!” Esta afirmación absurda de Calvino, contra un hombre religioso en exceso, como Serveto, no ha podido ser aceptada ni aun por los defensores del calvinismo y enemigos de Serveto. A Rilliet le parece injustificada, y el mismo pastor Doumergue cree en la buena fe del aragonés.

¿Fué éste un momento algo crítico del proceso, capaz de repercutir en la supremacía ulterior de uno de los dos partidos políticos de Ginebra, el religioso y el laico? La respuesta de las Iglesias de Suiza se retrasaba, por hallarse fuera del país el tesorero del Consejo, C. du Plan. Este Cuerpo jurídico parece que se mostraba defensor de su fuero, no

queriendo admitir ya más la intromisión de Calvino, el cual debía atenerse a su cometido.

Mientras tanto, el pobre preso se desesperaba y pudría en el calabozo, y al mediar septiembre escribió a los señores del Consejo la siguiente carta, que da idea de su triste situación moral y material:

“Mis honorables señores:²³

“Humildemente os suplico que os sirváis abreviar estas dilaciones y me declaréis exento de responsabilidad criminal. Veis que Calvino está al cabo de su réplica, sabiendo ya lo que debe decir, y por su gusto haría que me pudiese aquí en la prisión. Las pulgas me comen vivo, mis zapatos están rotos y no tengo ropa para mudarme, ni almilla, ni camisa, más que una estropeada. Os había presentado una demanda conforme a la ley de Dios, y Calvino se opone a ella, sacando a colación el Justiniano, alegando contra mí aquello que él mismo no cree. Pues él no sostiene ni cree lo que Justiniano ha dicho de la sacrosanta Iglesia y de los obispos y clérigos y de otras cosas de la religión, y sabe bien que la Iglesia estaba entonces depravada. Es una gran vergüenza para él el tenerme aquí encerrado hace ya cinco semanas, sin jamás alegar contra mí una sola culpa. Misseñores: Yo os había pedido un procurador o abogado, como lo habéis concedido a la parte contraria, que de ellos no tenía tanta necesidad, pues yo soy extranjero e ignoro las costumbres del país. Vosotros se lo habéis concedido a él,

²³ Mes tres honore's Seigneurs:

Je vous supplie tres humblement, que vous plaise abrérger ces grandes dilations, ou me mettre hors de la criminalité. Vous voyez que Calvin est au bout de son roule, ne sachant ce que doyt dire, et pour son plaisir me veult icy faire pourrir en la prison. Les poul me mangent tout vif mes chausses sont descirées, et nay de quoy chancer; ni purpoint, ni chemise, que une mechante. Je vous avois presenté una aultre requeste, la quiele estoit selon Dieu. Et pour la empecher, Calvin vous a allegué Justinian. Certes il est malheureux d'alléguer contre moy ce que luy mesme ne croyt pas. Luy mesme ne tient point, ni crayt point, ce que Justinian a dict de Sacrosanctis ecclesiis, et de episcopis, et clericis, et daultres choses de la Religion, et scait bien que l'eglise estoit deja depravé. Ces grand honte a luy, encore plus grande, qu'il a cinq Semaines, que me tient icy si fort enfermé et na jamais allegué contre moy un seul passage. Mes-seigneurs: je vous avoys aussi demande un procureur, ou advocat, comme avies permit a ma partie la? quiele neu avoit si affaire que moy, que suis estrangier, ignorant les costumes de ce paijs. Toute fois vous l'avés permis a luy, non pas a moy et l'avés mis hors de prison, devant de cognoistre. Je vous requier que ma cause soyt mise au Consiel de Deux cents, aveque mes requestes; et si jeu puy appeller la: jan appelle, protestant de tous despans, dammages et interés, et de poena talionis, tant contra le premier accusateur, que contra Calvin son maistre, que a prins la cause a soy. Faict en vos prisons de Genève le 15 de septembre 1553.-Michael Servetus, en sa cause propre.

pero no a mí. Le habéis puesto fuera de la prisión (se refiere a Lafontaine), antes del fallo. Yo os requiero que mi causa sea llevada al Consejo de los Doscientos, con mis reclamaciones, y si yo puedo allí apelar, desde luego apelo y protesto de todos los daños, perjuicios e intereses, y pido la pena del talión, no sólo para mi primer acusador, sino contra Calvino, su amo, que ha tomado la causa por su cuenta. Hecha en vuestras prisiones de Ginebra el 15 de septiembre de 1553 *Miguel Serveto*, en su causa propia”.

De la valiente actitud de Serveto contra su acusador parece deducirse que estaba seguro del apoyo de los enemigos de Calvino. Pero tenía también enemigos, como afirma Jacobo Esponie en su *Historia de Ginebra*, 1553, donde dice “Tuvo Serveto el apoyo de algunos magistrados que odiaban a Calvino; de suerte que, además de ser muy maligno, se obstinaba en mantener sus blasfemias”. Y Gorio, en la *Historia, de Ginebra*, escrita en italiano, dice: *Quei ch' erano odiosi al rigore et alla dottrina di Calvino, l' andarano proteggendo nel principio, per far dispetto a questo, onde ni una disputa gli die da piu di cinquenta mentire manifesta*.

Por eso creen algunos biógrafos, como Allwörden, que, sin duda, había alguien que le indujo a mostrarse envalentonado y le infundió la esperanza de que la cosa llegaría a tal estado que saldría a salvo e incólume. Y, en efecto, con esto se halla relacionado la enemistad de Calvino con Amadeo Gorio, al que el reformador llamaba el “césar cómico” (véase la carta a Farel), el cual había sido elegido por el pueblo capitán general de Ginebra, según el testimonio de Beza. Y dice Allwörden que el tal Gorro (o Gorrio) había provocado varios motines contra Calvino, y como buen jefe policíaco que era, descubrió en la ciudad algunos de sus desmanes. Calvino le había acusado de que profesara hacía siete años cierta falsa doctrina religiosa, y por esta acusación había sido castigado, según atestigua Jacobo Esponio, a la pena de dar siete vueltas a la ciudad en pleno mediodía con la cara al sol. Mas en 1548, restituido a su puesto, había producido nuevos alborotos, hasta que alcanzó el empleo de síndico, que era el más alto y elevado en la villa.

Afirma también Beza que Serveto procedió como lo hizo porque alguien susurró en su oído que debía mantenerse animoso contra Calvino. Mas, de todos modos, los historiadores aseguran que había algunas personas, quizá bastantes, en la ciudad que no eran partidarias de que

se quitase la vida a Serveto, y que un cierto profesor de Teología, llamado Celario (Cellarius), nunca quiso consentirlo. Esto se halla también consignado en la *Historia manuscrita de Miguel Serveto*, en la cual se dice: “Convocados nuevamente los magistrados de Ginebra y Amadeo Gorio, general militar y entonces primer cónsul de la urbe, como viera el ánimo de los senadores inclinado a matar a este hombre, no quiso asistir al juicio y se negaba a participar en el sangriento decreto. Lo mismo hicieron otros que juzgaban que se le debía expulsar, y otros condenar a cárcel perpetua, pero la mayor parte, siguieron a Calvino, con la hoguera, si no quisiera revocarse. Celario no quiso consentir en condenar a Serveto al fuego, y este mismo estado de ánimo era el de otros profesores teólogos de categoría inferior, los cuales, por saber Calvino que eran contrarios a la hoguera, no fueron llamados a Consejo. Así, Serveto, llevado ante el Tribuna, fué condenado por éste a ser quemado vivo y convertido en cenizas”.

Casi con las mismas palabras lo afirma Witembogardo²⁴, e igual lo dice de la Roche, que lo tradujo de él, aunque sin citar su nombre. Y Allwörden dice que entonces Serveto, en la cárcel, comprendió y conoció que aún había gentes honradas en Ginebra y nobles, entre ellas David Georgio, que escribió de los fanáticos herejes célebres en la *Historia de la Iglesia*, cuya fama es secular. Y en esta *Historia* puso sus cartas a las ciudades helvéticas, en las cuales llama a Serveto varón bueno y pío (*bonum et pium virum*) y dice de él que fue quemado por la envidia y odio de sus enemigos.

Se dice que la primera carta data de 1º de junio de 1553; pero la fecha tiene que ser errónea, pues entonces aún no había ido Serveto a Ginebra. La carta dice, entre otras cosas: “Terminados los coloquios entre

²⁴ Tersteon wierde de magistraet vergader op Serveti saek. Amede Gorin, Colonel van de Burgery, de dier tydt eerste Burgermeester, als hy sach dat den Raed genegen was om den Man te doen sterven en wilde in de Vierschaer, niet tiegenwordich zyn, ende seyde sich niet te wilf en schuldich maken aen t'bloet van dien Man... T'selve deden oock sommige andere. Alle d'andere condemneden hem, sommige tot bannissement, sommige toteenwinge geranckenis, de meeste stemmen ten vuyr, ten ware hy wederriepe. Men seydt, dat een verdemendt Professor in de Theologie in die Stadt, noyt in Serveti of in eendch Kettens doodt en heeft willen consenteeren. T'selvemmeynt eroock van sommige der Stadt predicanten, doch van de gerinste, die, daeron niet en zyn geroepen om hacc govoelen van Serveto te seggen. So is hy geleyt ter Vierschaer, ende daer veroordeelt ter. (Wit., Loc. cit.)

Serveto y Calvino. parece que el primero no quiso discutir más, sin duda porque se sentía con menos elocuencia que su rival, como afirma el mismo Calvino en las *Breves refutaciones*, etc. Desde entonces se llevó la discusión por escrito. Serveto respondía a las cuestiones que Calvino le proponía, tomadas del mismo libro del español”.

La opinión de algunos calvinistas, de que el castigo de Serveto era preciso para salvar la Reforma, está tomada del mismo Calvino, y, por lo tanto, carece de valor moral. En sus *Breves refutaciones*, dice: “El que pensare con verdad, acierto y prudencia, no podrá menos de reconocer que Serveto tuvo el fin que debía tener, pues de lo contrario se hubiera extinguido la luz de la sana doctrina y destruido la religión”. Esta maquiavélica insidia es inaceptable. A Calvino le remordía, sin duda, la conciencia, y si no le remordía, trataba, por lo menos, le justificase ante los contemporáneos y ante la posteridad justiciera de la historia. Los escritores imparciales, entre ellos Allwörden, han considerado falsa esta afirmación de que Serveto quería destruir la Iglesia de Cristo.

En la discusión por escrito se aceptó que Serveto añadiera, algunas notas marginales, o intercaladas en el mismo escrito, y el obstinado español aprovechó la coyuntura para insultar a su enemigo, al que volvió a llamar Simón Mago, ratón ridículo, impostor, embustero, sicofanta y cacodemonio, lo cual inclinó el ánimo de los jueces contra él y en favor de Calvino. Que Serveto estaba dispuesto a morir defendiendo su doctrina, se deduce también de una nota marginal en que decía: “En causa tan justa soy constante y nada temo a la muerte”.

Las refutaciones de Calvino a las doctrinas del hereje español estaban firmadas por él y otros catorce ministros de la palabra divina, lo cual daba pie a Serveto para añadir nuevas refutaciones. El aragonés terminaba su contrarréplica firmando “M. S. solo, pero teniendo a Cristo por certísimo protector”.

Por lo demás, no puede aceptarse la afirmación de Bolsec, de que no fueron, en realidad, los ginebrinos los que condenaron al médico español, sino las respuestas de las Iglesias suizas. Tampoco es verdad lo dicho, para disculparse, por los mismos ginebrinos, de que la Iglesia tigurina había, en realidad, fallado, por lo menos moralmente. El bárbaro castigo impuesto lo fue por los Tribunales de Ginebra, apretados por la fuerza del partido religioso, patrocinado por Calvino.

Serveto yace mísero en la cárcel

Mientras tanto, Serveto, ignorante del tremendo cariz que iba tomando su proceso, yacía mísero en la cárcel. Y en 22 de septiembre escribió al Senado la siguiente carta:

“Muy honorables señores:

“Estoy detenido en acusación criminal de parte de Juan Calvino, el cual me ha acusado falsamente, diciendo que yo he escrito: 1º, que las almas son mortales; 2º, que Jesucristo no ha tomado de la Virgen María más que la cuarta parte de su cuerpo. Estas cosas son horribles y execrables. En todas las herejías y en todos los crímenes no hay nada tan blasfemo como hacer el alma mortal. Porque en todo lo demás hay esperanza de salvación, pero en esto no. Quien dice esto no cree que hay Dios, ni justicia, ni resurrección, ni Jesucristo, ni nada, sino que todo está muerto y que hombre y bestia son todo uno. Si yo hubiera dicho esto, no sólo dicho, sino escrito públicamente, para infestar el mundo, yo mismo me condenaría a muerte.

“Porque, misseñores, yo pido que mi falso acusador sea castigado con la pena del talión, y que se constituya prisionero como yo, hasta que la causa sea definida por muerte de él o de mí, o por otra pena. Y para que esto se haga, yo me inscribo a la dicha pena del talión. *Estoy contento de morir si no lo convengo*, tanto de aquello como de otras cosas que yo le he enviado antes. Os pido justicia, justicia, justicia. Hecha en vuestras prisiones de Ginebra en 22 de septiembre de 1553.—*Miguel Serveto*, en su causa propia²⁵”

²⁵ Tres honorés Seigneurs:

Je suis detenu en accusation criminelle de la part de Jehan Calvin, lequel ma faulsamant accuseé disant que j'aves escript: I. Que lesâmes estent mortelles, et aussi. II. Que Jesu-Christ n'avoyt prins de la Vierge, Maria, que la quatrième partie de son corps. Ce sont choses horribles et execrables. En toutes les autres heresies, et en tout les aultres crimes, rien a poynt si grand: que de faire lame mortelle. Car a tous les aultres il y a sperance de salut, et non poynt a celuicy. Qui dict cela ne croyt poynt quil y aye Dieu, ni justice, ni resurrection, ni Jesu-Christ, ni Sainte Escriture, ni rien: si non que tout e mort, et que home et beste soyt tout un. Si aves dict cela, non seulmet dict, mais script publicamant, pour enfecir le monde, je me condamnars moy mesme a mort.

Pourquoy, Messeigneurs, je demande que mon faulx coccusateur soy puni poena talionis, et que soyt detenu Prisonier comme moy, jusques a ce que la cause soyt deffinie pour la mort de luy ou de moy, ou aultre poine. Et pour ce faire je me inscrist contra luy a la dict poine de talion. E_’ suys content de morir, si non est convence, tant de cecy, que d'aultres choses, que je luy meare dessus. Je vous demande Messeigneurs, justice, justice, justice. Faict en vos prisons de Genève le 22 setbre 1553. Michel Servetus, en sa cause propre.

Dicen los comentaristas que Serveto pedía la pena de muerte para Calvino porque éste tenía muchos enemigos en la ciudad. Además, el aragonés reclamó que su enemigo fuese interrogado acerca de los siguientes puntos: 1° Si en marzo último había escrito ciertas cosas a Guillermo Trie de Lyon infamando a Miguel Vilanovano, llamado Serveto. Cuál era el contenido de la carta y por qué la había escrito. Si en la carta enviaba la mitad del primer cuaderno del libro de dicho Serveto, donde constaba el título, el índice o tabla y algunos comienzos de aquél, intitulado *Christianismi Restitutio*. — 3° Si todo esto no había sido enviado a los oficiales de Lyon para que se acusase al dicho Serveto, como fué, en efecto, acusado. — 4° Si quince días después, próximamente, de escribir dicha carta se enviaron también por el mismo Trie otras veinte cartas en latín que el dicho Serveto había escrito, y las envió, como las otras, para que fuere acusado más seguramente y convencido, como lo fue. — 5° Si no supo que después, por la dicha delación, había sido Serveto quemado en efigie y sus bienes confiscados, y hubiera sido quemado en persona, si no se hubiera evadido de la prisión. — 6° Si no sabe que es impropio de un ministro del Evangelio ser acusador criminal y perseguir judicialmente a un hombre a muerte.

Y luego daba las razones por las cuales Calvino debía ser condenado: “La primera es que por materia de doctrina nadie está sujeto a acusación criminal, como lo he demostrado en mis reclamaciones, y lo demostraré más ampliamente basándome en los antiguos Doctores de la Iglesia. Porque se ha abusado de esta supuesta criminalidad contra el Estado por un ministro del Evangelio. La segunda razón es que Calvino es un falso acusador, como lo muestra el presente escrito y os probará fácilmente la lectura de mi libro. La tercera es que por frívolas y calumniosas razones, quiere oprimir la verdad de Jesucristo, como por la relación de mis escritos os será manifiesto; pues él ha puesto allí grandes mentiras y maldades. La cuarta razón es que él, en gran parte, sigue la doctrina de Simón Mago contra todos los Doctores que siempre fueron en la Iglesia. Porque como mago que es, no sólo debe ser condenado, sino exterminado y expulsado de vuestra villa. Y sus bienes deben ser adjudicados a mí, en recompensa de los que me ha hecho perder; lo cual, misseñores, os demando. *Miguel Serveto*, en su causa propia”.

El día 10 de octubre vuelve a escribir el prisionero a sus jueces:

“Hace tres semanas que deseo y demando tener audiencia y aún no la he podido obtener. Yo os suplico, por el amor de Jesucristo, que no rehuséis lo que no rehusaríais a un turco, pidiéndoois justicia. Tengo que deciros cosas de importancia y bien necesarias. En cuanto a lo que habéis dispuesto que se proveyese algo para que esté más neto, no se ha hecho nada. Estoy más ruin (*piètre*) que nunca. Además, el frío me atormenta grandemente a causa de mi cólico y quebraduras, aparte de otras miserias que me da vergüenza escribiros. Es una gran crueldad que no me deis permiso siquiera para hablar, a fin de poner remedio a mis necesidades. Por el amor de Dios, misseñores, dad orden de esto, o por piedad o por deber. Hecha en vuestras prisiones de Ginebra el 10 de octubre de 1553.—M. S.”.

Yacía Serveto sobre un montón de paja, lleno de inmundicia y sufrimiento. No se le atendió; no se le oyó. Se le dejaba pudrir en un lugar infecto y miserable. La contestación de las iglesias helvéticas no llegaba. Su amigo Gorio, con más corazón que los pastores de la Iglesia, a pesar de su ruda vida y profesión, trabajaba con la curia para mitigar la pena; pero en vano: los partidarios de Calvino vencieron. Quería Gorio aliviar el castigo que pedía con energía y fiera el reformador. Mas se le condenó a un suplicio que no constaba en la legislación ginebrina, como afirma Juan Vigando. Se cometió, por lo tanto, un crimen jurídico. Calvino rogó y estimuló a los jueces para que así lo hiciesen, y aun los amenazó. Y los jueces, débiles ante Calvino, y brutales contra el pobre médico español, decretaron una sentencia contraria a las leyes de la República.

La Sentencia del Tribunal Ginebrino

El proceso judicial contra Miguel Serveto español, fué desenterrado de los archivos de la ciudad de Ginebra por Miguel de la Roche, y dice así, traducido del francés²⁶.

²⁶ Processus judici et sententia decretoria in misserrimo Michael Servetum, ex autographo exacte descripta. A. a V. C. Michael de la Roche. Edit. in Memoirs of Literatur. Vol. II. Febr. N. C.C., págs. 75-76.

“Proceso hecho y formado ante nosotros muy temibles señores, síndicos, jueces de causas criminales de esta ciudad, a petición e instancia del señor lugarteniente de esta dicha ciudad, de dichas causas, instancia

“Contra

“Miguel Serveto de Villanueva, en el reino de Aragón, en España.

“El cual, en primer lugar, es citado por haber hecho imprimir hace próximamente veintitrés o veicuatro años un libro en Agnon (Hagenau), en Alemania, contra la santa e indivisa Trinidad, conteniendo muchas y grandes blasfemias contra ella, grandemente escandalosas y contra las dichas Iglesias de Alemania, el cual libro ha confesado él espontáneamente haber hecho imprimir, no obstante las admoniciones y correcciones hechas a él sobre sus falsas opiniones por los sabios doctores evangelistas de dichas Iglesias alemanas.

“Item, porque el libro ha sido hallado, por los doctores de aquellas Iglesias, lleno de herejías, reprobado, y el dicho Serveto hecho fugitivo de dichas Alemanias a causa del dicho libro.

“Item, y, no obstante esto, el dicho Serveto ha perseverado en sus falsos errores, infectando de ellos a muchos en cuanto pudo.

“Item, y no contento con esto, para mejor divulgar y expandir su dicho veneno y herejía, hace poco tiempo aún ha hecho imprimir otro libro *a cachette* en Vienna del Delfinado, lleno de dichas herejías, horribles y execrables blasfemias contra la Santa Trinidad, contra el Hijo de Dios y contra el bautismo de los niños pequeños, y otros varios santos pasajes y fundamentos de la religión cristiana.

“Item, y él llama a aquella Trinidad un cerbero y monstruo de tres cabezas²⁷.

“Item, y contra el verdadero fundamento de la religión cristiana y blasfemando detestablemente contra el Hijo de Dios, ha dicho que no es Hijo de Dios de toda eternidad, sino solamente después de su encarnación.

“Item, y contra lo que dice la Escritura, que Jesucristo es hijo de David, según la carne, lo niega, desgraciadamente, diciendo que aquél esta creado de la substancia de Dios Padre, habiendo recibido de él tres elementos

²⁷ De la Roche no quiso transcribir íntegras las palabras de Serveto contra la Trinidad (véase el original francés).

(partes) y una sola de la Virgen, y porque pretende mentirosamente abolir la verdadera y entera humanidad de Nuestro Señor Jesucristo, soberana consolación del pobre género humano.

“Item, y que el bautismo de los niños pequeños no es más que una invención diabólica y sortilegio.

“Item, y varios otros puntos y artículos y execrables blasfemias, de las cuales dicho libro está todo lleno muy escandalosamente, y contra el honor y majestad de Dios y del Santo Espíritu, lo cual es un cruel y horrible martirio, perdición y ruina de muchas almas puras que han sido llevadas por causa de esta detestable doctrina, cosa espantosa a decir.

“Item, y este Serveto, lleno de malicia, intitula aquel su libro, así levantado contra Dios y su santa doctrina evangélica, *Christianismi Restitutio*, es decir, restitución del Cristianismo, y para mejor seducir y engañar a los pobres ignorantes y para infectar más cómodamente con su desgraciado y mentiroso veneno a los lectores de su dicho libro y bajo la sombra de buena doctrina.

“Item, y además del supradicho libro, destruyendo la fe por sus cartas y tratando de infectar de su veneno, ha reconocido voluntariamente y confesado haber escrito una carta a un ministro de esta ciudad, en la cual, entre otras muchas y horribles blasfemias contra nuestra santa religión evangélica, y dice que nuestro Evangelio está sin ley y sin Dios, y que en vez de un Dios tenemos un cerbero de tres cabezas.

“Item, y además ha confesado voluntariamente que en el dicho lugar de Vienna, a causa de aquel funesto libro y opiniones, fué hecho prisionero, cuya prisión rompió pérfidamente y escapó.

“Item, y el dicho Serveto no sólo ha levantado su doctrina contra la verdadera Religión cristiana, sino como arrogante innovador de herejías contra la papística y otras, y que en Vienna mismo él había sido quemado en efígie y de sus libros fueron quemados cinco balas.

“Item, y no obstante todo esto, hallándose aquí en las prisiones de la ciudad detenido, no ha dejado de persistir maliciosamente en sus dichos fatales y detestables errores, tratando de sostenerlos con injurias y calumnias contra los verdaderos cristianos y fieles mantenedores de la pura inmaculada Religión cristiana, llamándoles trinitarios, teístas y exorcizadores, no obstante las admoniciones hechas a él hace ya tiempo en Alemania, como se ha dicho, y al menosprecio de las reprensiones, encarcelamiento y correcciones a él hechas aquí y en otras partes, como más ampliamente es contenido en el curso de este proceso.

“Sentencia

“Nosotros, síndicos, jueces de causas criminales de esta ciudad, habiendo visto el proceso y firmado ante nosotros, a instancia de nuestro lugarteniente en dicha causa, contra ti, Miguel Serveto de Villanueva, en el reino de Aragón, en España, por lo cual, y por tus voluntarias²⁸ confesiones hechas a nosotros mismos y por varias fees reiteradas y tus libros vistos por nosotros, nos consta que tú, Miguel Serveto, has publicado desde hace largo tiempo doctrina falsa y plenamente herética, a pesar de todas las admoniciones y correcciones, con maliciosa y perversa obstinación, sembrado perseverantemente y divulgado, hasta imprimir y publicar libros contra Dios Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, breve, contra los verdaderos fundamentos de la religión cristiana, y, por lo tanto, tratado de crear un cisma y perturbar la Iglesia de Dios, con lo cual muchas almas pueden ser arruinadas y perdidas (cosa horrible y espantosa, escandalosa e infectante) y no tener vergüenza ni horror de elevarte totalmente contra la Majestad divina y Santa Trinidad, y haber procurado, con obstinación, infectar el mundo con tus herejías y repugnante veneno herético. Todo esto es un crimen de herejía y detestable y merece grave punición corporal.

“Por estas causas y otras justas que nos conmueven, deseamos purgar la Iglesia de Dios de tal infección, expulsando de ella a tal miembro podrido, estando a buena parte a consejo con nuestros ciudadanos y habiendo invocado el nombre de Dios para hacer recta justicia, reunidos como Tribunal en el lugar de nuestros mayores, teniendo a Dios y a las Santas Escrituras delante de nuestros ojos, decimos: En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, por esta nuestra definitiva sentencia, que damos aquí por escrito: Te condenamos a ti, Miguel Serveto, a ser atado y llevado al lugar de Champel, y allí *a ser sujeto a un pilote y quemado todo vivo con tu libro*, tanto escrito de tu mano como impreso, *hasta que tu cuerpo sea reducido a cenizas* y así terminarás tus días, para dar ejemplo a los demás que tales cosas quieren, cometer. Y a vos. vuestro lugarteniente, mandamos que esta presente sentencia sea puesta en ejecución”²⁹.

²⁸ Esta palabra “voluntaria”, refiriéndose a las declaraciones, quiere indicar que las hizo sin haber sido sometido al tormento, como se hacía con otros reos.

²⁹ Procès fait el formé par devant nos tres redoubtés Seigneurs, Syndyque juges des causes criminelles de ceste Cité a la poursuite et instance du Seigneur Lieutenat de ceste Cité, desdites causes instant contre Michel Servet de Vile-neuve au Royanne d’Arragon in Espagne.

Lequel premierment est cité atteint d’avoir, il y a 23 a 24 ans environ, fait imprimer un livre a Agnon (Hagenau) en Allemagne contre le sainte et individue Trinité, contenant plusieurs et grands blasphemes contre icelle grandement scandaleux es Eglises des dites Allemagnes; lequel liv-

re il a spontanement confessé avoir fait imprimer, non obstant les remonstrances et corrections a luy faites de ces faulses opinions par les scavants Docteurs Evangelistes de dites Allemagnes.

Item, et lequel livre a esté par les Docteurs d'icelles Eglises d'Allemagne, comme plain d'heresies, reprouvé, et ledit Servet rendu fugitif des dites Alleimagnes a cause du dit livre.

Item, et non obstant cela ledit Servet a perseveré en se faulses erreurs, infectant d'icelles plusieurs a son possible.

Item, et non content de cela, pour mieux divulguer el espancher son dit venin et heresie, depuis peu de tempes en ca il a fait imprimer un autre livre a cachette dans Vienne en Dauphin, rempli des dites heresies horribles et execrables blasphemes contre la Sainte Trinité, contre le Fils de Dieu, contre le Baptisme des petits enfans, et autres plusieurs saints passages et fondemens de la Religion Chestienne.

Item, a spontanement confessé qu'en iceluy livre, il appelle ceux qui croient en la Trinité, trinitaires el atheistes.

Item, et qu'il appelle icelle Trinité un D... et monstre a tres tetes.

Item, et contre le vray fondement de la Religion Chestienne et blasphemant detestablement contre le Fils de Dieu, a dit Jesus Christ n'estre Fils de Dieu de toute eternité, ains tant seulement depuis son Incarnation.

Item, et contre se que dit l'Ecriture Jesus Christ est Fils de David selon la chaire, il le nie malheureusement disent iceluy estre créé de la substance de Dieu le Pere. ayan receu trois Elements d'icelui, et un tant seulement de la Vierge: en quoy meschamment il pretend abolir la vraye et entiere Humanité de Nostre Seigneur Jesus Christi, la souveraine consolation du pouvre genre humaine.

Item, et que le baptisme des petits enfans n'est qu'une invention Diabolique et Sorcellerie.

Item, et plusieurs autres points et articles, et execrables blasphemes desquels ledit livre est tout farci grandement scandaleux et contre l'honneur et Maiesté de Dieu, du Fils de Dieu, el du Saint Esprit: quil est un cruel et horrible meurtrissement, perdition et ruine de plussieurs pources ames, estans par sa dessus dite deloiable et detestable doctrine trahies. Chose epouvantable a reciter.

Item, et lequel Servet rempli de malice intitula icelui son livre, ainsi dressé contre Dieu et sa sainte doctrine Evangelique, Christianismi Restitutio, qui est a dire, Restitution du Christianisme, et ce pour mieux seduire et tromper les pouvres ignoraras, et pour plus commodement infecter son malheureux et meschant venin les lecteurs de son dit livre, sous l'ombre de bonne doctrine

Item, et outre le des susdit livre, assaillant par lettres mesmes Foy, et mettant peine icelle infecter de sa poison, a volontairement confessé et reconnu avoir escrit lettre a un des Ministres de cette Cité, dans lasquelles entre autres plusieurs horribles et enormes blasphemes contre nostre sainte Religion Evangelique, il dit nostre Evangile estre sans foy et sans Dieu, et que pour un Dieu nous avons un Cer a tr- st- tes. .

Item, et a davantage volontairement confessé qu'au dessus dit lieu de Vienne a cause d'icelui meschant et abominable livre et opinions, il fut fait prisonnier; les quelles prisons perfidement il romput et echappa.

Item et n'est seulement dressé le dite Servet en sa doctrine contre le vraye Religione Chestienne; mais comme arrogant innovateur d'heresies, contre le Papistique, et autre; si que a Vienne, mesure il est esté bruslé en Effgie, et de ces dis livres cinq bales bruslées.

Item, et non obstant tout cela, estant ici es Prisons de cette Cité detenu, n'a laisse de persister malicieusement en ses dites meschants et detestables erreurs, les taschant soutenir avec injures et calomnies contre tous vrais Chrestiens el fideles tenementiers de la pure immaculée Religion Chrestienne, les appellant Trinitaires, Atheistes et Sorciers, non obstant les remonstrances a luy deja des long temps en Allermagne, comme est dit, faites, et au mepris des repehensions,

Esta bárbara sentencia, bárbara aun para aquella época, redactada en un mal francés, descontando la incorrección del idioma en aquellos tiempos, y que hemos traducido conservando en parte su estupidez literal, merece algunos comentarios. Por ella se ve, en contra de lo sostenido por los calvinistas, que no se hizo ningún cargo político a Serveto, pues la condena está basada en discrepancias teológicas, en las afirmaciones hechas en sus libros y en las réplicas a Calvino. Pero aun en ese terreno nada se dice de las injurias a Moisés, ni de la negación de la inmortalidad del alma, por lo cual parece, como ha hecho notar Allwörden, que el Tribunal no estaba convencido de la mayor parte de las acusaciones del dictador de Ginebra y de la culpabilidad de Serveto. Si se tiene en cuenta, además, que casi todos los cargos se refieren a afirmaciones y doctrinas sustentadas en un libro publicado hacía un

emprisonemens et corrections a luy tant ailleurs qu'icy faites. Comme plus amplement et au long est contenu en son Procés.

Sentence:

Nous, Sindiques, Juges des Causes criminelles de cette Cité, aians vue le Procés fait et formé par devant Nous, a l'instance de nostre Lieutenant es dites causes instant, contre toi, Michael Servet, de Ville-neuve, au Royanne d'Arragon en Espagne, par le quel et tes volontaires Confessions en nos mains faites, et par plusieurs fois reiteriés, et tes livres devan Nous produits. Nous conste et appert Toy Servet avoir des long temps mis en avant Doctrine fausse et plenelement heritacales et icelle, mettant arrieres toutes remonstrances et corretions, avoir d'une maliceuse et perverse obstination, perseveremment semmée et divulguée juques a l'impression de livres publiés, contre Dieu le Père, le Fils, et le Saint Esprit; bref contre les vrais fondemens de la Religion Chrestienne, et pour cela tasche de faire schisme et trouble a l'Eglise de Dieu, dont maintes ames ont peut estre ruinées et perdues (chose horrible el epouvantable, scandaleuse el infectante) et n'avoir en honte ni horreur de se dresser totalement contre le Maïesté Divine el Sainte Trinité; ains avoir mis peine, et t'estre employé obstinement a infecter le monde de les heresies et puante Poison heretique. Ces et crime d'heresie grief et detestable, et meritant grievé Punition corporelle.

A ces causes, et autres justes a ce Nous mouvantes, desirans le purguer l'Eglise de Dieu de tel infectement, et retrancher a icelle tel membri pourri, aians en bonne participation de conseil avec nos Citoyens, et aians invoqué le nom de Dieu, pour fair droit jugement, seans pour Tribunal au lieu de nos Maïeures aians Dieu et ses saintes Escriptions devan nos yeux, disant. Au nom du Pere, du Fils et du Saint Esprit, par cette nostre definitive Sentence, laquelle donnons, ici par Escrit. Toy Michael Servet condamnons a devoir estre lié et mené au lieu de Champel et la devoir estre a un pilotis attaché et bruslé tout vif avec ton livre, tant escrit de la main qu'imprimé, jusques a ce que ton corps soit reduit en cendre; et ansi finiras les jours pour donner ejemple aux autres, qui tal cas vodroient commetre. Et a vous Nostre Lieutenant, comandons nostre presente Sentence faites mettre en Execution.

cuarto de siglo, cuando el autor tenía sólo diez y nueve o veinte años, aumenta aún la repugnancia que el lector siente al leer este innoble documento, redactado por individuos casi analfabetos.

La hoguera

El día 27 de octubre fué comunicada la sentencia al desgraciado aragonés. Se presentó en la cárcel el lugarteniente criminal Tisot, con oficiales y gentes de armas, y Serveto fué sacado de las prisiones y conducido delante del *Hotel de Ville*, donde se hallaba reunido el Tribunal. Al oír la lectura de la sentencia, el infortunado médico se quedó atónito, inexpresivo, estupefacto; luego, dicen, comenzó a clamar a grandes voces.

El fiero Calvino se ensañó después con el desgraciado al describir la impresión que al reo produjo la notificación de la sentencia. “Y para que los farsantes no se gloríen del tesón de este hombre loco, como si hubiera sido un martirio, diré que en su muerte se mostró con estupidez de bestia, por donde puede colegirse que nunca hizo nada en serio en materia religiosa³⁰. Desde que le fué notificada la muerte, se quedó atónito, sin expresión; después comenzó a lanzar fuertes suspiros y a agitarse como un niño con perlesía, y; finalmente, de tal manera se envalentonó y vigorizó, que gritaba en su lengua como los españoles: ¡Misericordia, misericordia!”³¹.

Dos horas antes de la muerte, Serveto se confesó ante muchos testigos. Así lo dice Calvino con las palabras siguientes: “Y habiendo pedido una confesión conmigo, fueron enviados dos senadores para que me condujeran a la cárcel. Y habiéndole preguntado qué quería, dijo que él me

³⁰ La interpretación psicológica del pensamiento de Calvino al redactar este párrafo la hallamos en que él creía que Serveto debía haber ido contento a la hoguera, dando su cuerpo alegremente en holocausto a sus ideas, con la fe y el ánimo que el reformador aconsejaba a los pobres estudiantes evangélicos quemados por la Iglesia Católica. Pero él, de seguro, no hubiera tenido tal coraje si le hubieran condenado a morir quemado.

³¹ Ceterum ne male feriat nebulones vecordi hominis pervicacia quasi martirio gloriatur: in eius morte apparuit belluina stupiditas, unde iudicium facere liceret, nihil unquam serio in religione ipsum egisse. Ex quo mors et denunciata est, nunc attonito similis haerere, nunc alta suspiria edere, nunc instar lymphatiei opilare. Quod postremum tandem sic involuit, ut tantum Hispanico more reboaret, Misericordia, Misericordia. (Cal. Opúsc., edic, Genève, 1597.)

pedía perdón”. Mas yo, hablando ingenuamente, le dije que nunca le había perseguido por las injurias privadas y que le había amonestado con cuanta masedumbre pude, y que hacía ya diez y seis años que le había ofrecido, no sin peligro de la vida terrena (se refiere a la cita en París), mis servicios para sanarle; ni le faltó el que todos los hombres piadosos alargasen la mano al obcecado. Que después me había carteadado plácida y privadamente con él y que no mostré ostentación alguna, y que, finalmente, no había preterido de mi parte ningún oficio de benevolencia hasta que, más exacerbado por mis liberales reprensiones, había derramado más rabia que bilis. Pero él, cortándome la palabra, me rogó que me ocupase más bien de pedir por él el perdón de Dios eterno, contra el cual había sido demasiado atrozmente contumelioso, intentando borrar de su esencia las tres personas y llamándole cerbero de tres cabezas, si se establecía la real distinción entre el Padre y su Hijo y el Espíritu Santo. Que indujese al Hijo de Dios a que le perdonase, al cual había deformado feamente con sus fantasías, y negándole aquella carne que vistió, semejante a la nuestra, había negado que era el único Redentor, quitando el vínculo de la fraterna unión. Como amonestándole y exhortándole nada hubiese aprovechado, no quise ir más allá de la regla del maestro. Pues del hombre hereje que pecaba por autosugestión, me aparté, siguiendo el precepto de Pablo³².

³² Ac ne dubis narrationibus lectores morer, tantum: simpliciter referam, quad duabus ante mortem suam hoc verum esse coram multis testibus confessus est. Quum meum colloquium petisset, missi sunt duo Senatores, qui me in carcerem deducerent. Quidnam vellet rogatur dixit, se veniam a me petere. Ego vero ingenue praefatus, ne nunquam privatas injurias fuisse persecutum, quanta potui mansuetudine admonui: jam me ante annos sexdecim, non sio presente vitae discrimine, obtulisse meam operam ad eum sanandum, nec per se stetisse, quominus resipicenti manum pii omnes prorrigerent. Deinde litteris privatis cum ipso placide egisse, nec ullam captasse ostentationem. Denique nullum, a me benevolentiae officium fuisse praetermissum, donec liberis meis objurationibus magis exacerbatus rabiem magis quam bilem effudit. Verum sermonem de me ascindens, rogavit ut veniam potius ab aeterno. Deo petendam sibi cogitaret, ni quem nimis atrociter contumeliosus fuerat, tres hypostaseis ex eius essentia delere tentans; ac Cerberum tricipitem vocans, si realis inter Patrem et Fillium et Spiritum distinctio statueretur. Filium Dei sibi placeret in animum induceret, quem foede suis commentis deformans, et negans in ea carne quam induit nobis similen, adempto fraternae conjunctionis vinculo unicum redemptorem adnegaverat. Quum ntonendo et hortando nihil proficerem, nolui supra magistri regula sapere. Nam ab haeretico homine qui(texto griego); peccabat, secum dum Fauli praeceptum discessi.

Si esta entrevista y lo dialogado en ella no es pura invención de Calvino, vemos cuán noble, fué la conducta y cuán cristiana la del médico aragonés al pedir perdón a su enemigo y verdugo a las puertas de la muerte. Vemos, una vez más, la dureza de corazón del reformador y cómo se ensañó en la víctima, tratando de quitarle todo mérito, queriendo justificar su intervención en la condena, pues él le había delatado a la Inquisición de Viena primero y al Tribunal de Ginebra después.

Dos días antes de la combustión de Serveto, Calvino escribió su carta a Bulingerio, llena de energía y odio contra el aragonés. Era el grito de triunfo, ya que aquel pastor, hacía pocos años había dudado en apoyar a Calvino en el proceso contra Bolsec. El Consejo o Tribunal que redactó y aprobó esta sentencia contra Serveto lo hizo por unanimidad, es cierto (sin controversia), pero coaccionado por el reformador y su partido, hallándose presentes veinte miembros de los veinticinco que lo componían. El mismo Tribunal fue el que denegó el envío del proceso al Consejo de los Doscientos, como pidió Serveto, pues entonces dominaron también los de matíz político teocrático, capitaneados por Calvino (la derecha extrema), que vencieron a la izquierda (perrinistas), y al centro, que se inclinaba también hacia Calvino. Sin embargo, la mayoría arrastró con su opinión a los demás, y el fallo fue unánime.

Algunos creyeron que Serveto fué devuelto a la cárcel después de haberle leído la sentencia frente al *Hotel de Ville*, pero lo probable es que ésta fuera ejecutada inmediatamente, como afirma Allwörden.

El género de muerte a que fué condenado el aragonés es algo repugnante y repulsivo, además de ser horrible. Sabemos que la Inquisición católica lo había adoptado para cierta clase de delitos. El moderno apologista de Calvino y pastor cristiano (?) Doumergue dice que el reformador ginebrino quería dejar a la Inquisición católica el monopolio de la combustión en los autos de fe, y por eso deseó, quizá, cambiar la forma del suplicio, fundándose en lo que dice la carta a Farel, lo cual es inadmisibles. Porque él hubiera podido sin dificultad alguna evitar la hoguera. Por lo tanto, la combustión, el género de muerte elegido por Calvino, fué debido al contagio de la dolencia espiritual de la iglesia de aquellos tiempos hacia sus enemigos, dolencia que podemos calificar de hipersensibilidad o anafilaxia del cuerpo eclesiástico todopoderoso, re-

acción de un organismo en decadencia; pero reacción excesiva, brutal, ciega, y que creó en los venideros siglos el recuerdo del oprobio y la enemistad, que ha originado la destrucción del espíritu del verdadero Cristianismo. Y aún hoy, la Iglesia está pagando los horrores cometidos en aquellos tiempos, desapareciendo en el espíritu de la colectividad el respeto y adhesión al organismo religioso.

En aquella carta a Farel, el teócrata ginebrino dice: “Espero que, por lo menos, sea condenado a muerte”. La palabra “por lo menos” (*saltem*) la han suprimido los defensores de Calvino, entre ellos M. Doumergue, y también por ligereza, Menéndez Pelayo, enemigo, naturalmente, de los reformadores, como buen católico, el cual, por lo visto, tomó de los biógrafos e historiadores los fragmentos de las cartas de Calvino, sin acudir al epistolario original. Y este *saltem* (por lo menos) que nosotros hemos hallado invalida el único rayo de piedad que podían atribuir los sectarios de Calvino a su ídolo y maestro.

La fiera del reformador picardo, hombre que simboliza, con Torquemada, la época aquella del fanatismo criminal de la Iglesia, se manifiesta en muchos de sus escritos, y en uno, en que comenta el proceso del aragonés, dice así: “Cuando leí que Paulo dice que no huía de la muerte si la mereciera (Actas, XXV, 15), yo me ofrecí muchas veces a sufrirla, si hubiera enseñado algo contrario al Evangelio, y yo sería digno del más grande suplicio si alterase en algo la doctrina de Cristo. Evidentemente, yo no podía pedir para otros otra cosa que lo que pido para mí”.

Para Calvino era muy importante, según M. Doumergue, el género de muerte que se había de imponer a Serveto, aunque para nosotros no lo fuera... (casuística rastrera de un evangélico). Y la idea de que “la vida de un hombre tiene importancia es una idea moderna”, es también inaceptable. Es cierto que el respeto a la persona humana es una conquista espiritual moderna; pero ya en tiempos de Calvino la justicia y el derecho existían, y éstos tienen por fundamento el respeto a la persona y a la libertad individual; y además, esto es el fondo de una de las máximas de mayor profundidad de la religión cristiana y una conquista de esta religión. Hay quien afirma (en la *Historia manuscrita de Miguel Serveto*) que “cuando Calvino vió a su enemigo partir, conducido al suplicio, se sonrió, ocultando su cara en un pliegue de la capa, ta-

pándose levemente el rostro. Esto turbó a muchos hombres piadosos y engendró el escándalo de los escándalos y dejó memoria larga e imborrable”³³.

Lo mismo se dice en los *Diálogos entre el Vaticano y Calvino*³⁴.

Serveto no se había retractado. Los evangélicos cristianos dicen, y ésta es la acusación principal hecha en el proceso, que el hereje creía en un Cristo diferente del que había reinado diez y seis siglos, en un Cristo sin preexistencia y divinidad (él que estaba tan enamorado de Cristo), y que la negación de la Trinidad era la negación de Dios. Que tenía horror al bautismo de los niños, lo cual era quitar el carácter divino y permanente de la Iglesia y darle la significación temporal y accidental del individuo. Que devolvió los textos de Tertuliano e Ireneo de que se había servido, y que él dijo que su doctrina era rechazada por gritos y no por razones, sin autoridad alguna. Todo esto lo firmaron al pie del escrito de Calvino los pastores de la Iglesia de Ginebra. Y entonces Serveto se sintió solo, abandonado en suelo extraño, y firmaba en sus cartas “vuestro pobre prisionero”. Mas Calvino no se conmovió. Le llevaron las notas y dijo que nada tenía que añadir.

Los calvinistas afirman que a principios de septiembre el Consejo estaba casi en la desesperación por el próximo triunfo del partido libertino, y Beza escribía a Bulingerio: “Hay tantos enemigos que atacan por todos lados, que es admirable que se pueda resistir”.

Aquel hombre alto y ancho de hombros, de aspecto de anciano, envejecido por largo sufrimiento, la barba blanca y larga hasta la cintura, caminaba lentamente al suplicio y decía a cada paso: “¡Oh Dios, salva mi ánima! ¡Oh Cristo, Hijo de Dios eterno, mísero de mí!” Y pedía “¡el hacha!, ¡el hacha!, ¡la hoguera no!”. El cortejo fúnebre se dirigía al campo del verdugo, a Champel. El síndico Farel iba al lado del reo y exhortaba al pobre y mísero Serveto a que se retractase y pidiese perdón por sus errores. Pero conturbado, sólo respondía: “¡Oh Dios”, Oh Dios!” Y dirigiéndose al síndico: “¿Puedo pensar en alguna otra cosa sino en Dios?” Y

³³ Sunt qui affirmant, Calvinum, cum vidisset ad suplicium duci Servetum, subrisisse vultu sub sinu vestis leviter dejecto. Haec res multos pios turbavit, at que scandalum scandalorium peperit, quod vix unquam obliterare videretur.

³⁴ (I) Witembogardo, Kerkelyke Historie, pág. 75; y G. Arnolfo, Heresiología.

al preguntarle aquél si tenía mujer e hijos, si quería hacer testamento, el pobre condenado no respondió. Por lo tanto, parece que Farel ignoraba las declaraciones de Serveto en el proceso y desconocía la inopia de este hombre, al que habían quitado en Ginebra todo lo que poseía en dinero y alhajas, y sus bienes y débitos habían quedado en Francia.

La fúnebre comitiva se puso en marcha desde el *Hotel de Ville*. Pasó bajo la puerta del Castillo (antigua arcada de Bourg-de-Four), y atravesando el arco, siguió la calle de los Chodronier y salió de la ciudad. El lugarteniente y el *sautier* cabalgaban, vestidos de las insignias de sus cargos, precedidos de arcabuceros, que rodeaban a Farel y a Serveto. Algunos hermanos del Evangelio le iban exhortando durante el camino a que reconociera sus faltas. Y el pobre reo dijo que él era inocente y que se le hacía sufrir y morir sin merecerlo, y pedía misericordia para sus acusadores.

Luego le dijo Farel: “Después de las faltas que has cometido, ¿aún te quieres justificar? Si continúas así, te abandonaré al juicio de Dios y no te haré más compañía. Yo no quiero abandonarte hasta que hayas exhalado el último suspiro. “Entonces Serveto calló y no dijo más”. “Es verdad –dijo Farel– que pidió gracias por sus errores y que nos suplicó que rogásemos a Dios por él; pero no conseguimos que abjurase totalmente sus yerros y que reconociese a Cristo como Hijo de Dios eterno”.

El cortejo, seguido de curiosos, llegó, por fin, a la colina de Champel. Desde ella se contempla el dilatado Lago, y alrededor, las elevadas montañas del jura. En aquel lugar, uno de los más bellos de la tierra, iba a ser quemado vivo el hombre místico y genial, el amante de Jesucristo, y, en verdad, por sus opiniones religiosas. El fanatismo y el odio, el resentimiento y el espíritu anticristiano iban a hacerlo su víctima.

Clavado profundamente en el suelo había un grueso tronco o pilote. El montón de leña estaba ya preparado y hecho de haces de encina verde con ramas aún frondosas. Le ataron el cuerpo con una cadena de hierro al pilar, los pies sobre el suelo. En la cabeza le colocaron una corona de paja y hojas secas, espolvoreadas con azufre. Le sujetaron el cuello con cuatro o cinco vueltas de cuerda al mismo palo. Le aplicaron a los muslos unas láminas de corteza de árbol. Y a su lado pusieron su libro genial, el *Christianismi Restitutio*, donde Serveto describe de modo maravilloso la circulación de la sangre.

Entretanto, el mísero reo suplicaba al verdugo que no le atormentase mucho tiempo, y el ejecutor de la injusticia encendió la antorcha delante de él, y, trazando círculos, la mostró al público. A la vista del fuego, Serveto dió un grito clamoroso, con tal horror, que el vil pueblo retrocedió de espanto. Se dió fuego a los haces; pero la combustión languidecía, pues la leña estaba verde, y él, con horrenda voz, exclamó “¡Hijo de Dios eterno, ten piedad de mí!” El viento soplaba en mala dirección para el pobre combusto y desviaba la llama de su cuerpo, y él sufría atrozmente. Y aún parece que hubo gentes piadosas que procuraron atizar el fuego, para acelerarle, la muerte, ahorrándole sufrimientos.

Y así, atormentado durante una media hora, expiró, entregando su alma a Dios³⁵.

Antes del suplicio, el síndico Farel dirigió la palabra al público numeroso. Dicen que este hombre era docto y elocuente, y algunos sospechan que habló largo, pronunciando un discurso. Pero sólo se conserva una parte de su oración: “Ya veis qué gran poder ejerce Satanás sobre las almas de aquellos de quien toma posesión. Este hombre que aquí contempláis es un sabio, y pensó que enseñaba la verdad; pero cayó en las garras del demonio, que ya no le soltará jamás. Cuidad de que a vosotros no os suceda lo mismo”.

Un célebre sociniano, Estanislao Lubienicio³⁶, dice que Serveto pronunció en el suplicio un discurso u oración, que reprodujo el abate Mosheim; pero esto es dudoso. Se sabe, sí, por Pedro Hiperfrógeno, amigo del antitrinitario, que mientras ardía la pira, la muerte del mártir se retrasaba, pues se había levantado un viento vehemente que desviaba las llamas, y también que se quedó la hoguera sin leña. Y añade que el mártir comenzó a contorsionarse, exclamando: “¡Mísero de mí,

³⁵ *Strues lignorum exat ex fasciculis quernis viridibus, adhuc frondosis admixtis lignis taleis. Impositum est Servetus trunco ad terram posito, pedibus ad terram pertingentibus, capiti imposita est corona straminea, vel frondea ex sulphure conspersa, corpus palo alligatum ferrea catena, collum autem tunc fune crasso quadruplice aut quintuplice laxo; liber, femori alligatus; ipse carnifici rogavit, ne se diu torqueret. Interea carnifex ignem in eius conspectum, et deinde ira orbem admonuit. Homo viso igne ita horrendum exclamavit, ut universum populum perterefecerit, cum diu langueret, fuerint ex populo, qui fasciculos confertim coniecerunt. Ipse horrenda voce clamans: Jesu-fili Dei aeterni, miserere mei. Post dimidia circiter horae cruciatum expiravit.* (Allw. Loc. cit., LVI.)

³⁶ Est. Lubienicio, *Historia Ref. Polonicae*, LII, capítulo V.

que no puedo acabar mi vida. consumido por este fuego! Por ventura las 200 coronas de oro que me quitásteis al hacerme prisionero, y que no reclamé por ley, y el collar de oro, ¿no bastaban para comprar leña y poderla juntar aquí para consumir a este mísero?” Algunos dudan de la autenticidad de tales palabras y suponen que fueron inventadas para encender la cólera de los ginebrinos contra Calvino y sus secuaces, pues el pueblo no puede soportar que se someta a los hombres a tales martirios, aun a los criminales más empedernidos.

En un libro rarísimo, cuyo verdadero autor es incierto, aunque se sospecha que es Celso Senense, amigo de Serveto, y quizá testigo presencial del suplicio, se lee el siguiente índice: “De los herejes: si deben ser perseguidos y cómo hay que proceder con ellos. Pareceres de muchos antiguos y modernos”. (Sec. III, fol. 138 b.) En él se dice que “la misma ley mosaica sólo a pedradas (lapidación) mataba a tales delinquentes. Y entonces, ¿en dónde aprendieron los cristianos a quemar a fuego lento al hereje vivo. Suplicio que, en verdad, no pudieron concebir sin lágrimas en los ojos ni el escita, ni el tártaro, ni el antropófago, y mucho menos establecerlo y sancionarlo como ley”.

También Bolsec y Sebastián Castallion afirmaron que Serveto invocó en la hoguera el nombre de Cristo; al fin, era un enamorado místico del Hijo de Dios; pero no hablaron de su condolencia por la incombustibilidad de la leña. El documento auténtico más antiguo sobre el suplicio es la *Historia del abate Mosheim*, que lo describe en los términos en que lo hemos expuesto más arriba. Mosheim dice también: “Hay quien afirma que Calvino, viendo a Serveto caminar al suplicio, se reía, ocultando parte del rostro en los embozos de su hábito (*subrisisse, vultu sub sinu vestis leviter defecto*). Y hay aún también alguien que ha dicho la sandez que el empleo de leña verde fué una atenuación del suplicio. No es posible, pues, hallar disculpa alguna en favor del criminal reformador.

Cómo se desenterró el proceso de Ginebra

Después de la muerte criminal de Serveto, Calvino publicó su conocido panfleto de justificación, poniendo de relieve los errores teológicos del médico aragonés. Mucha gente en Ginebra estaba escandaliz-

zada, y Calvino trató de defender a los echevines y defenderse a sí mismo de tal crimen. Alegaba que no habían sido los ginebrinos ellos solos los que dieron la sentencia, sino que ésta se impuso por las opiniones de las Iglesias helvéticas. El lector puede juzgar por la lectura de los capítulos anteriores; pero es manifiesto que ninguna pronunció la palabra “muerte”. Por lo tanto, el crimen judicial queda todo él a cargo de Calvino y del Tribunal de Ginebra.

Se hizo el silencio alrededor del proceso por un espacio de tiempo más que secular. Pero, no obstante, los contemporáneos de ambos, los que vivían a mediados del siglo, juzgaron de modo muy diverso, según sus opiniones teológicas, la muerte del médico aragonés. Sólo voces aisladas se elevaron para reivindicar la memoria del mártir. El proceso de Ginebra fue desenterrado por Miguel de la Roche en 1716, copiando grandes extractos, con el permiso del Consejo, y los publicó en su libro al año siguiente. Antes de esta fecha, según el testimonio de Bolsec, el Consejo no permitió nunca que el proceso fuese dado a luz, ni en totalidad ni en parte. La conducta de Calvino y de los echevines había sido tal, que convenía mantenerlo enterrado en profundo olvido.

Según Allwörden, De la Roche consignó en su libro algunos errores, y entonces él se decidió a escribir su tesis, publicada en 1727, en cuya portada trae el retrato de Serveto, que hemos reproducido. El autor cita, como fuentes informativas, los historiadores de la Reforma, entre ellos a Pedro Hiperfrógeno, que compuso una *Historia del siglo XVI*, en la que insertó notas Andrés Voidovio, sociniano³⁷. Además de Beza y de Bolsec, escribieron sobre este asunto Schulsselborgio, que habló de las doctrinas de Serveto en el libro IX del *Catalogi haereticorum*, y Juan Engerdo, profesor de Ingolstad, que en un libro rarísimo, publicado en 1582, en alemán³⁸, habla también de Serveto.

Mayores detalles del asunto dieron Nicolás Antonio y Pedro Baylio, el primero en la Biblioteca Hispánica; pero fue tachado todo lo que se halló contrario a la fe ortodoxa por la curia romana. En Baylio hay poco también sobre Serveto, pues el autor defiende a Calvino de varias ca-

³⁷ Sandius, in Bibliot. Anti-Trinitar, pág. 7.

³⁸ Ende des LebensIGeschichte und herrkichen Thaten Johannis Calvini George Buchanani und Servetiwelcher von Calvino als ein Ketzer verbrennet worden.

lumnias —dice—, y como no quiso exacerbar los ánimos hablando la verdad, como era su costumbre, creyó que sería más oportuno callarse sobre el asunto. Pero juzga a los españoles de entonces, como lo había hecho el mismo Serveto, diciendo que “son muy inclinados a sutilezas y toda clase de argucias, como quiera que su clima cálido favorece y excita fácilmente esta índole”.

A mediados del siglo XVIII, Voltaire se apoderó del tema, y en sus *Essays*³⁹ hizo algunos comentarios sobre Calvino y Serveto, que produjeron profunda sensación en Europa. De todas partes se escribió a la clerecía ginebrina preguntando sobre la veracidad de los hechos, y ella se creyó obligada a negarlos, dada la gigantesca reputación de Calvino en aquella época. El pastor y profesor Jacobo Vernet lleno de confianza en la virtud del reformador, quiso encargarse de publicar la defensa, y solicitó para hacerlo los documentos precisos al secretario de Estado M. de Chapeaurouge; pero éste y el Consejo rehusaron, y Vernet se asombraba —decía— de las facilidades que se habían dado cuarenta años antes a M. de la Roche. Volvió a la carga, y el síndico Calandrini le dijo que abandonase el proyecto, porque “es preferible, de todos modos, en este asunto, el silencio a todo lo que pudiera decirse”. No cejó por ello M. Vernet, limitándose sólo a querer demostrar que no se había negado a Serveto cuando estaba en la cárcel el hábito y la camisa que pidió, por su dinero, pues estaba lleno de miseria, y que no era verdad que el Consejo había accedido, oponiéndose a ello Calvino. El secretario Calandrini le contestó en una carta, datada en 1757: “El Consejo no quiere que el proceso sea publicado ni en todo ni en parte. La conducta del Tribunal y, de Calvino es tal, que conviene enterrarlo en profundo olvido. Calvino no puede ser excusado ni defendido. Serveto le puso ante los ojos la forma en que era preciso conducirse ante los herejes. M. de la Chapelle ha demostrado que Calvino fue el instigador del proceso de Vienna, etcétera”.

Algunos historiadores trataron de disculpar, no obstante, a Calvino, atribuyendo la dureza del castigo al “error de los tiempos”; pero ya en aquella fecha se elevaron voces de protesta. La misma defensa trata de

³⁹ *Essais sur l'Histoire, les mœurs et l'esprit des nations*, cap. II págs. 133-134.

hacer en nuestra época el decano honorario de la Facultad de Teología de Montauban⁴⁰, mas, en verdad, con poca fortuna. Se apoya en la opinión de Rilliet⁴¹, que dice que el proceso contra Servet es odioso; pero los jueces creyeron cumplir su deber, y que hay que pedir cuentas al siglo. Y en la de Roget⁴², según el cual, el odioso crimen no echa una mancha sobre el calvinismo, y que Calvino estaba en su papel. Pero Tollin, el hagiógrafo de Serveto, opina que no es Calvino sólo el culpable, sino todo el protestantismo de su tiempo.

¿Error de los tiempos?

Los escritores que se han ocupado de Serveto juzgaron el crimen jurídico cometido según sus sentimientos, simpatías, pasiones y fe religiosa. Fueron los protestantes, comenzando por Calvino, los que más escribieron sobre el heresiarca y sobre su proceso. Rilliet lo juzga odioso. Otros sostienen que los jueces ginebrinos creyeron cumplir con su deber al condenarle. Nosotros creemos que fueron sugestionados por el poder seductor del político-teólogo. Pero si cumplieron con su deber, no mostraron indicio alguno de humanidad ni de nobleza. Mas sin la actuación de Calvino, no hubiera habido ni proceso ni hoguera.

Algunos fanáticos dicen que el crimen no manchó a Calvino ni al calvinismo, y que el reformador estaba en su papel; naturalmente, estaba en su papel de dictador sanguinario. Calvino condenaba el proceder de la Inquisición católica contra los evangélicos, pero él acudía a los mismos horribles procedimientos para castigar a los disidentes de su credo, con la agravante de ser un credo nuevo, y, por lo tanto, herético, desde el punto de vista de la Iglesia universal y el espíritu ideal del siglo. Para Tollin, no sólo es Calvino el culpable, sino todo el protestantismo de su tiempo. Porque es curioso que los protestantes que pregonaban el derecho al libre examen de los textos bíblicos, levantaran la hoguera contra los librepensadores y aun contra los católicos. Aquella época conservaba todavía palpitante la barbarie medieval. El humanis-

⁴⁰ Fanil Doumergue, Jean Calvin, les hommes, etc., t. VI, edic de la Cause. París, 1926.

⁴¹ A. Rilliet de Candolle, Relation du procès criminel, etc.

⁴² Roget, L'Eglise et l'état de Gentiève, etc. Genève, 1864.

mo y la cultura eran sólo de los elegidos, y aún no se había desbastado la animalidad substancial de los instintos del hombre.

En su libro sobre Sebastián Castellion, su autor, M. J. Buisson, se pregunta: ¿Es que todos los hombres de aquella época participaban del mismo error? Las cenizas de Serveto estaban aún calientes cuando se planteó la polémica sobre el castigo de los herejes. Las opiniones no eran unánimes. El juicio condenatorio de Serveto, como castigo a sus herejías, no fue el juicio de una época, sino de un grupo de hombres de la época. ¿Cuál era la opinión del siglo? Los calvinistas modernos echan sobre los hombros de Roma el haber inventado el bárbaro castigo de la hoguera, y culpan a la Iglesia de haber persistido en el error medieval de aplicar penas corporales. Pero el sabio jesuita N. Paulus considera esto injustificado y falso. La Iglesia reformada debe aguantar sobre sus anchas espaldas la responsabilidad histórica de haber adoptado los mismos terribles métodos, que la Iglesia romana. En esto fueron émulas y pares.

Se inventó aquello de los “crímenes de lesa majestad divina y humana”. Los calvinistas dijeron que Serveto había cometido un crimen de lesa majestad divina, y así, Pierre de St. Julien, en sus *Mélanges historiques* de 1589, dijo que los salvoconductos no preservaban si se habían cometido estos crímenes. Serveto era sujeto natural del rey de España; pero había cometido aquel delito, y los que amaban a Dios no podían tolerar que se atacase a Dios.

¿Tenía la Iglesia derecho a castigar a los herejes? La cuestión ha sido muy debatida. Nosotros no creemos que nadie tenga derecho a quitar la vida a otro. La sociedad no puede ejercer un poder que precisamente vitupera y castiga en el individuo: el poder de matar a otro. La ley natural y la ley humana niega a la Iglesia y demás potencias, el Estado, la dictadura, etc., de todos los tiempos el derecho de suprimir el individuo. Pero, además, la Iglesia de entonces sólo disponía de la *autoritas*, mas no de la *potestas*. Fué, por lo tanto, una usurpación de esta última lo que realizó siempre que pudo, y hoy, con reciprocidad, lo paga bien caro.

Desde el punto de vista histórico, ha tratada de enfocar el asunto M. J. Guiraud, profesor de Becanson. La Iglesia tiene, o tenía (hoy no tiene) el derecho a castigar la herejía. Y lo trata de demostrar apoyán-

dose en Santo Tomás, en las decretales de Bonifacio VIII y en los Concilios de Letrán, de Narbona, etc. La Iglesia se arrogó el derecho de suprimir la herejía y los herejes por medio de la fuerza. De esto quiso deducirse que la Iglesia de Ginebra tenía también este derecho, lo cual es un error, porque se trataba de una Iglesia herética también y disidente, y condenaba al fuego por errores análogos a los que ella sustentaba.

Más humano que el maníaco Calvino era el fraile de Wittenberg, que decía “que no se debe tratar de convencer a los herejes por medio del fuego, sino por la doctrina escrita”. La herejía será un error, pero espiritual, y no se puede destruir con el fuego ni ahogar en el agua. Los que pregonaban la libertad religiosa quemaban a los que disentían de sus opiniones. Pero en el siglo XVI no había libertad de conciencia (*libertas cónscientia: diabolicum dogma*). A Lutero le placía castigar a los anabaptistas con la espada, y en el Consejo Teológico de Würtemberg dijo aquello de *placet mihi*. La afirmación de M. Doumergue, que Serveto era anabaptista, y por ello se le castigó, es falsa e indigna de un historiador documentado y de un pastor de la Iglesia. Es cierto que Serveto era partidario del bautismo de los adultos, y, en cambio, Calvino se casó con una mujer de aquella secta. Es cierto que Serveto era contrario al bautismo de los niños, —ello estaba en armonía con su espíritu librepensador, no admitiendo que pudiera incluirse a nadie en una religión o secta cuando carecía de discernimiento para aceptar un cierto credo espiritual y esto es, precisamente, lo que sostienen los librepensadores de hoy. Esto era todo.

En los pastores de las escuelas reformadas de Suiza, recae, en segundo lugar, la responsabilidad de la combustión de Serveto. Es verdad que no aconsejaron explícitamente tan bárbaro castigo, pero tampoco protestaron del mismo, ni hicieron, consultados, observaciones en contra, antes bien, aprobaron el crimen de Calvino, después de realizado. “Yo estimo —dice alguno de ellos— que vuestros jueces han obrado justamente haciendo perecer a ese blasfemo después, de un proceso regular”.

La casuística odiosa de los calvinistas se manifiesta bien clara en los distinguos que apuntan para justificar la hoguera de Serveto. Según ellos, el famoso teólogo picardo hablaba de dos clases de violencia, la que se ejerce sobre la conciencia y la que se emplea para defender el ejercicio

público de la religión. Pero su fama de terrible juez estaba bien ganada entre las gentes de la segunda mitad del siglo XVI. Y así, al ser decapitado por cuestiones religioso-políticas, en 1601, el canciller Nicolás Krell, al caer su cabeza separada del tronco por el alfanje del verdugo, éste, jactándose de su destreza, exclamó: “¡He aquí un golpe calvinista. Que los compañeros diabólicos de este hombre tengan cuidado, pues no se perdona a nadie!” La famosa espada se halla en el Museo Histórico de Dresde y lleva una inscripción que dice: *Cave, calvinianae*. Krell era calvinista.

A los diez años de iniciarse la Reforma, ésta alcanzó tal autoridad en algunas villas, sobre todo suizas (lo que se explica por el estado de la organización política en las mismas), que los jefes reformados, émulos de los ministros del Santo Oficio, pudieron ya sacrificar a sus enemigos teológicos. El primer sacrificio se hizo en Zurich, bajo la dictadura teocrática de Zuinglio. De todos los reformadores, éste fué el más sanguinario, después de Calvino. Los revoltosos anabaptistas sustentaron en aquella época doctrinas morales y políticas análogas a las de los comunistas de hoy, y al famoso Félix Manz se le procesó y juzgó; fué arrojado al lago después de trincarlo de pies y manos, aunque se dice que el Tribunal obró con gran paciencia, pues había hecho al hereje muchas admoniciones y advertimientos inútilmente. Zuinglio decía de todo esto: “Mi deseo es que el Cristianismo renovado no comience con estas ejecuciones, pero es preciso evitar males para lo futuro”.

En el mismo año de 1527, Zuinglio hizo ejecutar a otros dos herejes: a Conrado Som, pastor de Um, y a Ananías. Era el jefe de la Iglesia tigurina un bárbaro montañés, y como tal se mostró en el coloquio que hemos citado más atrás con los jefes reformistas sobre la herejía de Serveto.

El ejemplo de Zuinglio cundió a Berna al poco tiempo, pues en 1529 y 1530 se condenó a algún hereje a ser ahogado. Mas en 1533 se suprimió esta pena, dulcificándose la justicia. Pero esto duró poco. Los mismos que habían hecho la reforma de la Iglesia en nombre de la libertad de conciencia suprimieron este diabólico dogma, como le llamó algún reformista, y se volvió a los suplicios. A los hombres se les quitaba la vida con la espada; a las mujeres, ahogándolas. En tres años hubo en Berna veinticuatro víctimas, de ellas siete mujeres. Dos años después

de la muerte de Calvino (1566), fué allí decapitado el antitrinitario Gentilis. Como se ve. El picardo dejó buenos discípulos entre los pastores de la Iglesia evangélica, los cuales, sedientos de sangre, sacrificaban de cuando en cuando alguna oveja del rebaño.

Otro calvinista, y este americano, M. Edwin O. Mead, tratan de disculpar a los reformadores con el juicio ya manido de que el historiador debe juzgar los hechos según la civilización y las ideas de la época, pero no según las de la suya. Esto es, en parte, un error, pues en todos los estratos históricos vemos que penetran las más profundas raíces de la humanidad y de la justicia. En todas las épocas existió el bien y el mal, hubo buenos y malos, hombres enemigos de los hombres y otros benefactores, de sentimientos nobles y de viles, criminales y mártires.

No fué un error de los tiempos el que se cometió quemando a Serveto, sino un error de los jueces, ginebrinos, instigados por los sentimientos de odio y enemistad de Calvino. Los hombres laicos de aquel tiempo condenaron el suplicio, desaprobándolo con horror. Entre los mismos religiosos, aun los amigos y partidarios de Calvino, no hubo aprobación franca por parte de P. Toussant, de Sulcero, de Bulingerio, de Musculus, de Weydoner, de Vergerio y de Zurkinder. Sólo Farelío, Melancton y pocos más aprobaron abiertamente el suplicio. Pedro Mártir escribió una carta a los poloneses en la que dice: “Con relación a Serveto, español, no diré más sino que era hijo, en verdad, del Diablo; tuvo blasfemias intolerables y fué recalcitrante a las reconvenções de los magistrados”. Este Pedro Mártir era tan fanático como Calvino.

El más noble de todos los pastores de aquel tiempo que se ocuparon de este negocio fué, sin duda, Nicolás Zurkinder, el cual, habiendo recibido al libro de Calvino, *De puniendis hereticis*, le escribió en febrero de 1554: “No soy partidario de castigos. Las espadas no deben afilarse, sino más bien embotarse contra los herejes, siquiera por timidez. Yo prefiero antes dar mi sangre que verter la de los demás”.

También protestaron del crimen cometido el anabaptista David Joris (Bruck), que llamó a Serveto “varón bueno y piadoso y Sebastián Castellion, en sus famosos *Diálogos entre el Vaticano y Calvino*, si es que son de tal autor.

Los monumentos conmemorativos

Sólo en el siglo XX se trató de reivindicar la memoria de Serveto, el mártir, por medio de monumentos conmemorativos. Pero ya en el siglo XIX los médicos españoles amantes del prestigio de la Medicina patria y de la figura del médico aragonés, honraron a éste reproduciendo su efigie por la pintura o la escultura. Lo demuestran el medallón con la cabeza de Serveto en el patio de San Carlos, la estatua de piedra sedente del aragonés en el jardín de entrada al Museo Velasco, y otra análoga en la entrada de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Fuera de España, el primer monumento fué el de Ginebra, elevado en el aniversario 350 de su muerte. El Comité quería levantar una obra digna de la memoria del sabio, pero los fanáticos calvinistas se opusieron. Nada de estatua, nada de busto, nada contra nadie –dijeron–; un bloque de piedra conmemorativo, como el del Campo de Cappel, donde cayó Zuinglio. M. Doumergue, el más reciente biógrafo de Calvino, dice, que él había hablado antes que nadie de esto en *Le Signal*, de París, en 1901, y en una conferencia en Ginebra en 1902. En este año –dice– me reuní con el presidente de la Sociedad Museo Histórico de la Reforma, el pastor Choisy, y el monumento se elevó.

Es algo vergonzante, y se halla emplazado en el recodo del camino del campo de Champel y no en la colina donde se instaló la hoguera. En un bloque de piedra (rodeado de una verja), hay una inscripción grabada, que dice así: “Le 27 octobre 1553 mourut sur le boucher á Champel, Michel Servet, de Villeneuve d’Aragon, né le 29 septembre 1511. –Fils respectueux et reconnaissants de Calvin, notre grand Réformateur, mais condamnant une erreur, qui fut celle de son siècle, et fermement attachés a la liberté de conscience selon les vrais principes de la réformation et de l’Evangile, nous avons élevé ce monument expiatoire le 27 octobre 1903”.

De la inscripción parece deducirse que fué más bien levantado el bloque en honor de Calvino, y que los modernos calvinistas, aun atribuyendo a error el acto vandálico de aquél, elevan un monumento de piedra para llamarse “hijos reconocidos suyos”, y al criminaloide, “gran reformador”. Ni una palabra de piedad para el desdichado médico aragonés. Y todavía hablaron de los mártires del Evangelio. ¡Evangelio!, ¡Evangelio!..., sangre, muerte, intolerancia, que anida aún en los pla-

nos profundos religioso-espirituales de estos fanáticos, hoy mansos gracias a la conquista dolorosa y secular de la libertad del pensamiento. Choisy y Doumergue pronunciaron sendos discursos en loor de Calvino e hicieron una llamada a los admiradores del “gran reformador”, del Robespierre de la Reforma.

El monumento de París está en la plaza de Montrouge, y fué elevado en 1911. La estatua es obra de Juan Baffier. La inscripción fue discutida. Se prepararon dos. Una era un fragmento de la carta de Voltaire; otra, un extracto de un requerimiento de Serveto al Tribunal ginebrino. Pero el Gobierno francés no autorizó ninguna de ellas. La que se grabó dice sencillamente: “A Michel Servet, brulé vif en MD-LIII”. En la ceremonia se pronunciaron varios discursos. Comentándola en un artículo *La Patrie* (17-X-1911), dice, entre otras cosas: “Le dégoûtât, pederaste Calvin, ordenó la ejecución y levantó la hoguera con sus propias manos, presenciando el suplicio. Y termina: “Calvino, un vil canalla, es sagrado a los ojos de M. Steeg, ministro de origen protestante”.

El monumento de Annemasse, en la Alta Saboya, fué elevado gracias a los auspicios del Comité Servetista, ya que el Municipio de Ginebra, calvinista, no consintió que se levantase en la ciudad del lago Lemán. Los ginebrinos liberales y los franceses librepensadores escogieron la región del Palatinado, no lejos de donde vivió tantos años el médico aragonés ejerciendo el arte de la Medicina. La obra fué ejecutada por la señorita Clotilde Roch, y lo representa triste y profundamente pensativo en la prisión. Al inaugurarse, M. Herriot, alcalde de Lyon, habló, en los términos merecidos, del mártir y del verdugo y del fanatismo religioso de aquellos tiempos, terminando su discurso con unas palabras de Voltaire.

